

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 14, celebrada el jueves, 28 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000945. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas para la reincorporación del personal de la Administración de Justicia.

11-20/APC-000998. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno andaluz para afrontar las consecuencias que para el sector turístico tendrá la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/POC-000714. Pregunta oral relativa a ayudas a entidades locales frente a la crisis del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

- 11-20/POC-001010. Pregunta oral relativa a la cooperación económica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local con los gobiernos locales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001025. Pregunta oral relativa a ayudas a municipios y entidades locales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001101. Pregunta oral relativa a ayuda a pequeños municipios en la lucha contra el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000683. Pregunta oral relativa al Plan de Señalización Turística de la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000933. Pregunta oral relativa a la apertura de playas garantizando medidas sanitarias, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000934. Pregunta oral relativa al sello *Covid Free*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001003. Pregunta oral relativa a regeneración y confianza en las instituciones públicas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001007. Pregunta oral relativa al plan B del Gobierno andaluz ante la desescalada en la crisis del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001011. Pregunta oral relativa al bono vacacional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001022. Pregunta oral relativa a los efectos de la cuarentena de turistas internacionales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001024. Pregunta oral relativa al Plan de Grandes Ciudades de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001096. Pregunta oral relativa a la situación de los registros civiles, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001100. Pregunta oral relativa a ayuda extraordinaria para los ayuntamientos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

11-20/POC-001103. Pregunta oral relativa a los efectos negativos en el sector turismo de la decisión del Gobierno central de paralizar la desescalada en Málaga y Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001107. Pregunta oral relativa a información sobre los criterios de la consejería para proceder a la reapertura de los puntos de encuentro familiar de Andalucía, tras su cierre provocado por la crisis sanitaria del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001110. Pregunta oral relativa a incentivos a sectores relacionados con el turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000945. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas para la reincorporación del personal de la Administración de Justicia (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000998. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno andaluz para afrontar las consecuencias que para el sector turístico tendrá la crisis del COVID-19 (pág. 28).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000714, 11-20/POC-001010, 11-20/POC-001025 y 11-20/POC-001101. Preguntas orales relativas a ayudas a municipios y entidades locales frente a la crisis del COVID-19 (pág. 45).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000683. Pregunta oral relativa al Plan de Señalización Turística de la provincia de Jaén (pág. 52).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000933. Pregunta oral relativa a la apertura de playas garantizando medidas sanitarias (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000934. Pregunta oral relativa al sello *Covid Free* (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001003. Pregunta oral relativa a regeneración y confianza en las instituciones públicas andaluzas (pág. 61).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001007. Pregunta oral relativa al plan B del Gobierno andaluz ante la desescalada en la crisis del COVID-19 (pág. 64).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

11-20/POC-001011. Pregunta oral relativa al bono vacacional (pág. 67).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001022. Pregunta oral relativa a los efectos de la cuarentena de turistas internacionales (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001024. Pregunta oral relativa al Plan de Grandes Ciudades de Huelva (pág. 73).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001096. Pregunta oral relativa a la situación de los registros civiles (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001100. Pregunta oral relativa a ayuda extraordinaria para los ayuntamientos (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001103. Pregunta oral relativa a los efectos negativos en el sector turismo de la decisión del Gobierno central de paralizar la desescalada en Málaga y Granada (pág. 82).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

11-20/POC-001107. Pregunta oral relativa a información sobre los criterios de la consejería para proceder a la reapertura de los puntos de encuentro familiar de Andalucía, tras su cierre provocado por la crisis sanitaria del COVID-19 (pág. 85).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001110. Pregunta oral relativa a incentivos a sectores relacionados con el turismo (pág. 88).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y siete minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todas sus señorías. Sin duda, me alegro que estén todos bien, que sus familias y allegados estén bien después de este periodo, de esta crisis que estamos sufriendo.

Y antes de empezar con el orden del día, me gustaría que la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se sumara al luto y guardemos un minuto de silencio.

[Minuto de silencio.]

Gracias.

Bueno, comenzamos la comisión recordando los tiempos, recordando el acuerdo de la Mesa suscrito por todos los grupos parlamentarios.

El orden del día consta de dos comparecencias. Es una pedida por el Consejo de Gobierno y otra por el Grupo Socialista.

La pedida por el Consejo de Gobierno será de diez minutos para el vicepresidente de la Junta de Andalucía, al que damos la bienvenida a esta comisión, seis minutos los grupos y ocho minutos, último turno del vicepresidente.

Y la otra comparecencia será de diez minutos para el vicepresidente de la Junta, seis minutos para los grupos no proponentes, ocho para el proponente, y ocho para el vicepresidente en el último turno.

Y luego las preguntas, el mismo tiempo de siempre. Dos minutos y medio, y dos minutos y medio, ¿de acuerdo?

11-20/APC-000945. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas para la reincorporación del personal de la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, comenzamos el orden del día con la primera de las comparecencias, planteada por el Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas para la reincorporación del personal de la Administración de Justicia.

Tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. Me alegro de saludarles a todos y que sigamos recuperando esta normalidad que habíamos perdido con motivo del COVID-19.

Dentro del ámbito de la Administración de Justicia, igual que en todos los sectores, prácticamente, de la sociedad, de nuestro país y, en concreto, de Andalucía, se ha vivido una situación sin precedentes que ha llevado también a la práctica paralización de la Administración de Justicia dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma; una paralización que no ha sido total, especialmente porque, como bien saben, las directrices y las instrucciones del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial, a través del mando único, que es el ministro de Sanidad, se nos han hecho llegar una serie de acuerdos después del 11 de marzo, donde realmente se establecían unos criterios a la hora de mantener cierta actividad en servicios esenciales, y también donde se nos comunicaba directamente cuál era el personal que teníamos que poner a disposición de los jueces, para poder llevar a cabo esa labor.

Nos hemos ido adaptando a los nuevos acontecimientos, como no podía ser de otra forma, que han ido suscitándose de forma progresiva, y siempre, como les digo, conforme a las resoluciones dictadas por el Ministerio de Justicia.

Y se ha ido dando cuenta, informando también, a la comisión de seguimiento, constituida el pasado 16 de marzo, por el Tribunal Superior de Justicia de nuestra comunidad autónoma, de todas esas medidas, que aúnan la protección de la salud del personal funcionario, de los juzgados y tribunales de nuestra comunidad autónoma y, sobre todo también, insisto, en cuanto a la incorporación del personal necesario, previo a comunicación también a los sindicatos que están representados en la Mesa.

Como ya conocen, en estos momentos nos encontramos desde esta misma semana..., hoy es jueves; ayer ya se incorporó el 66% de la plantilla de forma presencial, lo que también ha llevado consigo tener que poner en marcha determinadas actuaciones, que son las que en el día de hoy intentaré describirles, porque la fase es distinta..., las fases de incorporación nada tienen que ver con las fases establecidas por el Gobierno para los territo-

rios y para recuperar determinadas, en este caso, libertades, que estaban suspendidas por el estado de alarma, y que, como les digo, nada tienen que ver, y nos hemos tenido que ir adaptando sencillamente a esa recuperación, que empezó el pasado 12 de mayo con la incorporación del 33% de la plantilla, que lo ha hecho de forma rotatoria en cada órgano judicial.

Para esa primera incorporación, elaboramos diferentes guías y protocolos, guías que tienen que ver con medidas fundamentalmente preventivas, frente al COVID-19, en las sedes judiciales y fiscales de nuestra comunidad autónoma de Andalucía; un protocolo de actuación para los casos confirmados y posibles positivos de COVID del personal funcionario de la Administración de Justicia, y otro protocolo para el reparto diario de los equipos de protección al personal trabajador, además de la evaluación del personal sensible. Personal sensible, como ustedes saben, son aquellas personas que, bueno, tienen ciertas patologías o ciertas circunstancias dentro de su ámbito familiar y que bueno, en este caso, podían realizar el trabajo desde sus casas o, sencillamente, excusarse por motivos de salud o de protección de mayores o de menores a su cargo.

Entre estos protocolos, también se recogen una serie de medidas que tienen que ver con la reorganización de los lugares de trabajo, con los procedimientos de trabajo para mantener esa distancia aproximadamente de dos metros. En el caso de que no era posible, o que no haya sido posible, también se adaptaron los turnos y los horarios. Y por primera vez instauramos la opción del teletrabajo dentro del ámbito de la Administración de Justicia, incluido los funcionarios. En una primera fase, se adquirieron mil licencias para ir avanzando de forma progresiva, a medida que se vaya reincorporando todo el personal. Se procedió también a la entrega de portátiles al 100% de los jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia, para poder teletrabajar, como se nos había requerido por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Fiscalía y el Consejo General del Poder Judicial. Se han implantado también las herramientas Circuit, ya que se han estado llevando a cabo videoconferencias entre los órganos judiciales y también incluso vistas. La atención al público y las citas se realizaban, y se siguen realizando, vía telefónica, o a través de correo electrónico, que se habilitó exclusivamente para estos procedimientos. Y, además, se informa mediante todo lo habitual —cartelería, campañas, etcétera—, de cuáles son los procedimientos higiénico-sanitarios que tienen que llevar a cabo, tanto los funcionarios como todas aquellas personas que visitan nuestras sedes judiciales por el motivo que sea.

En lo que respecta a las medidas higiénico-sanitarias, pues ya lo conocen ustedes: hemos dotado con geles con bases hidroalcohólicas todas las sedes judiciales, en las salas de vistas se han colocado las mamparas separadoras, para cuando no se podía asegurar esa distancia de seguridad mínima entre el personal funcionario, y en este caso también las personas que asisten vistas. Se ha comenzado también a instalar, principalmente en las salas de la jurisdicción de lo Penal, todas las protecciones que se nos habían solicitado. Inicialmente eran 26 salas; llegaremos ahora a las 240 aproximadamente. Son las que se nos ha pedido por parte del Ministerio y también del TSJ, con lo cual, el 50% de las salas de vistas de Andalucía contarán con estas medidas de protección, en la medida en la que se vayan reincorporando, como les digo, la plantilla y de forma progresiva y en paralelo.

Además de esto, bueno, también le hemos pasado una serie de instrucciones, tanto al presidente del TSJ como a los decanos, para que, en cualquier momento, si hubiera cualquier necesidad, se nos fuera informando para poder, de alguna forma, acometerla.

También se ha provisto a todo el personal funcionario de todos los equipos de protección. Hemos tenido algún caso en el que alguna persona se ha negado a colocarse la mascarilla. Evidentemente, pues ya hay un procedimiento interno abierto para que tengan que cumplir con esta norma, porque dentro de los espacios cerrados—como ustedes bien saben— es obligatorio el uso, y hemos tenido algunas circunstancias de estas características. Es verdad que son temas menores, pero son situaciones que nos hemos ido encontrando.

En total, de momento, se han instalado ya 840 mamparas en toda la comunidad autónoma, en los puntos de atención al público, para proteger también a las personas que asisten a nuestros órganos, a nuestros juzgados.

Y —como les decía— también hemos empezado con el protocolo que se estableció a través de la Consejería de Salud y el Instituto de Medicina Legal y Forense de la comunidad autónoma para iniciar los test a todo el personal funcionario de la Administración de Justicia, incluidos jueces, letrados y fiscales; que ahora, el Gobierno de España, el Consejo General del Poder Judicial y el ministerio nos han comunicado esta semana que finalmente lo harían ellos.

Nosotros tenemos todo el protocolo establecido. Se recibió todo el material la semana pasada, lo teníamos en Gavira. Se ha distribuido por todas las sedes judiciales de nuestra..., por todos los institutos de medicina legal y forense de toda nuestra comunidad autónoma. Y ya, esta misma semana, se han empezado a llevar a cabo esos test, donde los funcionarios tendrán que ir al IML a hacerse las pruebas.

Estamos —como digo— comenzando con los funcionarios de atención al público, con los de los registros civiles, los que hacen guardias y los del servicio de notificaciones y embargos. Y luego, seguiremos con el resto de funcionarios de la Administración de Justicia.

Se realizarán absolutamente todos los que sean necesarios. Afortunadamente, no hay ningún problema a la hora del suministro, ni el estocaje de test, pero hay que hacerlo de forma protocolizada, porque detrás de cada test tiene que haber, en este caso, un sanitario, un enfermero o un médico que realmente haga la valoración del test antes de tomar ninguna decisión, si diera positivo, o si fuera portador, o si pudiera transmitirlo porque lo hubiera ya también parecido.

Junto a estas medidas, pues también colocamos en marcha —como les decía— un plan b, en el caso de que fuera necesario para acometer también medidas de refuerzo en los órganos judiciales de nuestra comunidad autónoma, con personal. Está preparado y elaborado, pero lógicamente no vamos a meter refuerzo donde ahora mismo no hay una actividad, porque la instrucción que tenemos del ministerio establece unos criterios a la hora de ir implantando todos estos servicios.

Así también, hemos puesto en marcha la creación de las unidades de apoyo procesal —ya lo expliqué creo, en alguna ocasión— pero básicamente son edificios públicos donde no se va a atender al público y donde sí se va a poder llevar a cabo toda la tramitación de expedientes que tengan que ver con causas que estén en este momento en los servicios de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

Para todas estas actuaciones, hemos previsto un presupuesto de la consejería, porque tengo que decir que, en materia de Justicia, no se reciben, ni se van a recibir fondos de COVID, de ninguna otra Administración. Con lo cual, todo se está haciendo con financiación de la propia consejería y que, evidentemente, pues esto supone un esfuerzo importante que inicialmente no estaba previsto, porque —como bien saben— nadie podría prever lo que iba a pasar con la COVID.

En esta fase 2, no de desescalada, sino de incorporación de personal a la Administración de Justicia, ya está incorporado, efectivamente, a día de hoy, en esta hora en la que les estoy hablando, el 60% de la plantilla de cada órgano judicial, de la Fiscalía o de servicios del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense de la comunidad autónoma.

Esta incorporación ha dado lugar a que se hayan tenido que organizar turnos de mañana y tarde, porque hay edificios donde no hay espacio físico para poder mantener las distancias de seguridad.

La sorpresa grata es que hay un gran número de funcionarios que han solicitado el turno de tarde para poder conciliar su vida laboral y personal, y esto nos facilita mucho la gestión, de cara también a las negociaciones con los sindicatos y, sobre todo, a facilitar el que las personas estén trabajando de una forma mucho más a gusto, porque sabemos que no resulta fácil adaptarse a determinados cambios.

Pero tengo que decir que igual que ocurrió con los ERTE, donde más de 500 funcionarios se ofrecieron voluntarios para su tramitación, en este caso, también estamos contando con la colaboración del personal y funcionario de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

Esta participación en turno de tarde es voluntaria. Con lo cual, teníamos una preocupación razonable de que finalmente pudiéramos tener problemas físicos a la hora de la distribución. Pero —insisto— tengo que agradecer y reconocer públicamente hoy, en esta comparecencia, esa magnífica colaboración que está habiendo y, sobre todo, que está permitiendo a mucha gente el poder compartir con su pareja la organización de su vida familiar. Y afortunadamente, pues se está llevando a cabo con total normalidad.

Así que, señorías, todo esto, como ustedes comprenderán, ha requerido un enorme esfuerzo. La previsión es que la instrucción del ministerio nos lleve a partir del 8-10 de junio, a incorporar el 100% de la plantilla. Y ahí, pues lógicamente también seguiremos las instrucciones, puesto que se ha planteado, incluso, por parte del ministerio, la opción —no sé si definitivamente será una obligación o no—, de que el mes agosto sea un mes hábil, al menos en una parte, y que se pueda, de alguna forma, aligerar toda la carga que se viene encima. Puesto que si la Administración de Justicia ya está colapsada —eso no es ningún descubrimiento—, pues como comprenderán, la COVID y las consecuencias de la COVID, especialmente en el ámbito del mundo de las empresas, pues va a llevar consigo muchísimas reclamaciones, muchísimas interposiciones de denuncias, de demandas. Y es muy probable que vivamos una situación, a partir de septiembre u octubre, que es cuando terminarán la mayoría de los ERTE, una situación incluso de mayor colapso dentro de la Administración de Justicia.

Y por eso, tenemos previsto los refuerzos. Incluso se nos había pedido que pudiéramos plantear algunas otras medidas que le hemos trasladado al ministerio, para en un futuro poder agilizar toda la tramitación de todas estas situaciones que se van a provocar, y que, de momento, pues estamos un poco a la espera de la contestación del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia.

Esto es de lo que tenía que informarles, más allá de los datos, porque creo que marearles con cuántos partidos judiciales y con cuántos litros de..., o con cuántos no sé qué..., no nos lleva a ningún sitio. Pero sí darles cuenta en esta comisión de cuál es la situación actual, a día de hoy, de cómo se empieza a recuperar la normalidad dentro del ámbito de la Administración de Justicia, con todos los interrogantes que nos queda de cara al futuro y de cómo vamos a ir resolviendo esta situación de colapso —como les decía— en todo el territorio nacional, no solamente en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos ahora al turno de los grupos políticos. Comenzamos por Vox en Andalucía.

El señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mis primeras palabras en esta comisión, como no puede ser de otra forma, tienen que ser de condolencia y de recuerdo a los miles y miles de víctimas por esta pandemia que hemos sufrido, sin concretar el número, porque evidentemente no lo sabemos con conocimiento de causa sobre las cifras oficiales, que no son las oficiosas, por desgracia.

Son miles de personas que han muerto en los hospitales, muertos en sus domicilios, muertos en residencias que, en este momento, pues ya son objeto de recuerdo y de este luto nacional que estamos viviendo.

También me alegro, me congratulo de estar aquí con todos ustedes, a los diputados, con el señor vicepresidente, que por lo menos tengamos salud y que intentemos salir de esta en las mejores circunstancias posibles.

En cuanto al tema de esta comparecencia, señor vicepresidente, pues creo que es de una importancia —como en todo—..., porque no hay sector —como dije ayer en la Comisión de Educación y Deporte— que escape, precisamente por las trágicas consecuencias de esta situación excepcional.

El propio Consejo General del Poder Judicial ha elaborado ya criterios generales para la elaboración de los planes de reanudación de la actividad judicial para las salas de gobierno de los órganos jurisdiccionales que, en alguna medida, se han intentado adaptar también a las medidas, a los decretos que se han aprobado a nivel nacional y que se han de coordinar también con las medidas que se están adoptando también por parte de las Consejerías de Justicia de las comunidades autónomas.

En este decreto ya se establecía..., en estas instrucciones, perdón, del Consejo General del Poder Judicial, que el 12 de mayo se restablecería el régimen de presencialidad, o en teletrabajo, y también trabajo presencial, prácticamente al 50%; o sea, que ha dicho usted que ya está el 66% de forma presencial desde el día de ayer.

Había una segunda fase, que era a partir del 2 de junio, donde ya se planteaba la reincorporación del 100% de los efectivos de los funcionarios, siempre, claro —todo esto, puesto entre comillas—, de posibles, según la evolución de la situación sociosanitaria y de la disponibilidad de mecanismos de protección, porque, claro, aquí hay que garantizar el servicio de prestación de la Administración de Justicia, que es un servicio esencial, pero siempre con esas medidas de precaución, de garantías y de protección a las que usted ha aludido y que ya su consejería se ha preocupado de poner en marcha. O sea, que todo está pendiente de esa evolución, pero, desde luego, es esencial que el servicio de la Administración de Justicia empiece a funcionar de la forma más inmediata posible, porque si de por sí ya era un servicio que acumulaba atrasos y retrasos sustanciales, ahora con esta situación la cosa pues no ha hecho nada más que empeorar sustancialmente.

En cuanto a medidas de seguridad, bueno, ya se han hecho cosas, lo que pasa es que muchas veces se puede hacer lo que se puede hacer, más no. Eso está muy claro. Por ejemplo, en Jaén en las salas de vistas de las

audiencias de Jaén sé que se ha hecho un trabajo importante con la separación, con el tema de las mamparas. Pero hay que tener en cuenta que no todas las salas son como las de Jaén o como las que existen en las audiencias provinciales. Nada más hay que irse a partidos judiciales de pueblos o a partidos judiciales donde prácticamente las salas de vistas son una salita con una mesa camilla, que ahí a ver cómo se puede hacer la separación y la protección personal en aquellas pequeñas salas, donde si ya están los abogados, las partes, el fiscal y el juez ya no se cabe; o sea, que es que a ver ahí cómo podemos garantizar, cómo estamos garantizando aquí, la seguridad en metro y medio.

En cuanto a los test, también me congratula, porque es uno de los temas que tenía aquí apuntados para preguntar, que ya se vayan a hacer por parte, me imagino, del ministerio y del Consejo General del Poder Judicial, que son las competencias para jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia. En los funcionarios habría que preguntar qué pruebas son las que van a hacer: pruebas PCR, estudios inmunológicos, test rápidos. ¿Con qué periodicidad se van a hacer esos test a los funcionarios? Porque tendría que ser a todos, señor vicepresidente, a todos los funcionarios. Y, es más, tendríamos que llegar también a conciertos con los colegios profesionales, porque a los juzgados también acuden profesionales todos los días: graduados sociales, procuradores y letrados. Habría que ver también con sus colegios profesionales también que se les hicieran estos test a ellos, que tienen que acudir también a diario a los juzgados.

Una cosa que nos preocupa a toda la comunidad judicial es el tema de la habilitación del mes de agosto. Ahí estamos con que el Decreto 16/2020, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID, nos dice que el mes de agosto ha de ser hábil. Muy bien, estupendo. Si es por el bien de la justicia, del justicia-ble y de la ciudadanía, lo podríamos admitir. Pero es que no va a reportar ningún beneficio. Es más, el consejo, que lo sabe, en estas instrucciones se ha salido un poquito por peteneras. Y cumpliendo lo que dice la ley, al final de cuentas, está dando una solución. Porque dice que, hombre, se limiten en lo posible las vistas orales en este mes, que se comuniquen los partes de señalamiento en todo caso antes del 15 de junio, y que se reduzcan al mínimo esencial las prácticas de notificaciones cuyo plazo precluya entre el 11 y el 31 de agosto. Que haya entre uno y ninguno, que se limiten a fin de cuentas los señalamientos, como siempre ha sido, a señalamientos urgentes. Porque no cabe duda de que cuando haya que adoptar medidas rápidas, urgentes cuya eficacia en un momento dado decaería si no se adopta en ese mes de agosto, eso no ha cambiado nada ni la situación del COVID, ni el hecho que de forma extraordinaria se les quiera privar, sobre todo, a esos profesionales a los que he aludido, sobre todo, a procuradores y letrados, de sus vacaciones en el mes de agosto. Porque, además, como he dicho, si fuera necesario, vale; pero es que al final no comporta ningún beneficio. ¿Por qué? Porque lo que se vaya a trabajar en agosto, señor vicepresidente, no se va a trabajar en el mes de julio o septiembre si no se refuerzan plantillas. Pero vamos a poner que la consejería dispusiera de dinero para reforzar las plantillas en el mes de agosto. Estupendo. Esto es que no es un tubo que tiene que seguir una misma dimensión y una misma línea de trabajo. Si al final hay un cuello de botella porque hay más funcionarios, pero al final siguen siendo los mismos jueces que están de vacaciones, al final es un trabajo que no va a repercutir en ningún beneficio de cara al buen funcionamiento de la Administración de Justicia. Si los jueces, como dice el consejo, en su mayor parte van a coger las vacaciones como siempre lo han hecho en el mes de agosto, para poder funcionar durante los meses de julio y septiembre, resulta que, por mucho que queramos reforzar plantilla en el mes de agosto, se va a producir ese cuello de botella. Esto tiene que ser una línea, como si fuera un cilindro, donde todo discu-

rra sin que haya ahí una situación de colapso. Porque al final el que tenga que tomar la decisión, el letrado de la Administración de Justicia o el juez o el fiscal, están de vacaciones. Al final al único que perjudica es a los profesionales que se quedan sin vacaciones, sin repercusión en lo que supone para los ciudadanos. Y esto lo que supone es un desconocimiento por parte de este desgobierno central de lo que supone el funcionamiento de un juzgado en esta época del año.

En cuanto a la celebración de juicios y vistas...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues para ir concluyendo, pues es esencial, señor consejero, también la instalación de programas de videoconferencia, pero que funcionen, porque si no funcionan... A fin de cuentas, yo he tenido que sufrir esta situación muchas veces de estar horas esperando el funcionamiento. Hay que adaptar el sistema Adriano, que se ha quedado obsoleto, hay que adaptarlo con infraestructuras necesarias en lo digital, plataformas digitales seguras y, además, con una formación digital para toda la comunidad judicial. Porque es que muchas veces es fundamental que los propios funcionarios, los propios agentes que tienen que tener estos sistemas, por el propio teletrabajo, conozcamos y que tengamos esa seguridad. Ya era hora de que los jueces, como, por ejemplo, pasaba ya hace años en Cataluña, tengan ya en Andalucía sus *tablets* y tengan sus ordenadores portátiles. Es que eso era esencial. Pero hace falta la adaptación del sistema Adriano, señor consejero, que hay que adaptarlo y se tiene que..., precisamente en estos momentos cuando hemos visto las necesidades.

Y en cuanto a las adecuadas medidas de seguridad, por favor, tengan en cuenta en su consejería las especiales circunstancias de cada partido judicial, porque de las buenas intenciones no me cabe duda, pero hay veces que es muy difícil ponerlas en práctica debido a las circunstancias en las que nos encontramos.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

A continuación, el señor Ahumada, por parte de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muy buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su comparecencia, señor vicepresidente. La verdad es que, según los datos que manejamos a la hora de afrontar esta comparecencia, parece ser que en las últimas 24 o 48 horas se ha avanzado muchísimo

sobre las cuestiones o los datos que íbamos recabando, por eso en algunos momentos voy a hacer hincapié en que ratifique algunas cuestiones que usted ha podido decir en su primera comparecencia. Decir que la desescalada, la incorporación que se iniciaba o que se iba a empezar o que se iba a desarrollar el pasado lunes y que parece ser que hoy ya es cuando se ha dado un gran avance, creo que le tenemos que preguntar si se han solventado también los problemas que algunos sindicatos le ponían encima de la mesa y que nos han transmitido a todos los grupos. Y es que en esa incorporación, o en ese pasar del 30% al 60-70%, falta en las resoluciones la evaluación por parte de las unidades de prevención de riesgos laborales, faltan los estudios de técnicos de estas unidades de riesgos laborales. La resolución tampoco está avalada, bien por técnicos de esta unidad o bien por delegados de prevención, algo que no es que lo digamos nosotros, es algo que viene recogido en la Ley de Protección de Riesgos Laborales. Las evaluaciones no pueden realizarse por servicios de mantenimiento, como parece ser que se estaban realizando, o por servicios externos, tienen que realizarse por parte de quienes en la ley recoge que tienen que desarrollarlas, para que la vuelta a la normalidad o la vuelta al trabajo se haga en unas condiciones seguras tanto para los trabajadores como trabajadoras, como con todos los que operan en un juzgado, con todos los usuarios, en definitiva, de un servicio tan esencial como el de justicia, que poco a poco, efectivamente, hay que recuperar porque si no el atasco pues va a hacer monumental.

En cuanto a los test, teníamos noticias de que parece ser que hasta dentro de tres semanas no se iban a desarrollar gran número de test. Nos congratula que —parece ser— desde ya se estén haciendo. Lo que sí queremos preguntar es si se van a desarrollar al cien por cien de la plantilla. ¿En cuánto tiempo nos llevaría desarrollarlo al cien por cien de la plantilla?

E igualmente, aunque no sirva de precedente, nos sumamos también a lo anteriormente dicho, de si se está hablando con los distintos colegios para desarrollarlo para otros usuarios habituales de los juzgados, como pueden ser los abogados, los procuradores, etcétera, etcétera.

Usted ha anunciado hoy, si mal no lo he entendido, que ya hay ochocientas salas con mamparas, ochocientos espacios. La verdad que creo que eso se ha tenido que instalar hace muy poco, muy poco, porque nos hablaban siempre de que no había esa instalación de una forma..., no se había tenido una previsión inicial por parte de la consejería de la instalación de unas mamparas, que sí o sí, quizá no íbamos a saber que día íbamos a pasar de ampliar esas plantillas *in situ*, pero sí sabíamos que, cuando llegara, se tenía que hacer con medidas de seguridad para las cuales desde un inicio no se ha tenido previsión. Queremos saber cuándo se han instalado, para ver si nosotros somos los que estamos engañados.

Igualmente..., en definitiva, que dé más datos sobre qué medidas de seguridad se van a dar para salvaguardar la seguridad de todos y todas.

Con respecto al teletrabajo, igualmente entendemos que esto es una realidad que está para quedarse. El teletrabajo ha sido una cuestión que el COVID quizás ha aflorado mucho más, pero es una cuestión que, de cara al futuro, ha quedado para quedarse, porque además también nos ayuda a conciliar, nos ayuda también a no tener que realizar grandes desplazamientos, etcétera, etcétera.

Ahora bien, en ese teletrabajo sabemos que hay un borrador de acuerdo, de protocolo de teletrabajo de mediados de mayo, también creo que ahí no se ha previsto en demasía, el Gobierno no ha andado con mucha previsión, pero en este teletrabajo hay una serie de alegaciones por parte de..., tengo las del sindicato de Comisiones Obreras, que me gustaría que alguna de ellas explicase, como que tenga carácter voluntario, reversible y diri-

gido a todos los funcionarios, no a solo a los tres grupos que se mencionan en el borrador. Previa a su implantación, se debe hacer un protocolo de seguridad, así como una evaluación de riesgos laborales —no solo en el Departamento de Justicia, en todos; si está, nos congratulamos—. La aportación por parte de la Administración de los medios materiales para su correcto desempeño; usted ha hablado de que el 100% de la plantilla puede tener a su disposición un portátil. ¿No?, no.

[Intervención no registrada.]

Vale. Pues entendemos que los funcionarios que desarrollen el teletrabajo tienen que ponérseles a disposición de materiales para poder desarrollar su trabajo.

Igualmente, debe haber una seguridad y garantía jurídica en el tráfico de datos, tanto público como privado; se debe reforzar las cuestiones como las plataformas de videoconferencias. Decir que hay universidades con experiencia pública, proyectos propios de las universidades muy buenos, que están dando muy buenos resultados y que pueden extrapolarse a otros ámbitos de la Administración pública...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

El señor AHUMADA GAVIRA

—...igualmente, debe haber flexibilidad en el horario de realizar el teletrabajo.

Cuestiones que son para Justicia, pero cuestiones, en verdad, que deben ser tomadas en cuenta para todo el ámbito laboral que, vuelvo a decir, el teletrabajo está para quedarse.

Y por último, me gustaría añadir un par de cuestiones, que creo que son estructurales y que esta coyuntura no debe olvidarnos de ella. Aparte de los refuerzos que se puedan dar para intentar recuperar el atraso del COVID, en tanto en cuanto a plantilla estructural, a oferta de empleo público, ¿se tiene prevista alguna oferta de empleo público a corto-medio plazo, a medio-largo plazo?

Y por último el tema de las ciudades de Justicia. Ahora más que nunca es necesario adecuar, tener buenas instalaciones. ¿En qué situación se encuentran las grandes ciudades de la Justicia o las nuevas ciudades de la Justicia que estaban comprometidas —Cádiz, Marbella...—? En Sevilla, apareció una nota que se paralizaba por completo los planes de la Junta de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Y termino. Creo que se ha sido flexible anteriormente y se puede ser ahora.

Si en Sevilla conocíamos una noticia que nos preocupaba, como es la paralización por completo de los planes de la Junta de Andalucía por la adquisición de siete edificios.

Y por último, ayer el Consejero de Hacienda nos anunció que en la colaboración público-privada también se podía incorporar la construcción de ciudades de la Justicia. Lo decimos si es una cuestión que fue un anuncio de ayer del consejero de Hacienda, con el que comparte Gobierno, o es una cuestión que está estudiada y, en ese caso, me gustaría saber más datos.

Muchas gracias por la flexibilidad de los tiempos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tres minutos de nada de flexibilidad; no se preocupe, si es lógico.

[*Rumores.*]

Señor Fernández Asensio, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, en primer lugar agradecerle la comparecencia, porque desde nuestro grupo político estábamos muy preocupados por la seguridad y por como se iban a incorporar en general los funcionarios y los empleados públicos de la Administración de Justicia a sus trabajos, y estamos preocupados. Y por eso, estas preguntas se las hemos hecho en plenos anteriores. Hace ya tres semanas que le hicimos una pregunta en este sentido y la semana pasada volvimos a hacerla en pleno. Y ya hace tres semanas nos habló usted de toda esta planificación de las tres fases en las que estamos viviendo. Y, por tanto, contradecir un poco al señor Ahumada en este sentido; o sea, esto no es algo improvisado, estas tres fases estaban previstas desde hace más de un mes por parte de la consejería, y hace ya bastante tiempo sabíamos que se iban a incorporar, primero un 33% el 12 de mayo de la plantilla, posteriormente de un 60 a un 70% en estas fechas; ocurrió ayer la incorporación del 66%. E incluso en un principio se habló de a finales del estado de alarma para la incorporación del 100 por 100; se hablaba del 22 de junio, creo recordar. Me alegro de que, como ha dicho usted, si se llega a incorporar sobre el 10 o 12 de junio, creo que vamos en unos plazos bastante oportunos y bastante correctos.

Es fundamental para nosotros la seguridad en la incorporación, porque de ello depende que los funcionarios se incorporen a su puesto de trabajo con unas medidas de garantía que les permita estar tranquilos en su puesto de trabajo, que sepan que no se van a contagiar del virus y que estén tranquilos ellos, más todos los agentes que funcionan en el ámbito de la Justicia, como puede ser abogados, procuradores o todos los usuarios del sector judicial.

Del buen funcionamiento..., o sea, tenemos que hacer una compatibilidad entre la sanidad y la seguridad y la incorporación progresiva, y que lleguemos al cien por cien del funcionamiento de la Justicia. Porque del buen funcionamiento de la Administración de Justicia no solo dependen los derechos y las garantías individuales de los ciudadanos, sino que dependen muchas cosas. De la seguridad jurídica depende también el tráfico mercan-

til, el comercio; es decir, que el comercio y que la economía de un país vaya bien depende en gran medida de que haya una seguridad jurídica adecuada y de que las sentencias de los tribunales se hagan con una cierta eficacia, con una cierta diligencia.

Y no cabe duda de que ya existía un cierto retraso judicial antes del COVID-19; lo que vamos a vivir o estamos viviendo va a ser un atasco judicial, después de dos meses casi de parón, salvo el tema de las guardias y el tema de los juicios rápidos en el ámbito penal, que eran absolutamente necesarios, pues el resto de la Administración de Justicia, al margen del teletrabajo, ha estado bastante paralizada y por eso se prevé, como usted ha dicho, para septiembre una cierta paralización, mayor aún, y creemos que es absolutamente necesario la reincorporación cuanto antes de todos los agentes.

Por eso, felicitarle, felicitar a su consejería y también al resto de miembros del Gobierno, porque creo que la forma en que se ha hecho aquí las distintas fases de incorporación y, llamémoslo desescalada en Andalucía, se ha hecho de manera muy diferente a como se ha hecho en el Gobierno de la nación. Aquí se ha hecho con una planificación, con unas previsiones, con una coherencia y se ha seguido, y eso da al ciudadano, al empleado público, da seguridad y da tranquilidad, a diferencia de lo que se ha hecho a nivel nacional, que hoy se dictaban unas instrucciones y al día siguiente se dictaban las contrarias. Creo que en Andalucía se ha seguido una cierta coherencia y eso nos tranquiliza a todos y creo que eso mejora y va a mejorar la vida de los ciudadanos andaluces. Por eso, felicitarle a su consejería y felicitar también a todo el Gobierno Andaluz, porque no solo ha sido en este ámbito, sino en muchos de los ámbitos y lo hemos visto en todo el proceso del COVID-19.

El claro ejemplo ha sido esta consejería que lleva ya desde hace un mes ya planificada cuál iba a ser el sistema, y lo sé porque es que se lo preguntamos en pleno hace tres semanas y ya nos lo contó. Por eso, me extraña que el señor Ahumada venga diciendo que esto ha sido una improvisación y falta de rigor, cuando es todo lo contrario, creo que se ha hecho una buena planificación. Y ya hace tres semanas nos hablaba de que se iban a hacer los test a todos los funcionarios y empleados que se incorporaran. Hoy la novedad —creo, no sé si no lo había escuchado antes—, pero que se va a hacer a los abogados, he entendido; no sé si lo he entendido bien. Bueno, hombre, también sería bueno, sería oportuno llegar a algún acuerdo con los colegios de abogados, en este sentido, si pudiera ser.

Sí se habló ya, en su momento, de que se iban a dotar a todos los empleados de la Administración de Justicia de los EPI oportunos, es decir, de la mascarilla, del gel hidroalcohólico. Se habló también de que, en el caso de que ya no pudiera garantizarse el distanciamiento, que se iban a hacer turnos, como nos ha comentado hoy muy bien. Y también me congratulo que los funcionarios y los empleados públicos, en parte, hayan solicitado voluntariamente incorporarse en el turno de tarde.

Nos hablaba también de un programa para que se pueda hacer una atención telemática y telefónica a la mayor parte de los usuarios de la Administración de Justicia. Nos habló también de las mamparas, que yo me congratulo de que ya se hayan incorporado en un 50% en las salas de vistas de los juzgados. Y por tanto creemos que esta consejería, en definitiva, ha trabajado bien. Creemos que ha combinado bien la necesidad y la urgencia de que la Administración de Justicia esté en marcha al cien por cien y, por otro lado, de garantizar las medidas de seguridad y sanitarias para que todos los que se incorporan a su puesto de trabajo y todos los que acceden a un recinto judicial, lo hagan con las máximas garantías y estén tranquilos en sus puestos de trabajo.

Y por eso le felicito, señor vicepresidente.

Y muchas gracias por su atención.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias presidente.

Muchas gracias, señor consejero.

Yo lo primero que quiero hacer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es tener un recuerdo cariñoso y sentido con todos los familiares de las víctimas de la pandemia de coronavirus. Coronavirus que esperemos que no vuelva a castigar de la forma que lo ha hecho a nuestro país.

Afortunadamente, en Andalucía las cosas han ido un poco mejor, porque este Gobierno supo anticiparse. Porque mientras el Gobierno de España, sus ministros y ministras andaban alentando manifestaciones como la del 8-M, en Andalucía, los consejeros y consejeras de este Gobierno llevaban ya tiempo con preocupación, con preocupación, e incluso habían formado un Comité de seguimiento de la pandemia que ha ayudado mucho a prevenir mayores daños, sobre todo en vidas humanas —pérdida en vidas humanas— en nuestra comunidad. Así que por eso, señor consejero, y por lo que le toca, le doy las gracias sinceramente.

Quiero también seguir dando las gracias a los funcionarios de la Administración de Justicia por el trabajo que han realizado, por su sensibilidad con la especial situación de Andalucía y de España y por ese prestarse voluntarios a continuar trabajando en los servicios decretados esenciales por el mando único del Gobierno de España, los esenciales también en la Administración de Justicia.

Porque en la Administración de Justicia se ha paralizado miles y miles y miles de asuntos. Tenemos un problema muy importante, un problema de calado y lo vamos a tener, como usted ha dicho, sobre todo a partir de septiembre. Porque, a partir de septiembre, estarán encima de la mesa el atraso que había, estarán encima de la mesa los problemas de los Juzgados de lo Mercantil, para sacar adelante los concursos y las quiebras que vienen. Y estarán encima de la mesa los problemas de los Juzgados de lo Social, para sacar adelante todos los procedimientos que se van a generar cuando muchos ERTE se conviertan en ERE. Y esto es una realidad que algunas personas no quieren ver, pero que nosotros sí somos conscientes.

Tengo que felicitarlo. Y decirle que es muy grato todo lo que hemos escuchado sobre la organización que ha hecho la consejería dentro del marco de sus competencias, porque la consejería solamente puede, como Administración prestacional, cumplir con sus competencias dentro de lo que el mando único y el ministerio junto con el Consejo, decretan y deciden para la Administración de Justicia en Andalucía.

Es una muy buena noticia, además, que los funcionarios hayan acogido bien el sistema de trabajo por turnos —mañana y tarde—. Nos parece una buena noticia que el 66% de la plantilla esté ya incorporado. O que todos los jueces y fiscales andaluces cuenten con un ordenador portátil con el que poder trabajar desde casa. Que se vaya a hacer test a toda la plantilla en Andalucía, cuando el mando único y las autoridades sanitarias competentes del Gobierno España dicen que no son necesarios, me parece también muy importante. Me parece un exceso de cuidado de la consejería que nunca viene de más, que nunca viene de más. Más, sobre

todo, cuando el presupuesto de la consejería no tiene un apoyo extraordinario para atender a los problemas generados por la pandemia COVID.

Es también un acierto que se haya dado una instrucción y se tenga una comunicación permanente con los sindicatos de la Administración de Justicia, sí, pero también con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, y con los jueces decanos de cada una de las provincias, para que alerten a la consejería de cualquier problema, en prevención que se pueda estar dando, para inmediatamente resolverlo. Yo creo que es así como se lucha contra la pandemia, a la que todavía no hemos logrado vencer, pero que con esta forma de trabajar y de anticiparse, seguro que se va a vencer.

La idea de poner en marcha unas unidades de apoyo judicial a la que no van a acudir los ciudadanos, no se van a recibir a ciudadanos ni a profesionales, pero sí que vamos a tener a funcionarios trabajando con todas las garantías sanitarias preventivas necesarias, yo creo que también va en el camino de hacer una administración, dentro de nuestras competencias, ágil, pero además cuidando al máximo la salud de los ciudadanos y también la salud de los funcionarios que están prestando su servicio en esa Administración de Justicia. A partir del 4 de junio, que es la fecha que el mando único, que el ministerio sitúa para que esté incorporado todo el mundo para que la Administración de Justicia esté desescalada, estará todo preparado en Andalucía.

Nosotros bien sentimos que, en Andalucía, a lo mejor las cosas podrían ser de otra manera, pero somos la Administración prestacional. Y esto tiene que quedar muy claro a los operadores jurídicos —abogados, procuradores y ciudadanos—. En Andalucía se estará el 4 de junio a pleno rendimiento en Administración de Justicia, porque es la fecha que pone el Gobierno de España, porque es la fecha que pone el Gobierno de España. Y la mayor paralización de la economía o de la Administración de Justicia tiene un mando único responsable, que quizás podría estar haciendo las cosas de otra manera, o incluso anticipar la desescalada en comunidades autónomas como la nuestra, que, porque hemos trabajado y hemos hecho las cosas mejor, estamos en mejores condiciones.

De todas formas, la prevención de refuerzos para la que se viene encima en septiembre, me parece que también va en ese camino de anticiparse, de anticiparse. Pero yo voy a dar un argumento que quizás no vayan a dar otros grupos porque no haya caído. Nosotros no estamos en una desescalada judicial, nosotros estamos, como me han comentado algunos magistrados, en una escalada judicial, en una escalada judicial. ¿Por qué? Porque están admitiéndose cientos de demandas contra el mando único, por la falta de medios, por el contagio de sanitarios y otras responsabilidades en la gestión de esta crisis. Porque se obligó en muchos casos a reincorporarse a sanitarios antes de tiempo. Porque hay 50.000 sanitarios contagiados. Porque han faltado medios de todo tipo. Porque Fernando Simón, en su papel de experto independiente, autorizó, no arengó pero autorizó, manifestaciones y situaciones que no se tendrían que haber autorizado. Porque se cerraron tarde los aeropuertos. Porque se permitieron partidos de fútbol que no se tenían que haber permitido. Que la maniobra desesperada de cesar al mando de la Guardia Civil, al que una juez bajo secreto de sumario le encarga un informe y, por supuesto, no puede informar al ministro separación de poderes, no les va a servir para atajar la que se les viene encima, por falta de prevención, por falta de pericia, por ineficacia.

Las autoridades judiciales tienen que investigar, tienen la obligación de investigar, porque vivimos en un estado social y democrático de derecho en el que existe la separación de poderes. Porque al señor vicepresidente del Gobierno tampoco se le va a ir de rositas el ser el responsable de las residencias, que allí han pasado mu-

chas cosas y hemos estado bajo un mando único. Y que tiene que ser la justicia la que determine quién es el responsable del abandono a su suerte de las personas mayores. Y más aún, porque estamos en un estado de alarma que ha sido sucesivamente prorrogado de forma inconstitucional, no porque lo diga Rosalía, la portavoz del PP, sino porque lo dicen decenas de magistrados y jueces de toda España. Y que eso va a provocar la nulidad de pleno derecho de decenas de sanciones, de decenas de decisiones.

Estamos, por tanto, ante una escalada judicial para la que yo me alegro mucho de que en Andalucía sí que estemos preparados para cuidar con los medios necesarios y para cuidar la salud de las personas que trabajan en la Administración de Justicia y de los ciudadanos que acuden a ella a obtener justicia.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Y ya, por último, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Marín, le agradezco la información que usted nos da en el día de hoy, aunque la exposición dista bastante del relato y de la demanda que vienen realizando los profesionales a través de los sindicatos.

Mire, la reincorporación del personal de la Administración de Justicia en las sedes judiciales de Andalucía es una realidad, como usted también ha comentado aquí, se ha incorporado ya el 33% no solo, sino el 70%, que también nos ha dicho aquí. Y yo creo que no estamos ahora en la fase de planificación y adopción de medidas previas. Ustedes han obligado a los funcionarios y a las funcionarias de Andalucía a incorporarse a sus puestos de trabajo sin disponer de todas las medidas de protección necesarias que les garanticen su seguridad y su salud. Y esa es una de sus competencias y de sus obligaciones: garantizar la seguridad y la salud de los empleados y empleadas a su servicio en el ámbito laboral.

La reactivación de la justicia debía haber pasado, antes que nada, por la adopción de un esquema de seguridad laboral de protección integral al trabajador, por la aprobación de unas medidas y su ejecución, algo que no se ha llevado a cabo, señor Marín, por mucho que usted quiera aquí vendernos otra historia muy distinta a la realidad que viven estos trabajadores.

Y es que, como digo, aun habiéndose ya procedido a esa desescalada, a la reincorporación de un porcentaje importante de empleados, y pese a estar por fechas en el inicio de la segunda fase, como también nos ha comentado, que nos lleva a esa presencia física de hasta un 70% de los trabajadores, aún no disponemos en la mayoría de las sedes judiciales de las medidas preventivas, de planes relativos a la reordenación y reorganización de los espacios para garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de dos metros entre el personal y entre este y los usuarios. Y si existen ahora los planes, no se han ejecutado.

Se trata de una situación y un proceder inadmisibles, tal y como pone de manifiesto el Sindicato Profesional de Justicia, integrado en la Unión Sindical Obrera, la tercera fuerza sindical de nuestro país y la segunda fuerza sindical de Justicia en Andalucía. Suponemos que será consciente, que valorará lo que piensan y expresan tras la última resolución de presencialidad de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal. Lo que le piden no es más que medidas para proteger su salud y la de todos. Y le dicen claramente que se está vulnerando y poniendo en peligro la seguridad y la salud de los funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia, que no se han realizado los estudios correspondientes a la nueva distribución y aforo de las oficinas judiciales, que hay oficinas judiciales que no cumplen con las medidas de seguridad, inobservancia por parte de la Administración de las medidas preventivas establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, un derecho que tienen los trabajadores.

Entonces, me pregunto, señor Marín, le pregunto: ¿esto que usted nos ha contado aquí hoy qué es? ¿Esto es más autobombo? ¿Están ustedes mintiendo o nos va a contestar que este u otro sindicato y representantes de los trabajadores —que, repito, son los que describen así la realidad que le he contado— son los que mienten? ¿Quién nos está mintiendo? Lo que le he leído, como le digo, es la apreciación que tienen esos trabajadores de su planificación, algo que seguro ahora en su respuesta pues me minimizará, pero que es lo suficientemente preocupante como para tenerlo en cuenta.

Y es que, además, no queda ahí, sino que las medidas preventivas que se establecen, que se incorporan poco a poco en los informes o en los protocolos por parte de su consejería, no se cumplen en la práctica. Ni siquiera tienen un protocolo para llevar a cabo esa atención al público en las sedes judiciales, en las que es fundamental, como se ha dicho aquí, restringir al máximo el acceso del público y de los profesionales de la Justicia a las oficinas judiciales, priorizando ese sistema de citas, de atención telefónica y de correo electrónico. Son muchas las medidas que debían haberse tomado y que ustedes no han hecho.

También seguro que ahora me alude a que se trata del ministerio el que establece las fases y los porcentajes en esta desescalada, que es algo que tienen que cumplir. Y, sin duda, claro que sí, que tienen que cumplirlo, pero siempre y cuando se garantice la seguridad a los trabajadores y usuarios, las medidas, los protocolos, y se invierta en todo aquello que hace falta para la seguridad y salud de los trabajadores, algo que es a su consejería y a su Gobierno a quienes les compete.

Recientemente, también ha anunciado la realización de test a todo el personal de la Administración de Justicia. Y, lejos de entrar en polémicas o en detalles, decirle, señor vicepresidente, que nos parece otra ración más de autobombo. En primer lugar, porque lo lógico hubiese sido plantear esas medidas en coordinación..., esas medidas antes de las primeras incorporaciones que se han hecho de los funcionarios a sus puestos de trabajo y no después. Y, en segundo lugar, porque habla de una medida en coordinación con la Consejería de Salud, y eso nos suena mal, permítame que se lo diga, nos suena mal porque recientemente venimos padeciendo un anuncio similar de esta consejería para la población asintomática, y tenemos que sentir la vergüenza de ver en nuestros pueblos y en los consultorios cómo se cita a los vecinos y se les anulan las citas, cómo se pasan semanas y se hace una prueba o cómo llegan los test con cuentagotas. Eso es lo que ha venido ocurriendo en Andalucía a lo largo de todo este tiempo, con profesionales sanitarios, personal de ayuda a domicilio, cuerpos de policías locales, etcétera.

Y es ahora, ante esa demanda de los sindicatos, cuando parece que ustedes medio echan un poco el freno. Ustedes no están trabajando por Andalucía, permítame que se lo diga, hablan mucho pero hacen poco. Es lamentable que los trabajadores se sientan tan desprotegidos en algo tan grande y tan importante como es la salud.

Antes de haber tomado ninguna decisión tendrían que haber hecho lo que parece que quieren hacer ahora o que están haciendo ahora: sentarse a negociar en la mesa sectorial de Justicia las condiciones de trabajo relativas a las jornadas, horarios, turnos, teletrabajo, etcétera. Y decimos «parece» porque no solo hay que aparentarlo, hay que sentarse, sentarse para escuchar, para corregir, para negociar y tomar medidas consensuadas, y no haber obviado a los trabajadores, que no piden más que se les garantice su seguridad.

Mire, el personal de Justicia quiere trabajar y quiere servir a la ciudadanía andaluza, pero también quiere ver protegida, como es normal y lógico, y como queremos todos, su salud laboral. Y, desde luego, el Grupo Socialista va a defender el derecho que tiene cada uno de los funcionarios y funcionarias de Justicia de Andalucía a una protección eficaz de su seguridad y salud en el desempeño de sus funciones, porque nos preocupa el contagio, nos preocupa la salud de los ciudadanos, por encima de cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco.

Y ahora, para cerrar esta comparecencia, señor vicepresidente de la Junta, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Bueno, a todos nos preocupa la situación dentro de la Administración de Justicia, está claro que a unos con unos matices y a otros con otros muy diferentes.

Pero, dicho esto, efectivamente, el día 2 de junio, señor Serrano, tenemos que tener adaptados los espacios para que se incorpore, a partir del 2 de junio —no el 2 de junio—, el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía. Y hay salas... Lo he dicho anteriormente, y también lo hice en mi comparecencia, creo que sirve de respuesta al conjunto de las intervenciones, hemos colocado 840 mamparas de protección al público, no es que hayamos adaptado 840 salas, porque no hay 840 salas en Andalucía, hay 458. Y lo que se nos ha pedido por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es que adaptemos antes del 2 de junio 200. Y, además, en este caso, de unas jurisdicciones concretas, que son las que no cumplen con las condiciones de distanciamiento, porque hay salas, como también ha dicho el señor Serrano, de unas dimensiones y de otras. Aquí, por ejemplo, en la Audiencia de Sevilla, había preparadas ya dos salas de vistas, algunas de macrojuicios importantes, porque eso era lo que se nos había pedido por la Audiencia, y se nos pidió la semana pasada que adaptáramos otras cuatro, que son las que se han adaptado esta semana para que se pueda empezar a trabajar con el personal funcionario que se ha ido incorporando.

Es decir, yo creo que tenemos que ser también consecuentes con cuál es la realidad. Andalucía no tiene solamente 458 juzgados, Andalucía tiene 715 órganos judiciales. Hay comunidades autónomas que se tienen que adaptar el 2 de junio y que tienen nueve juzgados, nueve. Y, evidentemente, eso requiere un esfuerzo económico importante y de personal. Y por eso les he dicho que ya habíamos establecido esos protocolos, aunque parece que la señora Velasco no me ha escuchado.

Pero, dicho lo cual, voy a intentar responder a algunas de esas cuestiones.

Por supuesto que los test se les hacen a todos los funcionarios de la Administración de Justicia, a todos los funcionarios públicos, que es nuestra obligación. Y, además, también a los servicios de penitenciaría y a las fuerzas y cuerpos de seguridad, que también se han protocolizado desde Justicia, a través de la Consejería de Salud, que es la que tiene que llevar a cabo la realización de los test, para después informar al Gobierno de España de cuántos positivos, de cuántos PCR, de cuántas personas ingresadas, de cuántos fallecidos, etcétera, etcétera. Es decir, esto no va de hacerle test a todo el mundo y a quien a mí me dé la gana, sino que en este momento se está haciendo con esa instrucción y de esa forma ordenada.

Adriano se está acelerando, veinte millones de euros este año que siguen en este momento acelerándose. Y Circuit ofrece las garantías para poder hacer las videoconferencias y las vistas que se han hecho también en algunos juicios de forma no presencial a lo largo de esta pandemia, señor Serrano, para su información.

Y, efectivamente, hay salas en las que no cabe ni el juez. Por eso, precisamente, a través de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales, también con la ayuda y colaboración de los jueces y fiscales, pues se están adaptando salas, que no eran las que hasta ahora se utilizaban. Y también, gracias —hay que reconocerlo— a la colaboración de muchos jueces, se van a compartir salas, en horarios de mañana y de tarde, si fuera necesario, lo que supone también un incremento en los gastos de seguridad, porque tenemos no solamente que garantizar la limpieza de esas salas de unas vistas a otras, sino de todo el material. Como comprenderán, es una cuestión, como le decía, evidentemente de colaboración y de saber a quiénes les importa la Justicia y a quiénes les importa los titulares, ¿no?

Así que estamos en ese proceso. Y el cien por cien de la plantilla se tiene que incorporar más o menos en tres semanas, con lo cual, aproximadamente, en tres semanas se estarán realizando..., se habrán realizado todos los test, que en este momento se han empezado, también, en el día... Hoy, concretamente —me lo pasaban hace un instante— se ha iniciado también la..., se han comenzado el personal de la jurisdicción de lo Social. Esta misma mañana, ya todo este personal está acercándose a los Institutos de Medicina Legal y Forense de Andalucía para realizarse los test. En la medida en que se van reincorporando, se les van haciendo, pero es a todo el personal, a todos los funcionarios públicos. Esa es mi responsabilidad. Después, con los colegios, podremos llegar a acuerdos y podremos llegar a determinadas decisiones, pero, insisto, yo tengo la obligación de hacerlo al personal que presta sus servicios a la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía; lo que son, digamos, la parte de responsabilidad funcional.

Bien. Estoy de acuerdo con la señora... Creo que le he respondido al señor de Adelante, salvo en una cuestión —perdón, Ahumada; no me acordaba de tu apellido—, salvo en una cuestión. Yo no sé si usted sabe —y, si no, que se lo digan también los representantes sindicales, a los que usted ha hecho referencia— que en la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía nunca ha habido un servicio prevencionista. Nunca. Ahora sí lo hay, y además se incorporan dentro de unos días catorce más. Por lo tanto, estamos llevando a

cabo esa labor. Y yo entiendo, yo entiendo que cada uno tiene su función, y que, por supuesto, los sindicatos tienen la obligación, es su deber, velar por la seguridad del trabajador y que haya espacio. Entre el señor Carlos Hernández y yo es probable que no haya dos metros, es probable que haya 1,80 metros. O 1,79 metros. Pero tenemos que tener en cuenta la situación y las condiciones en las que en este momento nos estamos mostrando. Pero sí hay personal..., hay material de protección para todos los funcionarios públicos de la Administración de Justicia. Ahora mismo hay más de dieciséis millones de equipos en estocaje. Claro que los hay, y se han estado distribuyendo a todo el personal. Y se han estado poniendo mamparas donde era necesario, porque había habitaciones en las que solamente trabajaba una persona. Aquí no hay mamparas, aquí nos ponemos la mascarilla, que es a lo que nos obliga en este momento la ley, ¿no?, o el mando único. Entonces, las medidas de protección están también en que cada uno respetemos y seamos responsables a la hora de hacer nuestro trabajo. Hay salas en las que entre el señor López y yo ahora mismo, que hay tres metros, no hace falta una mampara. Y, evidentemente, por eso desde la Dirección General de Infraestructuras Judiciales se está trabajando en los 715 órganos, uno por uno, con un estudio pormenorizado que tenemos hace ya hecho más de un mes, no se ha hecho ahora. Ahora estamos adaptando lo que se nos va pidiendo en base a las instrucciones que vamos recibiendo. Yo creo que es muy sencillo de entender, si realmente hay voluntad para entenderlo.

Hay cuestiones que me han planteado ustedes... Cuando el señor Raúl Fernández, matizar, es el 50% de las salas donde se nos ha pedido, no es en el cien por cien, no es en las 458. Se nos ha pedido en doscientas..., creo, la cifra puedo equivocarme, creo que eran 214 o 215, que son las que se están adaptando para que estén al servicio de la Administración de Justicia, con un esfuerzo económico importante, y también de trabajo.

Y otra cuestión que también apuntaba el señor Ahumada, que no me gustaría dejar de responder: todo el mundo no puede teletrabajar en la Administración de Justicia. La información que se maneja, los documentos que se manejan, son estrictamente reservados, y no todo el personal puede teletrabajar. Por eso se han distribuido mil tarjetas a quien sí se le ha podido facilitar, pero no a los ocho mil funcionarios, o a tres mil funcionarios. No, mire usted, hay que trabajar de forma presencial, porque hay personas que acuden a los juzgados y que tienen que tener una atención al público, y que tienen que celebrarse las vistas de una forma determinada. Y, después, hay una documentación que no puede estar en su portátil o en el mío. Y eso es criterio de los jueces. Y, por lo tanto, nosotros al menos, siempre lo vamos a respetar.

Estoy de acuerdo, señora Espinosa, va a haber una escalada judicial. Tenemos que prepararnos para ello, eso es lo que decía, adaptarnos, preparar los refuerzos para que, cuando se nos solicite por parte del TSJ o de la Fiscalía podamos incorporarlos. ¿Cuál es el problema? Que necesitamos jueces. Lo decía el señor Serrano: hay un embudo. Yo pongo a trabajar a veinte mil funcionarios a sacar adelante cuarenta mil procedimientos, pero después necesitamos que alguien dicte una sentencia, o una orden, o una instrucción. Y ahí es el Consejo General del Poder Judicial y el ministerio el que tiene que facilitar. Y me consta que están intentando hacerlo a través de jueces en prácticas, para poder habilitar juzgados en todo el territorio nacional, no solamente en Andalucía. Espero y deseo que esa sea una solución, porque el colapso va a ser muy grande, a partir de octubre y de noviembre. Y eso es lo que estamos intentando hacerle ver al Gobierno de España.

La señora Velasco. Yo, lo único que lamento es su desinformación. No sé lo que usted sabrá o no sabrá, pero mire: hoy está incorporado el 60% de la plantilla, al personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, incluido personal penitenciario y fuerzas y cuerpos de seguridad, que tienen que trasladar a per-

sonas que tienen que ir a las vistas, o que tienen que guardar la seguridad en los edificios públicos, incluso al personal —por supuesto— de limpieza de todos los órganos de Justicia de Andalucía, se les ha facilitado el material que se nos ha ido pidiendo en función de las instrucciones que se han ido dictando. Nosotros no hemos obligado a nadie a trabajar, y le voy a dar una información que a lo mejor usted no tiene. Por eso digo que quizás usted no tenga toda la información que sería necesario.

Mire, yo, que soy el consejero de Justicia de la Junta de Andalucía, he sido advertido de desacato por el Consejo General del Poder Judicial, por no incorporar el viernes antes de Semana Santa al 33% de la plantilla de forma presencial. Porque había una instrucción donde el ministro, compañero suyo, nos dijo que esperaríamos al Lunes de Resurrección. Como usted comprenderá, ante esa situación, quien debería de ponerse de acuerdo —al menos, pienso yo—, o dar la cara por los funcionarios de Justicia, es el propio ministro de Justicia, y decirle al Consejo General del Poder Judicial: «Señores, en Andalucía, o en el resto de comunidades autónomas, hemos dictado una instrucción que dice que el personal funcionario se incorporará de forma presencial a partir de tal fecha». Y los sindicatos lo saben porque, precisamente, fue algo que nos pidieron. Sí, yo le puedo enseñar un millón de fotografías, pero, insisto...

[Intervención no registrada.]

Un millón de fotografías, sí. Hable usted con UGT, con Comisiones y con el resto de sindicatos que están en la Mesa, hámblelo. Pero yo le puedo sacar un millón, un millón de instrucciones donde dice..., y un millón de fotografías, donde dice miles de cosas. Pero, repito, yo creo que debería de informarse, sinceramente, creo que es lo que debería de hacer. Porque ¿cuándo ha empezado el ministerio a hacerle los test a los jueces, a los fiscales y a los letrados? ¿Cuándo le ha facilitado alguna de protección al personal que depende del Ministerio de Justicia? ¿Qué instrucciones ha dictado? ¿Cuánto dinero ha dicho que..., con cuánto dinero va a ayudar a la financiación de todos los gastos extraordinarios que tiene el COVID en la Administración de Justicia, no en Andalucía, en este país, aunque después les dé más a unos que a otros? ¿Cuánto? Cero. Mire usted, cero; no uno, ni dos, ni tres, cero. Y esto, poner personal de refuerzo; hemos comprado cien mil equipos de protección, cien mil. Hemos medido seis mil ochocientos litros de hidroalcohol en las sedes judiciales. Eso cuesta dinero, eso cuesta mucho dinero; eso cuesta mucho dinero. Y, al final, es solo la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía la que tiene que ponerlo en marcha.

Yo, de verdad, en estos temas, le pediría rigor. Y si quiere información, yo no tengo ningún problema en facilitárselo, pero no titulares de prensa, porque yo no soy comentarista de medios de comunicación, no me dedico a eso. Yo hago gestión. Y usted, entiendo que es diputada de un partido político, y lo que tiene que hacer es precisamente oposición, y para eso hay que estar informado, señora Velasco.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-20/APC-000998. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno andaluz para afrontar las consecuencias que para el sector turístico tendrá la crisis del COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, registrada por el Grupo Parlamentario

Socialista, esta solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre medidas adoptadas o previstas por el Gobierno andaluz para afrontar las consecuencias que para el sector turístico tiene la crisis del COVID-19.

Tiene la palabra el señor vicepresidente por 10 minutos.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bien, sin duda, ya conocen la situación del sector turístico a nivel nacional, y especialmente dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma. Y por eso, precisamente pusimos en marcha un plan flexible, dinámico y adaptable a la realidad cambiante que estamos sufriendo cada día, porque aquí las noticias, y más en el sector turístico, pues las estamos sufriendo de un día para otro.

Ese plan fue presentado ya en la Mesa de Turismo, donde se incorporaron las propuestas de los sindicatos, de Comisiones, UGT, de la Confederación de Cámaras de Comercio de Andalucía, de Exceltur, de la Confederación de Empresarios, con todos los subsectores que hoy la conforman. Es decir, se puso en marcha un plan consensuado, en el que se centraban fundamentalmente dos estrategias —o se concentran—: por un lado, el mantenimiento y la reactivación del sector.

Conocemos las consecuencias que tienen las empresas, que prácticamente han quedado paralizadas en muchos sectores al cien por cien, y también en reposicionar la marca Andalucía como destino seguro y de calidad.

En relación al mantenimiento y reactivación del sector, movilizamos más de trescientos treinta millones de euros, con incentivos a la contratación, para los costes de contratación, para contratos fijos discontinuos del sector; también las bonificaciones y cuotas de autónomo, que ya se pusieron en marcha, y de las que se han beneficiado 14.000 autónomos del sector turístico en nuestra comunidad autónoma; además de 5.600 guías turísticos, que no estaban incluidos dentro de las directrices que el Gobierno de España había dado en el decreto de alarma, cuando se paralizaba una actividad.

También, planes de financiación y liquidez, con avales propios. Conocen ustedes—y no voy a profundizar mucho, salvo que quieran alguna información más— lo que la Junta de Andalucía ha llevado a cabo, el acuerdo con Garantía, donde se ha puesto en circulación 51 millones de euros, cuya ampliación se ha aprobado también hace unos días. El 50% de estos avales están yendo directamente al sector turístico —50%—. Es decir, tienen una movilización, si ustedes lo conocen, estos 50 millones suponen movilizar casi 500, en avales, en préstamos, lo que supondría en torno a 250 millones de euros más. Y la agilización, por supuesto, de todas las ayudas pre-

vistas en el presupuesto de 2020, que ya han ido conociendo por los decretos y por la información que les he pasado a sus grupos en las nueve reuniones que he mantenido —una, cada semana—, les he ido dando cuenta detallada de cada una de estas iniciativas y acuerdos del Gobierno, y a dónde iban destinadas.

Además también, incentivos fiscales, que los aplazamientos de pago dispuestos también son un balón de oxígeno, que, como saben, pues se han ampliado. Esta misma semana, el consejero de Hacienda ampliaba, no solamente a los tres meses de moratoria sino uno más, que se nos había pedido por parte del sector, y de bonificaciones del cien por cien de tasas de máquinas recreativas y de azar, devengados entre el 1 de abril y del 30 de junio, que era otra petición también del sector, especialmente de la hostelería y de la restauración, que tienen máquinas de este tipo en sus establecimientos. Así como el compromiso de no crear ninguna tasa hasta 2022, dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma, que afecte al sector turístico. Es decir, la crisis no es solamente 2020, estamos convencidos de que la recuperación será complicada en 2021, pero empezará, y no podemos seguir poniéndoles más piedras en la mochila de los empresarios, que ya bastante tienen con intentar salvar esta formación.

Asimismo, dentro de ese plan, en el ámbito de la formación —por ir de forma rápida, por el tiempo que tenemos—, pusimos en marcha, dentro del ámbito de la formación e investigación, distintas iniciativas, algunas de ellas que ustedes ya conocen: 10 nuevas acciones formativas *online*, a través de Andalucía Lab, que han dado respuesta a 2.500 profesionales que han participado de estos cursos, y también una firma de un convenio con la Confederación de Cámaras de Comercio de Andalucía para el mantenimiento de la formación *online* desde Andalucía Lab, pero de forma ya permanente, no solamente con motivo de la COVID-19, sino además, insisto, de forma permanente, para la formación de la cualificación, tanto de los trabajadores como de los empresarios del sector turístico en nuestra comunidad.

Y también, no sobre todo se trataba de mantener el músculo del sector y de atender esas necesidades de liquidez en este momento, sino reforzar y posicionar la marca Andalucía.

Pues bien, llevamos a cabo una modificación, una reestructuración del Plan de Acción Turística, para la reactivación del turismo, mediante la promoción, el márketing y la comunicación. En concreto, se han movilizado 17 millones de euros, que tienen que ver fundamentalmente con promoción: 2.200.000 euros en acciones promocionales, que ya están en marcha. Asimismo, hemos tenido que reinventarnos, saben ustedes que no habrá ferias presenciales este año. Y, desde la Empresa Pública de Turismo, hemos puesto en marcha la primera feria virtual del *stock* de Viaje, con todas las empresas de Andalucía, donde, de forma permanente, van a poder vender sus ofertas, las experiencias, las escapadas..., y es una página completamente gratuita para las empresas, donde la Administración, insisto, el turismo en este caso asume este nuevo reto. Creo que también es una apuesta importante por las nuevas tecnologías.

También hemos puesto en marcha más de cinco millones de euros en campañas de comunicación, campañas para avivar la reactivación del sector, para darles las gracias también a los empresarios, a los profesionales; campañas en eventos internacionales, por valor de 1,3 millones de euros, un millón de euros en la alianza de *comarketing* con turoperadores y compañías aéreas, las cuales, afortunadamente, estamos teniendo unas respuestas muy positivas que empezarán a volar, algunas de ellas, a partir del 1 de junio a Andalucía nuevamente; 7 millones de euros en patrocinios, tanto de eventos a nivel nacional como internacional. Tengo que recordarles, entre otros, el Gran Premio de Velocidad de Jerez, el 19 y el 26 de julio; dos pruebas que en este caso nos cuestan lo que nos costaba una, afor-

tunadamente, a través de fondos europeos. Y que, el segundo de ellos será el Gran Premio Andalucía, dentro del Campeonato del Mundo de Velocidad 2020-2021; es decir, nunca antes habíamos tenido esta suerte. Tenemos el Gran Premio de España, y este año vamos a tener dos eventos. Está por ver si, finalmente, será a puerta cerrada o se permitirá también un aforo, pero la visualización a nivel internacional, el impacto es de más de cuatrocientos millones de personas aproximadamente que siguen este espectáculo.

Todas estas medidas están dentro de ese plan que diseñamos, y que tendrá una repercusión global —son cifras exactas de los economistas— de 909 millones de euros de impacto en la economía andaluza a lo largo de 2020. Como digo, son cifras, porque pueden ser 909, o 900, o 890, pero son los cálculos aproximados.

Asimismo, también se ha puesto en marcha algo muy novedoso, una campaña de promoción de la Real Escuela de Arte Ecuéstre, que ha tenido un impacto de más de dos millones de visitantes y de personas que han seguido *in streaming*, en directo, los espectáculos. Esto es un dato evidentemente histórico, cuando, con nuevas tecnologías de vanguardia, como el vídeo, el 360, se ha podido ver como el 80% de estos dos millones de personas que han seguido estos espectáculos son precisamente turistas extranjeros. Creo que es una gran promoción, que, afortunadamente, le tenemos que dar las gracias a todo el personal de la real escuela y al personal técnico de la Empresa Pública de Turismo.

Además, el Plan de Playa, que ya conocen, con ayudas para poder abrir las playas, por valor de más de 10,5 millones de euros directas a los ayuntamientos, para todo el material que necesiten de limpieza, higiene, seguridad del litoral, o la adquisición de bienes muebles destinados a la mejora de seguridad de sus zonas. Algunos alcaldes sé que han dicho que esto es solamente para una moto de *squash*. «No, mire usted, para que usted pueda tener hidrogel, para que usted pueda mantener la playa limpia, para que usted pueda tener maquinaria de limpieza...». En fin, cada uno que lo entienda como considere.

También, en el ámbito de los municipios turísticos, ya les anuncio que el martes, en el Consejo de Gobierno, se aprobará definitivamente la declaración de Rute, Monachil, Cartaya y Álora —que eran los cuatro que estaban pendientes—, que se habían tenido que paralizar los expedientes por el decreto de alarma, y que hemos tenido la posibilidad de poner en marcha y de forma inmediata; ya va al Consejo de Gobierno, el martes, su aprobación definitiva como municipio turístico de Andalucía.

Y en los planes de grandes ciudades también los conocen. Hemos firmado, con la ciudad de Huelva, el pasado 15 de mayo, por valor de 4,8 millones de euros de inversión, en muchos proyectos que el alcalde de Huelva, Gabriel, nos había planteado y que son fantásticos, el Falla, perdón, el gran teatro que tienen allí que hacía mucho tiempo que querían recuperarlo, además de otras infraestructuras, campañas de promoción, nuevos recorridos, etcétera.

Y el 29 de abril se aprobaron también en el Consejo de Gobierno los planes de Granada y Jaén. Esta misma tarde parto para Jaén y mañana por la mañana estaré con don Julio Millán, alcalde de Jaén, para poner en marcha el Plan de Grandes Ciudades Turísticas de Jaén, con todas esas reivindicaciones históricas que algunas entidades, como Jaén Merece Más y otras entidades, como digo, estaban esperando.

Creo que son cuestiones importantes, además del decreto de clasificación hotelera, un decreto que permite aunar nuestra planta hotelera en todos los ámbitos, desde los albergues hasta los hoteles de gran lujo, poder ponerse al día, ser más competitivos y garantizar la seguridad también de las personas que se alojan en estos establecimientos en un momento como este.

Se trata de un decreto, como saben, que estaba paralizado desde el año 2004, con muchas reivindicaciones, que el anterior Gobierno intentó ponerlo en marcha, pero finalmente, por el tiempo o por lo que fuera, no lo hizo. Y nosotros hemos conseguido después de un año y medio, un año y medio, repito, de negociaciones y de hablar dentro de la Mesa del Turismo y de plantearles la posibilidad de poder hacer propuestas a todas las entidades sociales, sindicales y empresariales, de las cuales, de las que hemos recibido casi el 80% se han incorporado, y otras no. Pero era un decreto necesario, que, como bien sabe, no está dentro del ámbito de la concertación ni de los convenios colectivos, sino exclusivamente de la clasificación de los establecimientos con unos criterios objetivos a la hora de cumplir para poder garantizarles que tienen esos servicios y adaptarlos también a la nueva realidad europea, lo que están haciendo otros mercados y lo que está demandando principalmente el turismo también internacional.

Y, por último, ayer mismo presentábamos ya el sello *Andalucía destino seguro*, que también se nos había pedido por parte del sector, de todas las entidades. Se han puesto en marcha todas las iniciativas que tienen que ver con turismo, esas guías prácticas que ya pueden ustedes consultar y descargarse en la página web que ayer se habilitó para ello, y que a partir de la semana que viene ya estará habilitado dentro del RTA para que todas las empresas que están dadas de alta puedan empezar a hacer su declaración jurada y después descargarse el sello con el código QR personalizado, donde cualquier persona que visite un establecimiento hotelero, o restauración o playa, o de cualquier tipo del sector, pues pueda comprobar que ese establecimiento cumple, con una sola fotografía de su móvil, escaneándola, pueda comprobar si realmente ese establecimiento cumple con todas las medidas higiénico-sanitarias que recomienda la Organización Mundial de la Salud, la Autoridad Única Sanitaria en este país y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Esa es la apuesta gratuita y voluntaria. Y no como se nos quería imponer, con un coste bastante elevado para las empresas que en este momento lo que necesitan son ayudas y no más cargas.

Estas son algunas de las cuestiones.

He pasado ya dos minutos, no quiero pasarme mucho más.

Supongo que en el turno de preguntas podré responder cuestiones que les interesen a sus señorías.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, los grupos políticos, comenzando por Vox.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Empezar por expresar, por parte de mi grupo parlamentario, el apoyo al sector del turismo. Creo que es un sector importantísimo a nivel nacional. Y en Andalucía pues quedaba claro que iba como una locomotora antes de tener esta situación excepcional, pero, como otros sectores, se ha paralizado.

Desde luego, lo que no hay derecho es que haya algún ministro, como el ministro de Consumo, que tenga ocurrencias, ocurrencias de la izquierda, que son disculpables. Desde luego si las hace alguien de la derecha, por supuesto no. Decir que el sector es de poco valor añadido, estacional y precario, es un insulto al sector del turismo. Y desde aquí queremos expresar nuestra repulsa a manifestaciones como esta. Porque es injusta, es injusta esa manifestación. Es un ataque a un sector de profesionales que están levantando la economía y que suponen un importante tejido de producción económica, especialmente en Andalucía.

Desde luego, aquí nosotros vamos a apoyar este sector y apoyamos también que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se le esté apoyando y se le esté intentando reforzar en estos momentos de situación catastrófica en que está en la UVI.

Ya el pasado 26 de abril, el señor presidente de la Junta de Andalucía decía que había que intentar que los establecimientos turísticos estuvieran abiertos antes del comienzo de la temporada de verano. ¿Y eso para qué? Para evitar la destrucción de este importante tejido económico, con el consiguiente riesgo de destrucción definitiva de empleo, y compaginando ese objetivo, eso sí, como también se ha dicho con el programa *Andalucía destino futuro*, con el pleno respeto a la necesidad de establecer protocolos de seguridad y de garantía de prevención de contagios.

En todo caso, señor vicepresidente, la reapertura debe producirse de forma escalonada, con una reapertura parcial y consiguiente reincorporación también escalonada de las plantillas, en razón de las posibilidades de restablecimiento de negocio por las preceptivas limitaciones de aforo que están pendientes todavía de regular. El resto del personal laboral, que por estos motivos no pueda reincorporarse a su puesto de trabajo, se mantendría en la situación de ERTE, y siempre bajo la expectativa de su reactivación. Ojalá. Para ello sería imprescindible la recuperación del volumen de negocio mínimamente, a niveles similares antes del inicio de la crisis sanitaria, lo cual solo sería posible si se apoya eficazmente al sector, compensando la pérdida absoluta o sustancial reducción de ingresos, como está ocurriendo, bien sea con estímulos fiscales, suprimiendo tasas, favoreciendo la concesión de créditos, o con otras facilidades al emprendimiento empresarial, donde incluso los municipios también tendrían mucho que ver.

El objetivo es que la crisis provocada por el COVID cause la menor pérdida de empleo posible, para lo cual es preciso que se produzca el cierre patronal del menor número de negocios de hostelería y restauración.

En este sentido, es importante destacar que las grandes empresas de turismo previsiblemente podrán superar la crisis, pues tendrán capacidad y recursos propios para su recuperación. Por tanto, y siempre con las particularidades de cada sector, habrá que habilitar ayudas específicas que garanticen la continuidad y no se destruya el tejido empresarial que existe en la actualidad, en especial las pymes del sector turístico andaluz. Tener en cuenta que, por ejemplo, en el sector de la hostelería, de la restauración, son negocios familiares en más del 75%, negocios familiares, y muchos de ellos no van a levantar cabeza, señor vicepresidente.

Se debe tener en cuenta que hay negocios que están también más dirigidos a un mercado nacional, e incluso local, en los que la reapertura podría, en principio, suponer la recuperación de la clientela habitual y siempre contando con el perjuicio que supondrían las medidas de limitación de aforo.

La nueva situación de pandemia va a provocar una necesaria y al menos temporal transformación de atávicos conceptos culturales y de la forma de interpretar el ocio y las relaciones sociales. Un cambio de mentalidad que va a ser muy difícil de digerir por una población que entiende que bares y restaurantes son sitios de encuen-

tro, calor humano y amistad. Al respecto, convendría fomentar ese cambio de mentalidad de la forma más normalizada posible, promoviendo otras formas de consumo, como los servicios a domicilio, productos envasados y favoreciendo campañas de solidaridad como esa que se lanzó de *Apadrina un bar*.

La tradición gastronómica de la tapa en Andalucía no puede desaparecer, pero ha de adaptarse, al menos temporalmente, mientras que las barras de nuestros bares y mientras que sus salones no puedan volver a ser locales abiertos y sin excepcionales restricciones sanitarias.

Por otro lado, hay negocios enfocados a un turismo foráneo, nacional y extranjero, a los que la reapertura y la reactivación de la actividad incluso podría causar más problemas, gastos y pérdidas que beneficios. Mientras no se abra la puerta a la movilidad de desplazamiento, mientras los ciudadanos no puedan trasladarse fuera de su ciudad de residencia o no se abran las fronteras y aeropuertos al turismo extranjero, para este tipo de establecimientos turísticos hay que arbitrar otros estímulos y ayudas, mientras no haya previsión de que puedan recibir de nuevo a su potencial clientela. ¿Para qué voy a abrir si no voy a tener clientes?, se preguntan estos empresarios. Y por supuesto con especial apoyo y consideración a las pymes del sector.

En cuanto al turismo rural, ya que además ese sector social ha sido menos afectado por la pandemia, ya hay muchos municipios en los que incluso no se han detectado casos de infección, pueden ser de los primeros que se puedan reactivar con las medidas y garantías de control que se establezcan por las autoridades sanitarias en coordinación con la Consejería de Turismo.

Además, las garantías y protocolos —y ya lo ha dicho usted, señor vicepresidente— de seguridad y control higiénico-sanitario se deberían exigir sin ninguna excepción en todos los establecimientos de hostelería, debiendo promocionarse la marca turística de Andalucía, que ha dicho que va a ser *Andalucía destino de futuro*, con una nueva y adicional oferta de turismo de calidad y libre de riesgo de contagios del COVID. Y con arreglo a parámetros y normas y pautas que fijen verdaderos expertos epidemiológicos, no los que tenemos por desgracia de momento a nivel nacional. Ello obligaría a imponer unos estrictos y rigurosos sistemas de control, estableciendo sanciones a los establecimientos y operadores, incluyendo plataformas que las incumplan.

Lo importante —y concluyendo, señor vicepresidente— en estos momentos ha de ser recuperar la confianza de los turistas tanto de ámbito nacional como internacional, en la amplia, extensa y de calidad red turística que oferta y ofrece Andalucía, con esos programas de apertura de playas, de promoción de la escuela ecuestre, de grandes..., de programas para grandes ciudades... Es el momento de promover y de recuperar la confianza, porque hay que cambiar certidumbre para este sector de ruinas de futuro, por de momento, una incertidumbre en que sea posible la preocupación por el futuro a una certidumbre que sea la de la esperanza en ese futuro.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Serrano.

A continuación, Adelante Andalucía. El señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y gracias al consejero por la información que nos ha facilitado.

Fíjese, voy a empezar con esta noticia: «Andalucía tiene, en el último informe, diez de los quince municipios con más paro de España y treinta y cuatro de los cincuenta municipios con menor rentas, según el INE». Esto no es ningún insulto a Andalucía, es la constatación de una realidad; igual que la que comentó el ministro de Consumo, mi coordinador federal de Izquierda Unida, mi compañero Alberto Garzón; igual que lo que dice en una PNL Ciudadanos, que acabo de leer, de la que debatiremos en el próximo pleno en el que dice: «El impacto económico en nuestra comunidad será más severo que en otros territorios, dado a su estructura socioeconómica, la demografía, la relativa abundancia de pymes y la alta dependencia del sector de servicios hacen a Andalucía más vulnerable que a otras regiones y países de nuestro entorno». No, no es ningún insulto, es constatar la realidad. Y sobre todo, en este tema, yo quiero zanjarlo, porque se extrae una frase y lo que hay que escuchar es todo un contexto, un contexto en el cual se intenta explicar de una manera económica que, ante una misma realidad, tanto estructural como coyuntural, ante la misma legislación laboral, el modelo productivo que se tenga en los territorios es el que explica tanto la situación económica, laboral, de manera estructural, como la capacidad de respuesta que tenemos a coyunturas como esta crisis, totalmente [...]. Por lo cual, lo primero que tenemos que hacer es reconocer que tenemos un problema porque, si queremos avanzar, la primera cuestión que tenemos que hacer es reconocerlo. Y digo esto es porque es que el problema que podemos tener está reconocido por todos y por todas: Andalucía necesita un cambio del modelo productivo; necesita más investigaciones y desarrollo, más industria, más diversificación, más apuestas por la transición energética. Y dentro de los sectores estratégicos, como lo es el turismo, necesita, también, cambios. Creo que no es nada nuevo, que se necesita ir hacia romper la estacionalidad del sector, más en un momento en el que ya no es porque sea un modelo totalmente insostenible, sino porque la realidad que nos encontramos, o diversificamos o directamente no podemos absorber el mismo número de turistas que teníamos antes. Por lo cual, es un sector, por supuesto, que genera riqueza; por supuesto que genera empleo, pero que tenemos que intentar que esa riqueza sea mayor, más distribuida... Ojo, en Andalucía es uno de los puntos donde más turismo se recibe y, en cambio, la situación económica de la familia hace que uno de cada tres andaluces no puedan viajar. Es algo contradictorio, por lo cual, esa riqueza que genera, habrá que redistribuirla. Igualmente, habrá que acabar con esa temporalidad y habrá que fomentar el empleo de mayor calidad, algo con lo que se venía trabajando y que ahora, en estos momentos, creo que hay que mostrar más valor a ese plan por la calidad del empleo en el turismo, porque es muy importante.

De su intervención, voy a comenzar con dos cuestiones previas, antes de irnos hacia propuestas concretas sobre ese repensamiento que tenemos que darle a ese modelo. En primer lugar, me preocupa que no haya comentado qué acciones va a tomar la consejería, en tanto en cuanto a algo que entendemos que es primordial, que es poner por delante de todo la salud de los trabajadores, de las trabajadoras, de las empresas, de los negocios, porque un rebrote en estas circunstancias, para el sector ya sí que sería muy difícil de poder afrontar, con lo cual, ¿qué se va a hacer? Y ahí le doy, igual que la preocupación, le doy una herramienta. En el presupuesto de la Junta de Andalucía se aprobó, a través de una enmienda de nuestro grupo, un refuerzo por la inspección laboral, un refuerzo autonómico de la inspección laboral, que creo que ahora, más que nunca, es necesario poner en

marcha. Igualmente, algo que le veníamos demandando y que usted conoce, porque, igualmente, que usted ha estado reunido con los distintos portavoces, reconocerá que, también, en esas reuniones por parte de Adelante Andalucía le hemos puesto encima de la mesa una serie de propuestas. Una de las propuestas es cómo ampliar estas ayudas que se vienen dadas directamente al sector, aquello otro actividad económica que, sin tener en su epígrafe el sector turismo, al final de cuenta viven del sector turístico. Estamos hablando de lavandería, pero quizás hay un sector, el de los taxis. En las zonas turísticas, ciudades o zonas turísticas, las licencias de taxis se multiplican en tanto en cuanto hay turismo y hay clientela. Pues esos taxistas ahora están viendo cómo, básicamente, los clientes que tienen son los mismos que los que podrían tener en otras zonas no turísticas donde hay menor número de licencias de taxis. Digo eso por ampliar.

Con respecto a las agencias de viajes, usted se ha referido para decir que el Gobierno los dejaba fuera. Ustedes tampoco habéis obrado bien, el Gobierno de la Junta de Andalucía tampoco ha obrado bien, con un decretazo que liberaliza la venta de paquetes turísticos, que eso sí que perjudica enormemente a las agencias de viaje. Y sabe, usted conoce —se lo ha puesto encima de mesa la plataforma estatal de las agencias de viajes— que se debe rectificar y que, si bien la normativa europea permite que empresas, otros agentes económicos puedan vender paquetes turísticos si se reserva un porcentaje exclusivo para las agencias de viajes, que son los verdaderamente profesionales.

Y por último, yo creo que por último, señalar: a medio y a largo plazo, este modelo es totalmente insostenible. Se lo decíamos anteriormente; creo que se reconocía, en parte, por parte de todos, y ahora es la hora de romper la barrera de la estacionalidad, apostando por un turismo abierto los 365 días del año, abierto también..., no solo ofertando un turismo de sol y playa; hay mucho que ofrecer en Andalucía. Creo que es muy importante la respuesta transversal que este Gobierno dé con el cuidado de parajes naturales, el cuidado de nuestro patrimonio histórico que, a la vez de preservar ese patrimonio, que es de todos y todas, podemos ofrecer una mayor oferta cultural y, en definitiva, cuidar el empleo, el empleo de calidad. Por eso, creo que ahora más que nunca es importante implantar medidas como la del sello de calidad turística, porque, ante una menor oferta, le podemos ofrecer al que nos visita que pueda elegir aquellos que tratan bien a sus trabajadores y trabajadoras, que en definitiva son la pieza fundamental de cualquier sector, sin olvidar a todo lo que compone el sector: empresas, pymes, autónomos, trabajadores, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Pardo Reinaldos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, señor consejero. En primer lugar, quería agradecerle la exposición tan pedagógica, tan detallada que acaba de realizar usted en el decreto. Le agradezco enormemente el trabajo y el compromiso que ustedes están teniendo, este nuevo Gobierno y, desde su consejería, capitaneada por Ciudadanos, con el sector turístico, un compromiso que se está materializando constantemente, y somos nosotros, los andaluces, protagonistas y estamos viviendo en primera persona, de las medidas que se están adoptando, además, con carácter urgente y necesario, para intentar paliar el golpe que nos está produciendo esta crisis sanitaria en todos los aspectos, también en el turístico. Creo que se ha reflejado la promoción y, por supuesto, la protección de este sector por parte de cada una de las medidas que se han adoptado por parte de su consejería. ¿Que se puedan mejorar? Por supuesto, para aquí estamos, para aquí estamos todos los representantes políticos. Lo que menos me podía esperar, o sea, lo que menos me podía esperar esta mañana es que el portavoz de Adelante Andalucía justificase las manifestaciones del ministro de Consumo, un ministro que se supone que debería defender el sector turístico y que lo califica como estacional y además, como precario; intenta justificar eso para luego, unirlo con su apoyo al sector turístico. El sector turístico no necesita de palabras, señor consejero, por supuesto; aquí no se puede hacer un sesgo de las playas y del medioambiente, aquí van todos en un paquete. El sector turístico necesita de actos, de actuaciones, que es lo que se están realizando desde su consejería; multitud de iniciativas, precisamente, para conseguir adaptar esta realidad, constante y fluidamente, con los principales representantes del sector. Porque también le recuerdo que, lógicamente, como usted ha manifestado, se ha hablado con todos: con hosteleros, también se ha hablado con sindicatos, se ha hablado con corporaciones... La prioridad de este Gobierno, desde su consejería, ha quedado clara desde un primer momento; ha sido mantener los negocios y mantener los empleos, porque quien no entienda, o quien no quiera entender, o quien no quiera comprender que la prioridad de esto es, precisamente, intentar reubicar a Andalucía donde estaba, intentar mantenerla.

Y que las dos líneas de actuación, por lo menos de este decreto que usted acaba de establecer, han sido el mantenimiento y la reactivación del sector. Y, por supuesto, reposicionar a Andalucía como un destino turístico seguro, que es lo que está demandando ahora la ciudadanía, y de calidad. No pueden, después, decir que..., bueno, que hay otros sectores, otros ámbitos laborales... Vamos a ver, es que les está hablando una malagueña que está sufriendo la arbitrariedad de las decisiones que se han tomado por parte del Gobierno central, no solamente con mi provincia de Málaga, sino también con Granada, en la desescalada. Una provincia que tiene un potencial de sector turístico conocido por todos. Y además, estamos viviendo la desescalada, y este sector está sufriendo en primera persona la incertidumbre, la inseguridad y la ejecución de los *BOE* que le están publicando 30 minutos antes. Este sector no merece esto, ni este sector ni ninguno de los españoles. Pero especialmente este sector lo está sufriendo.

Evidentemente, este sector necesita un balón de oxígeno, como usted decía, le tomo la palabra, porque creo que es la más exacta. Pero un balón de oxígeno no solamente en palabras sino, como usted ha dicho, en financiación, en liquidez, en agilización de ayudas, en incentivos fiscales, en no gravar con nuevas tasas —es importantísimo— la formación, no podemos pasar de puntillas el número que usted acaba de decir, 2.500, y con carácter permanente ahora. Esa es una iniciativa absolutamente necesaria y prioritaria.

Y la promoción, la promoción de Andalucía como destino seguro y de calidad. Porque ustedes están demostrando desde su consejería, como usted ha dicho, que no es solamente para un presupuesto anual, sino que están dando largos pasos para que estas medidas puedan paliar los efectos que, desgraciadamente, no van a ser

de un solo año. Estas medidas que minimicen, que reactiven el ámbito turístico, laboral y, por supuesto, social. Porque no se puede confundir la demagogia de la izquierda de..., bueno, es que este sector no. Que no se engañen, la reactivación económica supone mayores ingresos; mayores ingresos suponen mayor empleabilidad; mayor empleabilidad supone mayor bienestar social. Porque si hay dinero —porque esto lo va a entender cualquier persona— se podrán aplicar a las políticas esenciales y que requieran de mayor urgencia aquí.

Pero también, señor consejero, las entidades locales necesitan de la colaboración y, sobre todo, de la lealtad ahora de esta consejería. Estas entidades locales que están luchando por tener sus playas y su litoral dotado de todas las medidas de seguridad y de salubridad. Y esta lealtad ustedes también la han materializado, 10 millones de euros, en el Plan Turístico de las Grandes Ciudades. O, como acaba de decir usted, se presentó ayer la Guía de Andalucía Segura, una guía que nos podemos descargar todos. Aquí sí hay certeza, en este Gobierno sí hay certeza. Los andaluces saben a qué atenerse. Una guía que va a permitir materializar que las condiciones higiénico-sanitarias se cumplen en los centros, a partir del sello de Andalucía Segura. Claro que es necesario que tengamos esa información, además con carácter dinámico.

La nueva clasificación hostelera, señor consejero. Esto era una petición a gritos que estaba realizando este sector. Porque no solamente contribuye a favorecer la competitividad, como usted acaba de decir, sino también a traer nueva inversión, nuevos ingresos, donde después podremos aplicarlos.

Y la Feria Virtual. ¿Cómo se puede poner un pero en una innovación, en una posibilidad, en una plataforma, a los empresarios, a que con carácter permanente puedan vender al público, en virtual *stock*, los viajes, informarse y comprar? ¿Se puede mejorar? Por supuesto. Pero ¿cómo se puede poner en tela de juicio una innovación de tal calibre?

Señor consejero, personalmente y como malagueña, le agradezco la agilización burocrática en los municipios turísticos de Andalucía, por la parte que me toca por el pueblo de Álora; también de los tres beneficiarios que el martes se van a adherir a estos municipios turísticos de Andalucía. La repercusión global da igual que no se pueda decir exactamente, son más de 900 millones de euros. Y eso es indudable.

Por eso, señor consejero, desde el partido de Ciudadanos le agradecemos enormemente la batería de actuaciones que se están llevando a cabo desde su consejería para ayudar al sector turístico, para reactivar y para paliar los daños ocasionados por esta crisis sanitaria. Y, por supuesto, aquí nos tienen para lo que necesiten.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

A continuación, el Grupo Popular.

El señor García de León tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, presidente. Señorías.

Permítanme, en primer lugar, sumarme al recuerdo de las personas que han fallecido por coronavirus en todo este tiempo. También enviar el ánimo a todas esas personas que aún siguen luchando en los hospitales, en sus casas, contra este maldito virus. Y también, el agradecimiento a todas las personas que nos han cuidado y nos cuidan durante todo este tiempo. Por supuesto a los sanitarios, pero también a los policías, a los guardias civiles, a todas las personas de los supermercados, que nos han permitido abastecernos durante todo este tiempo. Tantas y tantas personas que no me quiero dejar fuera.

Dicho esto, señorías, todos tenemos claro que este es un momento muy difícil, muy duro, en general para la economía, para la sociedad, pero en particular para el sector turístico. La hostelería, los alojamientos, las agencias de viaje, las líneas aéreas —que usted decía—, el turismo idiomático, los transportes que hay en entorno al turismo, el turismo cultural, tantos ejemplos, tantas personas que nos han ido contactando, que nos han ido expresando sus dificultades. Y también me han trasladado —y nos consta— su interés en conocer todo ello, señor vicepresidente, su contacto y su cercanía con respecto a ellos, algo que es importante en este momento y que nosotros valoramos muy positivamente. Es fundamental estar cerca del sector, y usted lo está haciendo. Y eso es clave, porque todos estamos obligados a formar parte de la solución. Y, desde luego, es evidente que la Junta de Andalucía quiere y está formando parte de esa solución.

Como decía, cada uno tiene la oportunidad y la obligación de dar..., poner parte de sí. Cada uno tiene que poner de su parte. Los ayuntamientos, las comunidades autónomas, el Gobierno de la nación, las diputaciones. Y es evidente que la Junta de Andalucía, como decía, lo está haciendo. Usted lo ha expresado y lo ha explicado durante esta comparecencia. Ha hablado de la promoción, algo fundamental, la ampliación, la revisión, la actualización de la promoción, algo que se está haciendo desde su consejería. En la dotación, también como ejemplo, de dotar liquidez, a través de Garantía. Hemos visto datos donde prácticamente el 20% de las personas..., de las empresas que han solicitado están relacionadas con el mundo del turismo. Muy importante. También en la adaptación de playas, con las ayudas que se están haciendo, con la contratación de las 3.000 personas que van a formar parte de la seguridad del entorno a las playas. Del patrocinio de los eventos, que usted ha puesto el ejemplo fundamental, además actualizándolo, revisándolo, con lo que tiene que ver con el motociclismo y con Jerez de la Frontera, con la promoción de Andalucía en ese contexto, que siempre ha sido muy positivo y también lo tiene que seguir siendo. O ayer, por ejemplo, ayer mismo usted confirmaba ese sello de Andalucía Segura, de ese certificado, de ese distintivo, que es muy importante, porque es evidente, y en eso estamos todos de acuerdo, que la seguridad forma parte esencial del turismo o va a formar parte del futuro del turismo.

Pero, como les decía, la Junta de Andalucía está haciendo su parte, y nosotros, como parlamentarios, también tenemos una obligación, y es reclamar a otras administraciones las cosas que son positivas para el turismo andaluz. Y por tanto, es necesario que reclamemos al Gobierno de la nación medidas esenciales para el futuro a medio, corto y largo plazo, del turismo. Evidentemente, los ERTE, la flexibilización, la fiscalidad, con ese 4% al que se debe aspirar en la rebaja. También, lo que tiene que ver con una definición clara de una política internacional de turismo internacional, fundamental. Y sobre todo, para tener directrices claras y criterios objetivos, para que no nos pase lo que nos está pasando con Granada y Málaga. Algo que desde luego tiene un impacto muy negativo para el sector turístico, para las provincias en general, pero desde luego para el sector de Granada y Málaga. Algo que, después, vamos a tratar en la comparecencia, en esta comisión, pero que creo que es muy importante que quede muy claro. Por tanto, nuestro papel, sumar a través de

la Junta de Andalucía, sumar también en la reclamación al Gobierno de la nación, evitar declaraciones como la del ministro de Consumo, que desde luego no ayudan en nada al sector. En ese debate también sobre modelos de producción o modelos de turismo, nosotros lo que planteamos clarísimamente es que los modelos no hay que destruirlos; los modelos habrá que reforzarlos, mejorarlos, ampliarlos, hacerlos más seguros.

Pero, desde luego, no destruir, que desde luego es lo que parece que quieren hacer partidos como Unidas Podemos, o Podemos, o Adelante Andalucía, en torno a este sector.

Dicho esto, nosotros, desde el Partido Popular, tenemos claro que hay que apoyar al sector, al sector turístico, se está haciendo desde la Junta de Andalucía y lo vamos a seguir haciendo, porque el futuro de Andalucía y el futuro de nuestra gente depende en gran medida del turismo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Y ahora, en último lugar, el grupo proponente, el Grupo Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Mis primeras palabras, aunque estemos en periodo de luto oficial, es reiterar la condolencia del Grupo Parlamentario Socialista por todas las personas que han fallecido en esta desgraciada pandemia y trasladar también la gratitud a todos aquellos que nos están permitiendo hacer la vida lo más normal posible, dentro de la anormalidad que representa este escenario, desde luego, desgraciado y no deseado que está afectando a cientos de millones de personas en todo mundo.

Mire, señor consejero, yo empezar diciendo que usted como gobierno ha tenido una aparición frecuente en los medios de comunicación y que globalmente yo creo que este Gobierno está haciendo un pésimo trabajo en esta coyuntura que nos ha tocado vivir. Le diré por qué, no es un calificativo gratuito.

Ciertamente uno de los sectores importantes en la economía es el turismo, tanto en términos de empleo como en términos de riqueza nacional, lo es en Andalucía, lo es en España, lo es en el conjunto la Unión Europea, en nuestro caso estamos cerca del 14% del PIB, 400.000 empleos; en la Unión Europea es el 10%, en torno al 12% de los empleos, y ha tenido 562 millones de visitas en el año 2018, yo creo que en España estamos en torno al 12%.

¿Por qué le digo que un pésimo trabajo? Porque usted tendría que haber trasladado en un escenario como este, muy complicado para el conjunto los ciudadanos, tanto desde el punto de vista de la salud como el punto de vista de las consecuencias económicas y sociales, un espacio de cooperación y de seguridad, y ninguna de las dos cosas han hecho.

Han planteado supuestamente un escenario de autosuficiencia. Y han elegido un camino, yo creo que forzado por lo que ha establecido un partido que les sostiene en el Gobierno, que es el de la confrontación per-

manente, han elegido un camino absolutamente equivocado. El último ejemplo ha sido la constitución de esa Comisión para la Recuperación, que pomposamente dijo el presidente la Junta de Andalucía y con la que estábamos de acuerdo. Pero los acontecimientos han ido en la dirección contraria. Claro, no solo los partidos políticos, el Partido Socialista y Adelante Andalucía, sino agentes sociales muy relevantes están diciendo que por ese camino no. Tienen una habilidad para destruir consensos, no para construir, lo que sería la exigencia del gobierno, extraordinariamente elocuente.

Bueno, todos los sectores ciertamente están golpeados por el turismo..., perdón, por la pandemia, pero aquel que es sinónimo de movilidad, turismo es movilidad, pues lógicamente con mucha más razón.

¿Con qué actores está usted contando? Bueno, los alcaldes de los municipios andaluces, los presidentes de las diputaciones, los presidentes de los patronatos de turismo tienen un papel relevante junto con el trabajo que se haga desde la Junta Andalucía, desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea. Todos los actores son fundamentales para afrontar un momento como este. Usted no ha llamado a uno de los alcaldes siquiera, a ninguno de los presidentes de diputación. Y, por tanto, están despreciando el trabajo imprescindible que desde la cooperación tienen que aportar todos los que son actores importantes para esto.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos estado y vamos a seguir estando apoyando todas las medidas que el Gobierno tome y consideremos que son positivas, prácticamente las hemos apoyado todas. Y no solo eso, le hemos sugerido que pongan en marcha —un mes y medio lo pusieron tarde— la reprogramación de todos los fondos europeos para intentar utilizar todas las herramientas posibles. Han utilizado la temeridad política frente a lo que debía ser la prudencia.

El medicamento más útil para afrontar esta pandemia se ha demostrado que es la limitación de la movilidad. Usted hablaba de un plan B, trasladando incertidumbre al conjunto de los ciudadanos. No había ningún plan B. Y están exigiendo, además de forma cínica, que cuando en España había un muerto... Si no han sido capaces de votar el estado de alarma para garantizar que, dentro la legalidad, efectivamente se limitara un derecho constitucional, que es el de la movilidad, si no eran capaces de hacerlo con veintitantos mil muertos, ¿lo iban hacer con un muerto? ¿Pero qué nivel de cinismo es el que gasta cuando se pretende estar en el fanatismo y en la confrontación permanente sin racionalidad? Y ustedes han seguido esa estela.

Granada y Málaga, que han salido en la discusión. Mire usted, usted manda documentos contradictorios y sin firmar. Cuando los manda, el nivel de incidencia en los 14 días precedentes en Granada era 21 por cada 100.000 habitantes, muy por encima de la media andaluza y, por supuesto, de la nacional. Temeridad política frente a prudencia y, por tanto, envío de mensajes absolutamente contradictorios, que lo que tienen que hacer es mandar mensajes de prudencia y de tranquilidad.

El señor González de Lara, no sospechoso de ser connivente con la oposición, vamos, creo que es una persona honorable en su tarea, bueno, tuvo que hacer una llamada a la prudencia. Nos parece razonable. No se trata de volver al punto cero, que nunca sería volver al punto cero, estamos hablando de tratar de avanzar con seguridad.

En el ámbito internacional usted ha pasado de decir que ha muerto el turismo internacional, el 12 de mayo, a ayer decir que vamos a tener una ocupación, en julio, del 60% y del 75 en el mes de agosto. ¿Qué ha ocurrido, el 12 de mayo Sánchez era el culpable y el día 27, ayer, usted es el héroe? Hombre, tengan ustedes un poco de sensatez y de mesura para enfrentarse a un problema muy serio, muy grave, que gol-

pea la economía, que golpea la salud, que golpea la seguridad de todos los ciudadanos y en el que, por cierto, el Gobierno de España está haciendo un esfuerzo extraordinario, 138.000 millones en el programa de estabilidad. Y con un esfuerzo también notable. Los méritos son del Gobierno de España. Ayer, en la Unión Europea, en un contrapunto de lo que representó la salida de la crisis del 2010, ha establecido un sistema sensato para no dejar a nadie en la cuneta.

Habla usted de diez millones de cooperación con los ayuntamientos. No, cinco, cinco, que eran de forma ordinaria. En este momento extraordinario ustedes han puesto cinco, cinco para, bueno, 900 kilómetros de costas en el litoral andaluz y, por tanto, con la cantidad de recursos que hace falta poner para garantizar la seguridad.

Y no vale hacer afirmaciones voluntaristas de que van a poner un sello de calidad. Para denostar lo que el Instituto de Calidad Turística, mecanismo de certificación serio, plantea, ustedes mecanismos versus contrario: para denostar aquello, un certificado de seguridad propio. Que es un ejercicio de voluntarismo, que no está mal; pero, hombre, no estén ustedes denostando una cosa para ensalzar la otra.

Yo creo que tienen que tener un poco más de sentido de la medida, un poco más de espacio abierto a la exigencia de cooperación, porque esta pandemia y las consecuencias para la salud y para la economía trascienden a ustedes, a nosotros, al conjunto de los actores posibles. Y toda la cooperación es imprescindible si queremos tener conciencia de a qué nos enfrentamos. Y ustedes parece que no tienen conciencia a lo que se enfrentan. El objetivo es una cacería del Gobierno, en lugar de enfrentar eficazmente la lucha contra el virus.

Y, claro, no quiero entrar en provocaciones que me parece que son absolutamente fuera de lugar, pero cuando se habla despectivamente de Fernando Simón, había una cosa que le escribía el otro día, una carta abierta y decía: «Esta pandemia del COVID-19 es solo un anuncio de la pandemia de inmoralidad y fanatismo de una buena parte de nuestra clase política». Esta es una persona honorable, que ha demostrado su compromiso, su independencia y su dedicación en un escenario donde no había ninguna carta de navegación traída debajo del brazo por el virus para saber cómo había que dirigir las cosas. Porque, ciertamente, ni aquí ni en Francia ni en Inglaterra..., que, por cierto, la semana pasada han decidido también plantear el tema de la cuarentena. La salida del turismo internacional tiene que ser en coordinación con el conjunto de los países europeos. No se planteen las cosas en términos de buscar regates en corto, enfrentamientos con el Gobierno, que conducen a la desesperanza del conjunto de los ciudadanos. Y lo que tiene que haber es cooperación, altura de miras, dedicación, huida del fanatismo, búsqueda de puntos de encuentro para hacer un trabajo útil al servicio de los ciudadanos. En esa tarea es en la que ha estado y va a estar el Grupo Parlamentario Socialista, porque nos interesa muy poco el regate en corto y la confrontación, nos interesan los intereses de los ciudadanos andaluces, a los que no debemos y por los que se supone que estamos aquí todos.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta Andalucía.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señorías.

Señor Serrano, bien, efectivamente, estoy de acuerdo con usted que aquí todas las administraciones tenemos que cumplir y tenemos que aportar algo. Estamos a la espera de ese plan nacional de rescate del sector turístico, estamos a la espera de esas ayudas que, evidentemente, de momento no llegan; en este momento, que es cuando hacen falta. Pero le voy a decir algo, yo creo que a nadie se le escapa: sin movilidad no hay turismo. Si seguimos en una situación de desventaja con otros territorios de este mismo país, donde estando en fase uno se permite la movilidad entre ciudadanos y en otros no, pues algunos, algunos tendrán menos oportunidades. Y yo quiero un país donde haya igualdad oportunidades para todos, y no donde en función de qué fuerza política me apoya para yo mantenerme en el sillón, pues le otorgo determinados privilegios, como los que ayer vimos, que también van a poder gestionar la renta mínima. El resto de españoles parece que no somos iguales para determinados dirigentes políticos.

Dicho lo cual, si en esta comunidad autónoma, en fase 2 se permitiera la posibilidad de que, entre provincias, ese turismo de proximidad, ese plan que presentamos para mayo- junio —que no se nos ha permitido—, se pudiera reactivar, pues parece ser que algunos hoteles habrían abierto y muchos establecimientos hoy estarían trabajando, a unos porcentajes menores que el año pasado, pero importantes. Pero no ha sido así, sino, en cambio, hemos tenido medidas que yo creo que son para enmarcarlas, porque rozan el desconocimiento absoluto del sector turístico en nuestro país. Es decir, la media de estancia de un turista extranjero en Andalucía y en España es de 13,7 días, y le imponemos una cuarentena de 14. Pues bien, yo creo que es razonable; de verdad, yo le pondría una medalla a quien ha tomado esta decisión y no ha ido en la dirección que han ido otros países europeos, que han ido en establecer un corredor verde, con acuerdos bilaterales entre países —como Austria, Finlandia, Noruega, Francia, Alemania, Suecia..., en fin, hasta Italia— para garantizar que aquel viajero que va a ir a otro país, seis días antes se hace un test, un PCR, y si no tiene ningún síntoma ni es portador, ni puede contagiar, puede viajar. ¡Fíjense ustedes qué idea tan revolucionaria! Pero bueno, lo dejo ahí, que cada uno haga lo que crea que tiene que hacer. Claro, las aerolíneas dicen: «Pues cortamos los vuelos...», porque llevo una semana última que ni le cuento. Así que estas son las medidas. Y, por lo tanto, sin movilidad es complicado.

Con el señor Ahumada, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha dicho, absolutamente con todo. Nos ponemos de acuerdo en todo, salvo en una cosa, permítame que se lo diga: ya hay una Q de Calidad, no hay que establecer otra Q de Calidad, la establece el Gobierno de España. Otra cosa es un sello, un valor añadido de seguridad, porque se cumplen unas normas en un momento excepcional. La Q de Calidad existe; yo no he venido a pelearme con el ministerio ni con el ICTE. Lo que tampoco estoy dispuesto es a que se haga negocio con el sector turístico en este momento, estableciendo un sello en el que hay que pagar. No, ahora hay que ayudarle al sector, y no se le tiene que meter la mano en el bolsillo al hostelero, al empresario, al hotelero, al de la agencia de viajes. ¡No, no, no, ya está bien de hacer negocio! ¿Vale? ¡Ya está bien de hacer negocio! Porque lo que se anuncia en algunos —porque se iba a anunciar las tarifas hace dos sábados y se paralizó cuando se habló del sello Andalucía Segura—, lo que se iba a iniciar en algunos estableci-

mientos que ya tuvieran la Q de Calidad gratis, para los demás tenían que pagarlo; y no solamente pagarlo, sino después, todas las certificaciones pagarlas en los próximos años. Y no sé si es que no se han enterado, pero, efectivamente, el turismo en Andalucía había muerto, se había cerrado al cien por cien, y ahora se empieza a recuperar, ¡fíjense ustedes qué titular de prensa más enorme!

Señora Pardo, totalmente de acuerdo. Espero que Málaga y Granada puedan incorporarse; supongo que el lunes —igual que pasó hace dos semanas—, y que nos digan la próxima vez cuál va ser el escenario. Yo ya se lo digo: van a seguir exactamente igual, sin ningún tipo de criterio técnico ni sanitario, porque Málaga y Granada cumplen por encima de seis comunidades autónomas íntegras todos los parámetros que estableció el Ministerio de Sanidad para poder estar en fase 2, todos absolutamente todos, que nos hicieron mandárselos por dos veces, no solamente una, en dos ocasiones, incorporando incluso más documentación, pero Málaga y Granada cumplen de sobra. ¿Qué ocurre? Bueno, pues que los criterios son los de la autoridad del mando único; que ellos lo expliquen.

Ya estábamos, señor García, en esa reforma y necesidad del nuevo modelo turístico: hemos firmado ocho cátedras en Andalucía y estamos en ese proceso de investigación, porque sabemos que el futuro tiene que ser otro y hablamos un modelo turístico mucho más sostenible —por eso digo que estoy totalmente de acuerdo— donde la calidad en el empleo y la oferta turística superen, en este caso, a otro tipo de turismo que, probablemente, no nos pueda ofrecer esos recursos. Y esas ocho cátedras, que están funcionando, con los nuevos foros de intercambio de conocimiento que hemos puesto en marcha con las ocho universidades, y que se van a hacer ferias en cada una de las provincias, donde todo el sector, tanto de la investigación, de la Universidad, como también las empresas de determinadas actividades turísticas van a poder mostrar sus avances, sus proyectos de futuro o sus nuevos productos. Es decir, ¡claro que estamos de acuerdo!: hay que ir a un nuevo modelo; en eso estamos, ayúdenos.

Señor López, yo esperaba que usted me aportara algo hoy, pero, bueno, también le confieso que lo dudaba. Mire, usted habla de consenso; supongo que la reforma laboral que ha firmado con Bildu es consenso. Supongo que es consenso, que lo habrán hablado con todos los agentes sociales, que lo habrán hablado con los empresarios... Hoy he escuchado al señor Garmendi, parece que ni se había enterado. Es más, los grupos políticos que sí apoyamos el estado de alarma, que se ha confundido, por cierto, ha dicho usted que nosotros habíamos votado en contra; nosotros, Ciudadanos, votó a favor del estado de alarma, también se le ha olvidado. Tiene usted algunas veces lapsus cuando no le interesa reconocer determinadas cosas; que yo lo comprendo ¿eh?, que yo entiendo cuál es su posición y no es fácil. Pero ¿que usted hable de consenso? ¿En qué?, si está usted firmando con una fuerza política un acuerdo para una prórroga de un estado de alarma y, a los cinco minutos, está imponiendo una reforma laboral a este país, firmándola con Bildu, con Unidas Podemos y ustedes solos. ¿A dónde van ustedes a dar lecciones? Usted no me pueda ninguna lección, señor López.

[Intervención no registrada.]

Usted no me puede dar ninguna... Yo, mire, he tenido la educación necesaria que tiene que tener un representante político para no intervenir en sus afirmaciones, y yo espero lo mismo de usted; no espero más, pero lo mismo. Y usted no puede darle lecciones a nadie, señor López, porque ustedes no han llevado a cabo ninguna reforma, en todos los años que han estado, que eran necesarias, para que el sector turístico y los sectores productivos en Andalucía tuvieran mejores oportunidades. Y hoy están callando, cuando el Gobierno

de España no envía ni un solo euro a Andalucía para el sector turístico. Y hoy están callando, cuando hablan de políticas activas de empleo o hablan de playas, y saben que no han mandado ni han propuesto absolutamente nada para poder mejorar la competitividad de nuestros destinos turísticos. Y como usted está callando, callando y callando, pues usted no puede dar lecciones. Usted podría dar lecciones si realmente usted levantara la voz y dijera que los 537 millones de euros que vamos a tener que reclamar en los juzgados, se les devolvieran a Andalucía. Porque también es dinero suyo, señor López, usted ha pagado IVA cuando ha consumido algo, pero se calla. Y se calla cuando en las políticas activas de empleo nos retiran 217 millones de euros, pero nos piden planes de empleo para los andaluces y los ayuntamientos. Y se calla, cuando en alguna provincia todos los ayuntamientos de la costa, todos los que son del PSOE, se niegan a abrir sus playas y, en cambio, el resto de ayuntamientos sí los abre. Explíqueno; serán directrices, porque o se han puesto de acuerdo todos los alcaldes... Por cierto, les recuerdo que quien ha mantenido todas las reuniones con los alcaldes es el consejero de Presidencia —que es de Interior— y la consejera de Medio Ambiente —que es la que lleva playas—, por si acaso usted esa competencia no las conocía.

Así que el señor Lara ha hecho muchas manifestaciones y siempre que las hace, las considero muy acertadas. Algunas me gustarán más y otras no, pero a usted tampoco le gustará, por ejemplo, cuando le pide al Gobierno de España que deje ya de una vez por todas de discriminar a esta tierra a la hora del reparto de los dieciséis mil millones, o de los fondos estructurales europeos, o de muchísimas otras cuestiones, que tendríamos veinte comisiones para hablar. Y mientras ustedes callen, ustedes no tienen ninguna autoridad moral para poder alzar la voz contra un Gobierno que habla a diario con el Ministerio de Turismo, que estamos en contacto directo pero que, en este momento, lo que necesita Andalucía y el turismo andaluz es ayuda, señor López. Y no le he escuchado pedir absolutamente nada al Gobierno de España, absolutamente nada, cero. Cuando usted haga eso, yo aplaudiré sus intervenciones; mientras tanto, insisto, no tiene usted ninguna legitimidad para poner en tela de juicio..., un solo euro que pongamos en el turismo, es el cien por cien más que el Gobierno de España.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señor vicepresidente.

11-20/POC-000714, 11-20/POC-001010, 11-20/POC-001025 y 11-20/POC-001101. Preguntas orales relativas a ayudas a municipios y entidades locales frente a la crisis del COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Les recuerdo que las cuatro primeras preguntas van a ser respondidas de forma agrupada por parte del vicepresidente de la Junta Andalucía. Son preguntas relativas a ayudas a entidades locales, a Gobiernos locales de Andalucía, a municipios y entidades locales, y a pequeños municipios en la lucha contra el COVID, registrada por Adelante Andalucía, Grupo Socialista, Ciudadanos y Grupo Popular Andaluz.

En el primer lugar...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Una cuestión de qué forma: ¿Hay dos turnos, o se tiene que agrupar en un único turno?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Habíamos hablado un poco de simplificar esta pregunta, pero sí desean dos turnos, pueden tenerlos. Pero atengámonos a los tiempos, porque si no, se prolongan. Un momento, por favor.

Sí. En primer lugar, el señor Ahumada por parte de Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Las administraciones locales aun cercenadas en lo económico, en los recursos y en su autonomía, han vuelto a demostrar en esta crisis que son Estado, y como Estado, han sido capaces de ser los protagonistas en darles la mejor respuesta a los ciudadanos, en tanto en cuanto a la resolución de sus problemas cotidianos. La Administración más cercana es la que antes llega a los problemas y a las soluciones.

Por eso, creo que es importante poner en valor el trabajo desarrollado por todos y cada uno de los ayuntamientos, independientemente de su color político. Porque, una vez más, han demostrado a los que defendemos el municipalismo que son un orgullo, en tanto en cuanto a la gestión de la Administración. Hasta ahora, la Junta de Andalucía les transferencia directa a los ayuntamientos, a pesar de que han tenido que..., o están acometiendo grandes desembolsos de esfuerzos económicos para solventar la crisis, tanto sanitaria, económica, como social —en su triple vertiente—, la Junta de Andalucía directamente —que conozcamos— solo ha invertido o ha transferido 11 millones de euros; 5 y 6 en transferencias a municipios de menos de 1.500 habitantes, y de 1.500 a 5.000. Otros, han sido para refuerzo de los servicios sociales comunitarios, a través de las transferencias del Estado, que, como es lógico, lo lleva la Administración local, porque son quienes ges-

tionan, así como otras medidas que se han visto beneficiados los ayuntamientos de forma indirecta, como lo que se acaba de hablar del incremento de ayudas para las instalaciones en playas.

Nosotros, más que preguntas, vamos a hacerles propuestas. En primer lugar, una propuesta de hacer cumplir el acuerdo que se tomó por unanimidad, en la Comisión de Hacienda, en tanto en cuanto al cumplimiento al cien por cien de la Patrica y las transferencias de la parte de la deuda contraída. Segunda propuesta, si va a haber transferencias extraordinarias para proyectos generadores de empleo, tanto para mejoras y ampliación de espacios públicos o para mejoras de BIC públicos, a modo de planes Proteja. En tercer lugar, plan de empleo hacia los ayuntamientos. Se podría haber incrementado con 500 millones de euros si se aumentan las transferencias dentro de la reordenación de los fondos europeos. Y, en cuarto lugar, reorientación de las transferencias de los ayuntamientos. Hay 1.200 millones de euros en transferencias de los ayuntamientos, aparte de la Patrica, que ya están presupuestados, y le pedimos que se puedan reorientar buscando la prioridad desde el momento, que no son otras que hacer frente a esta crisis económica, social y sanitaria.

Y, lógicamente, no tendré un segundo turno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha agotado su tiempo, señor Ahumada.

A continuación, el Grupo Socialista.

Señor Fernández Hernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Según mi orden, ¿no sería por orden...?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, porque no es una comparecencia, son preguntas, y hay un orden en las preguntas establecido por el orden del día.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente. Consejero.

Bueno, si algo ha caracterizado a este Gobierno durante esta crisis es la ausencia total de compromiso con una Administración que, como bien ha dicho quien me ha antecedido, es Estado. Una Administración que compone o que desarrolla la labor política y administrativa más cercana al ciudadano, y que ha tenido y ha estado de espaldas por este Gobierno de Moreno Bonilla.

Por este Gobierno de Moreno Bonilla y por usted, señor Marín. Porque usted no se puede esconder de que las competencias son de Interior, o son de Medio Ambiente; su principal competencia en relación con los ayuntamientos es que usted es el consejero de Administración Local. Y usted está dejando que le pisen el poncho.

Usted está dejando que otros tomen decisiones sobre decisiones que deberían ser suyas y de su consejería. Usted debería estar con una implicación directa en intentar conseguir, dentro de sus competencias, que las otras competencias que tienen otros compañeros del Consejo de Gobierno también tengan su colaboración. Porque le digo una cosa, ha tardado este Gobierno 45 días en atender a los..., en reunirse, el presidente de la Junta, 45 días desde el decreto de estado de alarma, en atender a los alcaldes de grandes ciudades o a los presidentes de diputación.

Este Gobierno no ha tenido una interlocución válida porque no la ha buscado, porque no le convenía con la Federación Andaluza de Municipios, cuando le dan una interlocución única con todos los municipios de Andalucía, y no ha tenido esa interlocución. La ha obviado.

Usted ha buscado..., su Gobierno, el Gobierno al que usted pertenece, ha buscado la confrontación directa siempre con el Estado, y ha usado a los ayuntamientos de rehenes. Cuando los reunía era para informarles, no para que participaran en la gestión; era para decirles las decisiones que habían tomado, pero no para que ellos participaran en la concepción, en la gestión y directamente participaran en el protagonismo.

Mire usted, tienen la suerte que no han sabido aprovechar el encontrar un municipalismo que se ha volcado en esta crisis, y que les ha sacado las castañas del fuego, que un delegado del Gobierno en Sevilla, el delegado del Gobierno en Sevilla les manda una carta a los ayuntamientos diciéndoles que, para el caso de EPI o mascarillas, se la busquen en el mercado.

Tienen ustedes..., han tenido una política de total falta de colaboración y dándole la espalda a quien más lo necesitaba, a quienes estaban más cerca de los ciudadanos, a ese municipalismo que era capaz de desarrollar una política efectiva y eficaz contra la crisis que estábamos teniendo. Hemos tenido una crisis sanitaria. Esperemos, esperemos que en la crisis económica no sigan dándole la espalda, pero viendo la experiencia de lo que han hecho, estoy seguro de que volverán a encontrarse solos.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Ciudadanos.

El señor Fernández Asensio, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la desgracia que estamos viviendo y la paralización de este país durante más de dos meses va a suponer ya y a medio plazo una crisis de consecuencias que son incalculables. Y, por supuesto,

los primeros a los que hay que atender siempre son a los más perjudicados. Y para ello, la Administración tiene que poner todo su potencial al servicio de los más desfavorecidos.

Hablando de Administración local, la Administración más pequeña, la Administración de las poblaciones de menos de 5.000 habitantes, que son muchas en Andalucía. En mi tierra, en Granada, de 175 municipios más del 80% son de menos de 5.000 habitantes. Estos municipios son los que más ayudas necesitan. Y sabemos que la consejería se ha empleado, sobre todo, en ayudar a estos pequeños municipios; también, para que puedan conservar su economía y sus empleos, para evitar la despoblación.

Por otro lado, también hay otra serie de municipios importantes a los que hay que ayudar, que son los municipios de costa. Porque estos viven fundamentalmente del empleo turístico. Si el turismo para, pues las economías de estos municipios, el empleo de estos municipios se ven en riesgo.

Como muy bien ha dicho, desde la Junta de Andalucía, se les ha ayudado con 10 millones de euros, aunque el portavoz del Partido Socialista antes ha intentado minimizarlos a 5 millones. Vale. Son dos consejerías, 10 millones de euros para servicios sanitarios. Mientras, como ha dicho muy bien, el Gobierno de la nación, cero euro, cero euros a estos municipios.

Y lo más importante no es que den cero euros, lo más importante es que encima están poniendo trabas, están poniendo palos en la rueda, porque muchos empresarios turísticos lo que quieren, ya no es dinero, sino que se les deje trabajar, se les deje trabajar.

Si usted está compitiendo con países como Grecia o con países como Italia, y ellos ya han optado por esas vías verdes, y nosotros optamos por una cuarentena de 14 días, hasta el 1 de julio, pues evidentemente, está usted condenando al sector turístico español, y andaluz en concreto, pues a que no recuperemos estos dos meses de verano, que son fundamentales para el futuro de Andalucía.

Y creo que, aparte de colaborar con dinero, hay que apretar al Estado para que rectifiquen y para que, a mediados de junio al menos, el que va a venir a España sepa que puede venir a España y sepan en qué condiciones puede venir a España. Aparte de otra serie de palos a la rueda, como hemos visto, en provincias tan turísticas y tan importantes como son Granada y Málaga, a las que nos han hecho un daño que va a ser difícil de recuperar, aunque lo vamos a conseguir. Yo estoy seguro que lo vamos a conseguir, y que el sector turístico no lo vamos a dar por perdido.

En definitiva, creo que se está apoyando a los pequeños municipios. Creo que se está apoyando a los municipios turísticos, también con el Plan de las Grandes Ciudades a otra serie de ciudades de Andalucía, a cuatro ciudades en concreto.

Y me gustaría, en este sentido, que concretara cuáles son las ayudas y cuáles son las aportaciones que ha hecho la Junta de Andalucía, de una manera más específica.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Asensio.

Y, por último, el Grupo Popular, señor García de León, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

A principios de semana en el Grupo Popular tuvimos la oportunidad de visitar dos ELA, dos entidades locales autónomas en la provincia de Cádiz: Estella del Marqués y La Barca de la Florida. Y sus alcaldes, Ricardo y Alejandro, nos contaban la importancia que tenían las ayudas que ha presentado o que ha planteado su consejería, señor vicepresidente, muy importante para esas ELA y para todas las andaluzas y para todos los municipios pequeños.

Es muy importante porque son ellos, los municipios pequeños, los que más sufren, los que menos oportunidades tienen, los que más cercanos están a sus vecinos. Y, por tanto, yo creo que es una medida muy acertada, esos dos programas que desde su consejería se han planteado: uno, que está orientado a municipios de entre 0 y 1.500, y el otro desde esos 1.500 a 5.000, con cuatro y seis millones, efectivamente, con 10 millones de presupuesto para ello.

Por tanto, yo creo que es una medida muy positiva esta, que va a llegar a los pueblos, que va a llegar a los municipios pequeños y que, desde luego, les va a ayudar muchísimo.

Yo por eso quería preguntarle que hiciera balance sobre estas ayudas, pero no sin antes aprovechar para pedirle al Partido Socialista que nos ayude en la defensa de los municipios andaluces, sobre todo, frente a los dos ataques que hemos tenido estas últimas semanas del Gobierno de la nación a los municipios andaluces. Son dos ataques muy claros y muy evidentes, no son opinables, son dos hechos. El primero, el que tiene que ver con lo relacionado con el superávit y los remanentes, con el ahorro que han generado los municipios y que han generado durante todo este tiempo, y que ahora el Gobierno de la nación, su antigua compañera socialista Montero, quiere quedárselo para el Estado. Y por tanto, si aquí se habla de que el Estado también son los municipios, por tanto, ese ahorro que se ha generado por ellos nosotros creemos que se tienen que quedar para los municipios.

Y luego, un segundo ataque, que tiene que ver con aquel famoso lema de igualdad, fraternidad y libertad. Y que tiene que ver con el contrato o el acuerdo firmado entre el Partido Socialista, Podemos y Bildu. En cualquiera de sus dos versiones, aquí tengo las dos, las dos, que es verdad que se refieren a la reforma laboral, pero también, en buena medida, en su punto 2, se refieren a los municipios, donde les da unos privilegios evidentes, donde se elimina ese criterio de cooperación, de fraternidad, de distribución entre los pueblos y donde la igualdad queda, desde luego, en el suelo más profundo.

Dicho esto, y, además, si dejamos al lado lo que es el hecho de pactar con Bildu, que no lo digo yo, lo dice el propio juez Grande Marlaska en el año 2005, que decía..., y lo procesó como dirigente de ETA al bueno de Otegi.

Dicho esto, dicho esto, y acabo con eso, creemos que es el momento de la defensa del municipalismo andaluz. Y en eso le pedimos al Partido Socialista, a Podemos, que también estén con nosotros. Y, fíjense, se lo pedimos por un criterio, el criterio de igualdad de los pueblos, algo que han defendido durante mucho tiempo y que parece que en los últimos tiempos se les ha olvidado.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

A continuación, el vicepresidente de la Junta de Andalucía tiene cinco minutos para responder.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en relación con las manifestaciones del señor..., a las propuestas del señor Ahumada, muchísimas gracias, como siempre, pero que ese es el camino. Pero de lo que estamos hablando ahora mismo es de extrafinanciación, no hay ningún cambio en todas las actuaciones que estaban previstas dentro del ámbito de las ayudas a los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, en este caso, que son del Gobierno andaluz.

Nosotros planteamos una subida, un incremento, por ejemplo, en los planes de empleo del 5% al Gobierno de España, donde coparticipábamos con un incremento del 5%, pero no se nos ha atendido. Al final son 54,4 millones de euros los que la Junta de Andalucía también destina a los ayuntamientos para la posibilidad de poner en marcha esos planes de empleo.

Lo digo porque nos quedamos con los cinco millones de playas, nos quedamos con los cinco millones de..., pero, por ejemplo, se nos olvidan los 23 millones de euros que va a costar contratar a 3.000 personas para la seguridad en nuestras playas durante este verano, en los 800 kilómetros de costa.

Claro, además, es que no escuchamos a los ayuntamientos, no escuchamos a los ayuntamientos. O sea, hay 563 ayuntamientos que nos pedían ayuda para la lucha contra el COVID a los que se los hemos otorgado, entre ellos, las ELA. Y, claro, El Centenillo, El Mármol, Mairena, La Quintería, Picena, El Turro, Fuente Victoria, La Ropera, Tahivilla, Castil de Campos, Los Villares, Mures. Todas, todas las ELA han recibido ayudas y todos los municipios de menos de 5.000 habitantes han recibido ayuda extra para el COVID, y la han recibido y la han cobrado. O algunos todavía la están cobrando porque todavía no la han justificado. Extra, repito. Yo creo que cuando se hacen algunas manifestaciones pues hay que tenerlas muy claras.

Y, efectivamente, se ha distribuido por un criterio de población. Esto ya es revolucionario, criterio poblacional. Ojalá que a Andalucía se la tratara igual a la hora de distribuir los recursos. Pero, bueno, unas veces se tiene la boca más grande y otras más chica, en función de lo que a cada uno le interesa.

Yo creo que es evidente que hablar con el señor Espadas, que hablar con el señor Gabriel de Huelva, que hablar con el señor Millán, que hablar con el señor Salvador, que hablar con Ramón o que hablar con Paco... Yo entiendo que eso no es hablar con los alcaldes de las grandes ciudades. Bueno, pues alguien se ha perdido parte de la película, porque, precisamente, con Juan Espadas, con el cual tengo una relación magnífica y creo que está haciendo un trabajo muy difícil y enorme en Sevilla, hemos establecido hasta un protocolo de colaboración, porque también se va a sumar al Proyecto de Grandes Ciudades, pero también nos ha pedido ayuda para otros proyectos en los que estamos trabajando con él desde hace más de dos meses. Y es que hemos tardado 45 días. De verdad, yo no lo entiendo.

¿Y a la Policía Local los test quién se los va a hacer si no es la Junta de Andalucía? ¿Los van a hacer los ayuntamientos? ¿Eso no es una ayuda para los ayuntamientos, supongo, eso supongo que no es una ayuda?

O sea, podríamos hablar de cientos de ayudas, porque nosotros no escuchamos, este Gobierno no escucha a los ayuntamientos, este Gobierno se dedica a mandar cartas. Podríamos hablar de las cartas que hemos recibido de la diputación, de ayuntamientos del PSOE, que impulsó la Diputación Provincial de Huelva a este Gobierno, o de Córdoba. ¿Las recordarán ustedes o quieren que se las recuerde?

Y mire usted que las diputaciones, con todos mis respetos, que se han sumado siete, salvo una, la de Huelva, al tema en materia de turismo, a lo que es el nuevo acuerdo para reconducir los fondos, porque, claro, no se van a poder hacer las mismas acciones. Todo el mundo lo ha entendido menos, en este caso, el presidente de la Diputación de Huelva, que no lo comparte, yo lo respeto.

Pero tengo que recordar estas cuestiones cuando hablamos de esa lealtad institucional de algunas fuerzas políticas, porque esas cartas las hemos recibido aquí, yo las he recibido. Y no se les ha reclamado ni un solo euro de extrafinanciación a las diputaciones en materia de COVID para municipios de menos de 20.000 habitantes, que es donde tienen sus competencias. ¿O no? No me estoy inventando nada. Plan de Grandes Ciudades, municipios turísticos, municipios de menos de 5.000 habitantes, extrafinanciación. Pero supongo que alguien más tendrá que arrimar el hombro, ¿no? ¿O es que las diputaciones provinciales, con todo mi respeto, en esta materia del COVID no tienen también que echar una mano? Porque se les están enviando recursos del Gobierno de España y del Gobierno de la Junta de Andalucía que después les llegan a los ayuntamientos, pero yo no conozco ningún plan y que me perdonen, y yo rectifico inmediatamente si lo hay, de alguna diputación, no entro en colores ni del PP ni del PSOE, son la ocho que hay, que haya puesto en marcha ningún programa de extrafinanciación para ayudar a los municipios de forma directa, ¿vale? No los planes ordinarios, que esos ya están.

Entonces, por favor, si vamos todos en la misma dirección, vayamos todos. Lo que no se puede es utilizar de la forma que se está utilizando, en este caso, a los alcaldes por parte de determinadas fuerzas políticas.

Yo lo lamento, yo no lo voy a hacer, yo no juego a eso, ese juego lo dejo para el que quiera y que le interese.

Pero, evidentemente, yo no he venido ni a esta comisión ni a la política para enfrentar. Hoy lo importante es ayudar, arrimar el hombro y, evidentemente, algunos lo hacen y otros, sencillamente, se ponen de perfil como suele ser también habitual.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente.

11-20/POC-000683. Pregunta oral relativa al Plan de Señalización Turística de la provincia de Jaén

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta pregunta, registrada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Señalización Turística de la provincia de Jaén.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, no se cuenta, que yo sepa, en Andalucía, salvo que usted me corrija, con ningún Plan de Señalización Turística exclusivo para ninguna provincia. Hay uno para el conjunto de la comunidad autónoma. Usted me pregunta por el de Jaén, por lo tanto, no existe ningún plan específico de señalización para la provincia de Jaén.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, de nuevo, señor presidente.

Bueno, yo no sé si usted tiene, entre las cosas que heredó en su consejería, esta documentación. Hay un plan del conjunto de Andalucía y alguna específica para la provincia de Jaén. Tiene hasta los pictogramas aquí.

Lo que yo no sé si han estado año y medio, pues sesteando. Ustedes viven básicamente de la propaganda y del autobombo, pero de poca gestión, en general. Y de la confrontación; confrontación estéril. De paso, le diré que la Diputación de Jaén, mire, ha puesto de forma extraordinaria —se lo digo para su conocimiento— quince millones de euros, quince millones de euros, en función de la coyuntura del COVID, para cooperación municipal. Usted, para toda Andalucía, ha puesto diez, ¿verdad? Bien, por tanto, hable con fundamento, porque, al final, sino, las cosas quedan en el aire.

Había un acuerdo entre el Ministerio de Industria y Energía y la Secretaría de Estado de Turismo, la Junta de Andalucía, a través de Turismo Andalucía y de la propia Consejería de Fomento, para hacer este plan de señalización turística, homologado y homogéneo en el conjunto de Andalucía, y plantear también, en su caso, lógicamente, las propias diputaciones, que en su red de carreteras hicieran lo mismo.

Bueno, esta es una aportación sustancial para mejorar la capacidad de acceso, difusión del conocimiento y la facilitación para llegar a los destinos en el conjunto del turismo interior, también, de Andalucía, que tienen un papel fundamental. Ciertamente, la costa y el interior tienen un peso muy importante. Pero el turismo de interior..., y estamos hablando de población, de equilibrio territorial. La provincia de Jaén es uno de los ejemplos de cómo ha ido diversificando su economía, ligada a la agricultura y a otros sectores, la ganadería, también a la industria, sin duda, que ha progresado de forma extraordinaria, pero necesita aprovechar todas las oportunidades que el patrimonio cultural, el patrimonio histórico, el patrimonio arquitectónico, le ofrecen. Y la señalización, la facilitación para llegar a esos destinos, a los ciudadanos, es una aportación útil.

Yo le sugiero que busque en la documentación que tiene en su consejería, que retome estos documentos, y que acabe haciendo...Le voy a decir aquí, mire: Baeza-Jaén-Sierra de Segura, 9. Turismo cultural, Alcalá la Real, Cástulo, Despeñaperros, Mágina, [...] Tiene hasta los pictogramas aquí, en este documento. Y no es un documento que yo haya improvisado esta mañana.

Por tanto, más gestión, menos confrontación. Y al final, señor Marín, mire: esto de los consensos...Usted señala, bueno, eso que ha señalado, que le viene bien como elemento recurrente del acuerdo de Bildu. Mire, eso no se ha traducido en nada; la señora Calviño dejó claramente cuál era la posición del Gobierno y discusión finiquitada. Ustedes sí han puesto en la presidencia de la comisión a un partido que no cree en el título VIII de la Constitución, que no cree en la autonomía, que no es facilitador de consensos, y lo han hecho porque ustedes le deben su permanencia en el Gobierno. Y esta es la realidad. Al partido que ha ganado las elecciones, ni siquiera lo han llamado, que es el Partido Socialista, que tiene bastantes más votos que usted y más escaños, ¿verdad? Por tanto, cuando pretenden enfrentarse a una situación muy complicada, como esta, por la vía de ser un centrifugador de posibilidades de entendimiento, de consenso y de acuerdo, están en el camino equivocado. E igual que la Diputación de Jaén ha puesto quince millones de euros de forma extraordinaria por los municipios...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que acabar ya.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

...sería bueno que ustedes también, para facilitar el desarrollo de lo que representa oportunidades de empleo ligados a un momento complicado como este, pusieran en marcha algún plan de empleo también específico para la zona de turismo interior del conjunto de Andalucía y específicamente de la provincia de Jaén.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, muy breve.

Mire, en el tema de la comisión esta de la que usted habla, yo le recomendaría que hablara con el señor Jiménez Barrios y con el señor Fiscal. Probablemente, se sorprenda de que sí se habló con su grupo.

Y en cuanto al SISTHO, que es del que usted me habla, se le ha olvidado un detalle: se firmó el 19 de noviembre del 1998; veintidós años, veintidós años, señor López.

Y también decirle que, evidentemente, porque suelo responder a mis responsabilidades, el 9 de julio del pasado año, 2019, firmé el acta de aprobación, metodología para la implantación de las nuevas señales turísticas con el Ministerio de Fomento y la secretaria de Estado, la señora Isabel Oliver.

Es decir, todo esto se envía, y con fecha 2 de marzo, hace apenas dos meses, nos comunica el ministerio que nos aprueban las ampliaciones solicitadas, con nuevos destinos y recursos, dentro de todo el ámbito de la comunidad autónoma. Y desde la Secretaría General de Turismo de esta Consejería se ha realizado todas las peticiones de solicitud, de ubicación, contenido, estado de conservación de la señalética y concreción de los puntos kilométricos exactos para la ubicación de las nuevas señales y de las empresas homologadas.

Y ¿sabe qué? Que hoy todavía no tenemos respuesta del Ministerio. Así que yo creo, señor López, que debería usted también de pedirle más información a sus compañeros, porque son 67 puntos de interés turístico en toda la comunidad autónoma, 35 de destino, y de recursos preexistentes, 23 de nuevas incorporaciones, y 9 irregulares que se han corregido.

Pero les remito al dato, le remito al dato: convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte del Ministerio de Fomento y Comercio y Turismo de la pequeña y mediana empresa del Ministerio de Economía y Hacienda, el 19 de noviembre del 1998. Ha tardado usted veintidós años en preocuparse por las señales turísticas de Jaén.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

11-20/POC-000933. Pregunta oral relativa a la apertura de playas garantizando medidas sanitarias

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, registrada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la apertura de playas garantizando medidas sanitarias.

Tiene la palabra la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, nos preguntábamos qué medidas concretas para garantizar esta seguridad en las playas tiene pensado desarrollar su consejería. Sabemos que la Junta está trabajando en esto, pero queríamos conocer más detalladamente estos planes.

La situación de desescalada, como sabe, afecta de forma desigual a las distintas provincias, y pensamos que eso es un factor que se podría tener en cuenta.

Ha habido muchos ayuntamientos que han expresado su inquietud por el posible rebrote y las consecuencias que esto acarrearía, vamos, tendría que ver con el turismo, ¿no? Además, dieron a entender —corríjame si me equivoco— que los ayuntamientos van a correr con parte de los gastos de estas medidas que se proponen desde la Junta, y quería preguntarle si podría especificar en qué consistirían.

Para garantizar el aforo y las medidas de seguridad de las playas, la propuesta de su Gobierno ha sido contratar a tres mil vigilantes, si tengo..., si no he entendido mal. Y ¿qué requisitos tendrían, se pedirían a estos vigilantes? ¿Y cómo serían esos contratos? Y si estiman si serían suficientes para los ocho mil kilómetros de costa que tiene Andalucía.

Por otro lado, hay una cuestión que desde nuestro grupo nos preocupa especialmente, y es la necesidad de democratizar el ocio y al mismo tiempo garantizarle el acceso al empleo. Entendemos que sería bueno tener en cuenta las zonas de interior, y que dispusieran, en este caso también, de un plan propio, porque, como sabe, Andalucía también tiene mucha, muchas playas fluviales y muchas piscinas naturales, que entendemos que también tendrían que gozar de esa garantía de aforo y distancia de seguridad. Esto también tiene que ver con que en verano, precisamente, son las zonas de interior las que sufren ese desempleo estructural, y entendemos que habría que invertir recursos para que también la gente no tenga que moverse entre provincias, y menos en unas circunstancias como estas.

También querríamos lanzar una propuesta, desde Adelante, dentro de la diversificación del modelo de turismo que creemos necesaria y que debería paliar, en cierta medida, las fallas que pensamos que tiene este modelo actual. Deberíamos apostar más por modelos como el rural o el gastronómico, que es algo que siempre decimos en todas nuestras intervenciones, pero entendemos que hay que ir más allá. Esta idea sería ampliar el plan IMSERSO a todo tipo de rentas, y no solamente a una franja de edad. Es diferente al bono tu-

rístico que ustedes proponen, porque, en nuestra opinión, ese bono solamente baja los impuestos a quienes ya pueden irse de vacaciones sin ningún tipo de problemas.

Y, por otro lado, vemos la necesidad de aprobar planes de empleo urgentes, que permitan absorber el paro que se ha generado en este sector y que hay especial vulnerabilidad. Y creemos que la idea tiene que ir más que por la bajada de impuestos, por democratizar en definitiva el descanso, en épocas también donde se da la baja demanda, y garantizar que todo el mundo tenga la oportunidad de poder irse de vacaciones, permitiendo además que esto se dé con esa activación del empleo que necesita Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Dorado.

Bueno, por responder también algunas de sus propuestas, que agradezco, estoy totalmente de acuerdo con ampliar el Imsero con otros meses y con más cantidades, pero es una cuestión que tiene que decidir el Gobierno de España. El Imsero no es de la comunidad autónoma, no podemos hacerlo nosotros. Ojalá. Pero estoy totalmente de acuerdo con usted, y la puesta en marcha de planes de empleo, que ahora que ya espero que pronto podamos recuperar algunas competencias, también podamos poner en marcha. Ahora todo lo que se puede poner en marcha tiene que ver con COVID, no se puede hacer de otra forma, como usted bien sabe, que tenemos establecido por la orden el decreto de alarma de 11 de marzo, que todavía está vigente.

Bien, en cuanto al uso de las playas, señora Dorado, decirle que, en primer lugar, nosotros no abrimos playas, los ayuntamientos son los únicos que pueden hacerlo, porque lo que están haciendo en este momento, y han hecho ya muchos de ellos, es elaborar unos planes de contingencia para garantizar la seguridad en sus playas por la COVID-19, remitirlo a la Junta de Andalucía. Y nosotros automáticamente, si cumplen con todos los requisitos, autorizarles su plan de playas, como todos los años hacen los ayuntamientos. Donde hay unos criterios, con unas cuadrículas que tienen que garantizar la distancia, la seguridad entre las personas, todas las condiciones higiénico-sanitarias que exige el *Boletín Oficial del Estado*, no la Junta de Andalucía, ni ningún ayuntamiento, que precisamente se ha modificado el 23 de mayo, nuevamente, para el uso de playas, es decir, hace tres días. Como usted comprenderá, así los ayuntamientos lo tienen bastante más complicado, y nosotros también.

Pero dicho lo cual, nosotros lo que hacemos es poner en marcha recursos y medidas para ayudar a que los ayuntamientos garanticen la seguridad, no solamente con 3.000 personas de seguridad, que van a depender de la Delegación del Gobierno, y que es una bolsa de empleo, donde la categoría es C2 y van a tener unas contraprestaciones yo creo que bastante dignas, cuando hablamos de la precariedad precisamente

en el empleo, sino también con recursos y medios materiales que les hemos facilitado a los ayuntamientos. Y ahí es donde están distintas consejerías, no solamente Turismo, está Interior, está Medio Ambiente, está Comercio, están otras consejerías con incentivos y ayudas, en este caso, para que realmente podamos recuperar un verano que esperamos que sea bastante mejor de lo que algunos empiezan a augurar.

Yo creo que el turismo de interior, como usted bien decía, con los datos que tenemos ya de reservas de esta última semana, de un 65% en turismo rural, para el conjunto de Andalucía, para el mes de agosto, empiezan a ser datos lo suficiente optimistas como para ver que también, además del sol y playa, los andaluces de momento y los españoles apuestan por ese tipo de turismo al aire libre, de senderos, de permanencia en una casa rural, o en pequeños municipios del conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-000934. Pregunta oral relativa al sello *Covid Free*

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también presentada por el grupo Adelante Andalucía, y relativa al sello *Covid Free*.

Tiene la palabra la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Queríamos saber también sobre los detalles de este sello de calidad Andalucía segura, como ha dicho antes, del que lleva haciendo referencia ya largo tiempo.

Lo primero sería saber exactamente qué criterio real tiene este sello. Porque, como usted sabe, garantizar la ausencia de este patógeno que nos ha asolado, pues, es muy complicado. Y nos preguntábamos cómo piensa implementarlo y con quiénes tiene pensado contar. Su consejería ha hablado en prensa de una declaración jurada, algo que antes ha mencionado de pasada en su intervención, en aquellos establecimientos que cumplieran los parámetros de la Organización Mundial de la Salud. Pero, aún con todo y con eso, nos parece que es insuficiente, además conforme se van conociendo más datos de este virus, también la Organización Mundial de la Salud ha dado pasos atrás y adelante con respecto a las medidas que ha ido tomando.

Y aquí vienen las dudas. Si con una declaración jurada bastaría, porque puede generar cierta inquietud, precisamente por eso, porque no se puede garantizar al cien por cien que un establecimiento esté libre de coronavirus, y qué sucedería en caso de que se dé un caso de coronavirus en un establecimiento donde se le ha otorgado ese sello.

Entonces, también nos preguntábamos si no debería de haber algún tipo de inspección en ese caso por parte de la Administración pública. Y en ese caso, quién asumiría esto, si serían agentes de la Junta los que harían la inspección, si serían empresas, cuánto tiempo serían esas inspecciones, si se harían cada cierto tiempo, si cambian de clientes los establecimientos, en fin...

Y entendemos que esta situación también puede ser una oportunidad, como decíamos, para que se ponga también el turismo en valor, más allá del de sol y playa.

Nosotros pensamos que esta crisis ha puesto de manifiesto muchas de las debilidades que pensamos que tiene este modelo de turismo. Y una de esas debilidades sigue siendo la precariedad de los contratos, la temporalidad, además de que muchas veces se ven afectados por la economía sumergida. Y esto no es un insulto, como decía antes el portavoz de Vox. Probablemente tiene una impresión diferente, porque se tiende a codear con gente, con empresarios de un perfil muy concreto, antes que con la mayoría de trabajadores y trabajadoras, o tampoco se codea con pequeños empresarios más modestos de los que no se sospecha posible fraude en las ayudas públicas.

También me sorprendió la intervención de su compañera de Ciudadanos, en el sentido de que ella defendía que había que volver a la Andalucía donde estábamos antes. Yo no sé si..., ya se lo ha dicho antes mi compañero, Andalucía vuelve a encabezar la lista de paro y precariedad. Y yo no soy malagueña, soy de Córdoba, y es la tercera localidad donde más paro hay con respecto al resto de España.

Y en ese sentido, bueno, pues si la nueva normalidad se va a parecer o va a respetar los antiguos errores que se venían cometiendo, pues, creo que no hemos entendido nada. Si hay dinero y se sigue quedando en los bolsillos de siempre, eso no se traduce en bienestar social. Se traduce en ampliar la brecha, donde los ricos son más ricos y los pobres son más pobres. Lo que viene siendo una brecha de pobreza, que además está aumentando cada año en Andalucía. Y esos son datos objetivos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Dorado, tiene que acabar ya.

La señora DORADO BALMÓN

—Termino. Entonces, querría que me aclarase, a ser posible, si más allá de ese sello de calidad o de seguridad, tiene pensado implementar medidas que vayan hacia un cambio real en el sector turístico, y que si volviera a ocurrir una situación parecida, Andalucía esta vez esté más protegida frente a los posibles envites de esta enfermedad.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Dorado.

En primer lugar, decirle que es imposible, *Covid Free* no existe, solamente existe en las naves espaciales y por unos sistemas evidentemente tan sofisticados que ahora se están adaptando también al mercado. Y tenemos constancia de que hay productos ya en el mercado que pueden establecer hasta un 99% de garantía de que el virus no existe en un espacio.

Pero más allá de eso, donde hay también empresas andaluzas, afortunadamente de Lucena, de Córdoba, de su tierra, que son las que más han avanzado en sistemas de refrigeración para garantizar el *Covid Free*, pues creo que hay que dar esa oportunidad al sector industrial en nuestra comunidad autónoma y apoyarlo como se está haciendo en este momento desde la Consejería de Industria.

Pero usted me preguntaba por el sello, el distintivo «Andalucía Segura», si no he entendido mal. Mire, el sistema es muy simple. Una declaración jurada hoy la solicita, la presenta usted cuando va a abrir un negocio. Y después, hay una inspección que controla que usted cumple con esos requisitos. Bueno pues, llévalo a este plano. En este caso, las empresas que vayan a poder obtener este sello, este distintivo, que además van a través de un código QR personalizado, tienen o que estar ya en el registro, dadas de alta, en este caso el RTA, o darse de alta. Y tengo que recordar que son 46.000 empresas del sector de la hostelería y 8.500 hoteles andaluces, el sector alojamiento, no hoteles.

Pero es que aquí no se queda este sello, este sello tiene una transversalidad al resto de productos. Cuando usted va a comprarse una ropa, pues también tiene que cumplir unos requisitos, ese establecimiento, que le garantice a usted que tienen todas las medidas posibles de protección contra el virus, como son los hidroalcoholes, como son el uso o la prueba única, el pasar por ozono la ropa que usted se haya probado, como son los distanciamientos, el aforo limitado, etcétera. Es decir, el sello lo que garantiza es que ese establecimiento está cumpliendo con todas las normativas que ahora mismo la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía establecen para luchar contra la COVID, pero no puede garantizar que alguien no se vaya contagiar, porque te puedes contagiar en un hospital, igual que te puedes contagiar aquí, que en cualquier otro lugar. Por eso es recomendable que todo el mundo, pues, tenga ese cuidado y tenga esa responsabilidad.

Y esa declaración responsable del empresario o del autónomo tiene, por supuesto, una garantía para el consumidor, que es que usted va a poder comprobar, inmediatamente, con una foto escaneada, con el código QR, si ese establecimiento está en el registro, cumple con las condiciones, el sello está autorizado y cuándo ha pasado la última verificación, porque hay un sistema de verificaciones o de inspección —como usted quiera llamarlo— exactamente igual que pueda haber en otros sistemas, como es la Q de calidad. Hasta ahí podríamos llegar. Y, de hecho, hay ya tres comunidades autónomas que nos han pedido que les pasemos toda la información para poner en marcha algo parecido. Y también lo hemos hablado con algunos ayuntamientos que iban a poner en marcha un sello de cada ayuntamiento y que afortunadamente pues han entendido o han creído que era más conveniente tener una sola imagen y no confundir con que cada uno tuviera la suya. Entre ellos, el alcalde de Málaga, que en el día de ayer así nos lo comunicó.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001003. Pregunta oral relativa a regeneración y confianza en las instituciones públicas andaluzas

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regeneración y confianza en las instituciones públicas andaluzas.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, en la página 94 del documento de presentación de los presupuestos de este año 2020, cuando habla de regeneración, racionalización y transparencia, hay un párrafo que dice que se trata de diseñar una integridad institucional..., un marco institucional para prevenir conductas inmorales, aumentando el nivel de confianza en las instituciones públicas andaluzas.

Mire usted, usted publica —Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía— la procedencia del material que había utilizado la Junta de Andalucía: 87,54% Junta; 8,25 Inditex; y Gobierno de España el 4,21. En esa fecha, 13 de abril, el Gobierno de España traslada a Andalucía 7.222.175 equipos, y lo detalla: mascarillas, gafas de protección, guantes de nitrilo...Una simple regla de tres nos lleva a que, si esto fuese cierto, lo que ustedes dicen y lo que dice el Gobierno de España, que no lo desmienten, hubieran gestionado 152.177.815 elementos de material de protección; es decir, la Junta habría aportado más de 133 millones. ¿Dónde están? ¿Quién los ha recibido? Porque en el hospital Macarena parece que no, ¿verdad?

Claro, ¿qué es lo que tratan de trasladar con esta información? ¿Usted cree que esto contribuye a mejorar la confianza en las instituciones andaluzas, mintiendo desde el Gobierno descaradamente, en un ejercicio de propaganda vacía y de denostación de paso del Gobierno de España? ¿Ese es el camino de la regeneración, de la transparencia? ¿Ese es el camino de incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones andaluzas? ¿Qué opinión le merece a usted esto, señor Marín?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, si lo que usted dice en su pregunta, exposición de motivos, fuera incierto pues me parecería inmorral. Pero es que es cierto. Le doy los datos del 13 de abril de 2020: Grupo Inditex 2.911.796 equipos de protección, Ministerio de Sanidad 1.486.778. No es un 4,2, es un 4,1. ¿Usted sabe lo que hace el ministerio? Sí, pero la suma le va a salir perfecta. ¿Usted sabe lo que hace el ministerio? Que obliga al Grupo Inditex a mandarle a Madrid el material para que ellos nos lo manden desde Madrid. Y lo suma al suyo. ¿Qué tipo de conducta le parece a usted eso, señor López? Estamos hablando de que, a día de hoy, 22 de mayo de 2020, en Andalucía tenemos un total, hemos comprado un total de 52.040.663 equipos; de los que el 6,1% a fecha, insisto, de 22 de mayo, 3.196.664, han sido donados por el Grupo Inditex. Y 5.434.114 pone el ministerio, un 10,4. Desde el 13 de abril al 22 de mayo. Eso, además, comprado por la consejería y entregado, 20.291.858 equipos. Ese es el total. El resto pregúnteselo usted al señor Illa y explíqueme por qué estamos recibiendo menos material que el resto de las comunidades autónomas. Y yo le voy a dar la respuesta, le va a decir que porque Andalucía tiene un mayor estocaje que el resto de las comunidades autónomas y les estamos mandando más a los que menos tienen ¿Y saben qué le digo? Que lo aplaudo, me parece una decisión acertada. Si ahora aquí no lo necesitamos, pues que se lo envíe usted a otras comunidades. Pero no deje de entender que aquí también tenemos otras necesidades en materia sanitaria que tenemos que atender.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, mire, señor Marín, si el tema estuviese tan claro no hubieran retirado de *Twitter*, inmediatamente, que se denunció, la información que dieron. La retiraron de forma inmediata, 7.222.000 aportados por el Gobierno de España. Ustedes están y han estado en la confrontación permanente siempre, desde el principio. Su objetivo era utilizar, siguiendo la estela de la extrema derecha, la oportunidad de la crisis para intentar derribar al Gobierno. No para combatir eficazmente desde la cooperación, desde la sensatez, desde la búsqueda de soluciones, lo que representa un grave riesgo y un grave reto para la salud, para la economía y para la integridad del conjunto de la sociedad, buscando fórmulas incluyentes; por cierto, el escudo social, el que el Gobierno está trabajando. Ustedes no han trabajado desde la certeza. Y por la boca muerre el pez. Yo señalaba antes que usted decía, en un plazo de 15 días, que el turismo internacional ha muerto, y de pronto hay un 75% de ocupación. Bueno, el milagro será suyo, supongo. Cuando hay corredores seguros es cuando hay que plantear las cosas para poder hacer movimientos internacionales. Usted hace afirmaciones absolutamente gratuitas, como la hizo diciendo que la Semana Santa, bueno, que no se podía cambiar, porque tenía fecha fijada.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor López, y no se cambió, que yo sepa se celebra en la misma fecha, lo que no había es hermandades y cofradías en las calles. Pero la gente, que respeta la cuaresma y que hace sus oraciones y que va a las iglesias, pues respeta esa fecha. Usted a lo mejor no, porque cree en otras cosas. Pero por supuesto que sí. Mire, cuando yo hago afirmaciones, le puedo asegurar que en ningún momento son sin falta de conocimiento. Y ya lo ha visto usted en el anterior punto, ¿vale? Y cuando yo dije que el turismo había muerto es porque había muerto, se había cerrado toda posibilidad de movilidad y había reservas cero. Y usted lo pone en el contexto que a usted le dé la gana. Y cuando se está recuperando, cuando empezamos a recuperarlo, pues, evidentemente, digo los datos que hay. Lo que pasa es que usted no es muy dado a dar datos, no lo fue en su anterior etapa y ahora tampoco. Pero, bueno, los datos que da, yo le pediría que los compruebe. Porque esa desinformación que usted, en este momento, ha puesto encima de la mesa, eso sí que provoca incertidumbre, sumada a la que ya tenemos. Pero le voy a dar otro dato por si le suena la flauta dentro de unos días. Es probable que el Gobierno de España diga que ha donado dos robots de PCR a Andalucía. ¿Sabe usted cómo ha sido la historia? Se la voy a contar. Un segundo. Una empresa española, afincada en Andalucía, donó cuatro robots de PCR para la Comunidad de Madrid, para Cataluña y para Andalucía. Esos cuatro robots fueron dos a la Comunidad de Madrid y dos a la Comunidad de Cataluña. Y esa empresa ha tenido que donar otros dos robots y enviárselos al Gobierno de España, pero con la condición de que se envíen a Andalucía. Y ya los tenemos funcionando aquí en dos hospitales en Andalucía. Seguramente me dirá que el Gobierno de España ha cedido el cien por cien de los robots de PCR a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y yo le diré, hombre, vale, si usted quiere esa medalla, póngasela, pero la realidad y los datos son los que son.

Y si antes era un 4,1 el 13 de abril lo que el Gobierno de España había mandado y ahora es un 10,4, a mí no me cuesta ningún trabajo reconocerlo. Pero sigue siendo un 10,4 frente a un 86% que ha tenido que aportar de extrafinanciación el Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001007. Pregunta oral relativa al plan B del Gobierno andaluz ante la desescalada en la crisis del COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta planteada por el Grupo Socialista también, relativa al plan B del Gobierno andaluz ante la desescalada en la crisis del COVID-19.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Señor Marín, dice usted que habla con rigor, ahora tiene usted una oportunidad de oro. El 4 de mayo dijo que Andalucía tenía un plan B. Muestre ese rigor.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo encantado. ¿En qué materia quiere usted que se lo plantee? Porque tenemos un plan B en cada una de las consejerías. Por ejemplo, el programa de reactivación económica para Andalucía de 3.700 millones de euros, consensado con todos los agentes sociales, con financiación, con organismos empresariales, donde hablamos de medidas para políticas sociales, para el sistema educativo, para el pacto verde europeo, para el empleo, la empresa, el emprendimiento, para desarrollar el potencial de crecimiento inteligente de nuestras universidades y de nuestras empresas investigadoras, para transitar hacia esa economía verde con todos los plazos establecidos y los recursos.

Yo, si usted quiere..., pues no sé..., le hablo del plan de choque en materia de turismo, le hablo en el plan de playas, le hablo en el plan de la Justicia, le hablo en todo lo que tiene que ver con la desescalada, que, evidentemente, tenía que llegar, y que, de momento, no llega porque probablemente haya otra prórroga, si el señor Sánchez así lo anuncia este próximo sábado, del estado de alarma, hasta el 22 o el 23 de junio. Y, mientras tanto, muchísimas de estas medidas, como usted conoce, están suspendidas, porque los procedimientos administrativos no se pueden poner en marcha, porque hay un decreto del 11 de marzo, del 14 de marzo de 2020, que así nos lo impide. Así que, de lo que usted quiera, yo le hablo del plan de choque, de los avales, de la economía..., de lo que a usted le interese más.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Yo espero que tenga usted rigor a la hora de plantear esos planes; rigor, el que no ha tenido, por ejemplo, en el plan de choque y en las declaraciones que ha hecho hoy aquí, que ha dicho que el Gobierno pone cero euros. En su plan de choque, en el suyo, en el que usted presenta para el turismo, pone como medidas a aplicar los incentivos de los costes de contratación recogidos en el Real Decreto ley 7/2020, del Gobierno; una bonificación del 25% a la cuota a la Seguridad Social, que se une a las ayudas del 50% del Estado —lo pone usted en su documento—; o pone la bonificación de la cuota de autónomo, además de la que ya tiene el Estado; o la extensión de los ERTE, que, por cierto, el Estado, en un acuerdo tanto con los hoteleros como..., o sea, con la patronal como con los sindicatos ha extendido hasta el 30 de junio. O bien usted habla, en su plan de choque —ya digo, en el que usted hace— de los avales públicos a través del Estado, tanto en los bonos ICO como para empresas y pymes específicos, o para autónomos..., la inversión propia del Estado en la catalogación y la protocolarización de las medidas de seguridad, que son las que usted coge como modelo para ese sello de garantía. Todo eso...— o la moratoria de la deuda hipotecaria—, todo eso lo tiene usted contabilizado en su plan de choque y, le digo, en su documento, con su logotipo. Y usted dice que el Estado no pone ni un euro para salvar el turismo en Andalucía. Lo que sí le digo es que hay que tener rigor, que no todo vale para confrontar, que no vale amagar y no dar, que no vale anunciar que usted tiene un plan B y planificar a un año o un año y medio. Estamos hablando de actuaciones reales y hoy, con instrumentos que se adapten a la circunstancia actual. No puede usar instrumentos que ya existían, como ha hecho usted en el caso de la convocatoria de playas, donde se acoge a las bases reguladoras que tiene desde 2016, para una actuación que tiene que darse hoy, en las circunstancias actuales, o precipitándose, como ha hecho con la clasificación hotelera, que, sin saber cuáles son las condiciones que van a quedar para las infraestructuras hoteleras, usted ya ha sacado una clasificación hotelera donde valora esas instituciones.

Señor Marín, vuelven a hacer propaganda, vuelven a buscar la confrontación con el Estado, vuelven a tener pocas miras, poca altura de miras, en su relación con lo que necesitan los andaluces y las andaluzas, que es un Gobierno serio que actúe y que no se esconda en la confrontación y la propaganda.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor Fernández.

Bueno, yo creo que muy brevemente. Dígame usted en qué punto de cualquiera de los acuerdos del Gobierno hay un solo euro destinado específicamente al sector turístico, de financiación extraordinaria. O sea, a usted le molesta que yo recoja en un documento las acciones que ya se han puesto para el conjunto de todas las empresas de este país, a usted le molesta que yo le reconozca eso. Lo que hemos hecho es implementar con financiación extraordinaria, señor Fernández, extraordinaria, para el COVID-19, más de trescientos millones de euros, que van a tener un impacto de 900 millones de euros en la economía andaluza. Y no nos hemos quedado cruzados de brazos. ¿Que a usted le moleste, de verdad, que se apruebe el decreto de clasificación hotelera, que usted mismo llevaba, y que no fue capaz de sacar en la anterior legislatura? ¿Por qué no lo hizo? A mí lo que se me ha trasladado por parte del sector es eso, y yo creo que hay que tomar decisiones valientes cuando hay que tomarlas. En este momento, el sector de la construcción puede generar mucho empleo, porque en el sector del turismo se va a perder, y es el momento en el que, cuando hay inversores en Andalucía y establecimientos hoteleros, desde albergues hasta el gran lujo, que están pidiendo que se les active este decreto para poder acogerse a una serie de ayudas de financiación y poder aumentar la calidad de sus servicios, con inversiones que superan los 1.600 millones de euros, que no lo digo yo. Le haría como al señor López: le saco *Expansión*, *Economía*, le saco cualquiera, ¿vale? O escuche las declaraciones del señor Rosell o de cualquier otro representante del sector.

Me dice usted precipitado. ¿Dieciséis años le parece precipitado? ¿Se puede estar ahora con una clasificación hotelera de 2004? De verdad, yo es que alucino. Y metemos a los guías turísticos, que no estaban en ninguna de las acciones, por cierto, del Gobierno de España, 99 profesiones que no estaban en el decreto porque no las acogían, y nos están pidiendo las agencias de viaje también que se incorporen. Estamos metiendo a los mutualistas, estamos metiendo a todas esas entidades, y a usted le parece mal que, dentro de un fondo de garantía recíproca, Garantía, donde participamos con 51 millones de euros, que se convierten en 500 millones, para ayudar al sector, y a usted eso le parece mal. Y a mí me parece bien. Igual que me parece bien que el Gobierno de España le baje el IVA al sector turístico hasta que se recupere en 2021, como ha hecho el Gobierno alemán o como ha hecho el Gobierno francés. Igual que me parece bien, y lo aplaudo, que el Gobierno de España a Canarias le posibilite que los ERTE se prolonguen durante todo el tiempo que tarde en recuperarse el sector, y no solamente hasta el 30 de junio, con un mes de ampliación. Eso es lo que me parecería bien y en lo que me gustaría que usted me apoyara, porque usted ha sido consejero de Turismo y sabe que el turismo no se va a recuperar en tres días, y sabe que el 30 de junio, aunque abran los establecimientos, va a haber ERTE que se van a convertir en ERE, pero no hay ni un solo euro de financiación. Se ha pedido por todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados y todos los presidentes de comunidades autónomas, incluidos los suyos, un plan extraordinario de financiación como el que ha puesto en marcha el Gobierno de Francia, que sí cree en el turismo, con 18.000 millones de euros. Esa es la realidad. ¿Y habla usted de qué? ¿De coherencia?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001011. Pregunta oral relativa al bono vacacional

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al bono vacacional, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—El bono vacacional se lo hemos trasladado como propuesta al Gobierno de España en la conferencia sectorial que tuvimos hace ya tres semanas; la semana pasada también insistimos. Y la ministra, la señora Reyes Maroto, se comprometió a estudiarlo y a darnos una respuesta. Y estamos a la espera de que nos dé esa respuesta. Tenemos... Nos han convocado mañana a otra conferencia sectorial, a partir de las seis de la tarde; espero que en ella tengamos respuesta a esta iniciativa, que ya han puesto en marcha muchos países de nuestro entorno.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Vicepresidente, espero que no ponga usted otra vez..., en lo que cree que digo y no en lo que verdaderamente digo. Creo que no escucha, porque se le desmontan algunos de los instrumentos que usted tiene para confrontar, o de los elementos que usted tiene para confrontar y... En ningún momento le he dicho que me moleste que usted ponga eso en el plan de choque; lo que sí le digo —y quiero que quede claro— es que

me molesta que usted diga que no hay inversión del Estado cuando usted mismo en la suya incluye la del Estado. Eso es lo que yo le digo. Usted, en el mismo plan de choque y en la contabilidad del plan de choque, incluye las medidas del Estado. Y ahora le voy a preguntar por el bono vacacional. El bono vacacional, que usted mismo presentó el 19 de abril, que dijo que era una propuesta que es como el de Italia. Su director gerente, el 10 de mayo, el director gerente de Turismo Andaluz, el 10 de mayo, en una conferencia con agencias de viajes dijo que, bueno, que eso no lo veían, que el bono vacacional..., que la gente tuviera el dinero el año que viene... —opinión de su director gerente de la empresa—, que la gente que se gastara este año no lo iba a ver bien. Y lo puede ver usted en YouTube, en el webinar que organizaron las agencias de viaje. O les dijo que es que, hombre, que lo que usted había dicho de ese bono vacacional..., que si eran 50 euros los que se les iban a dar a los hoteles, decía 50 euros y lo pedían 2.500 personas, que estábamos hablando de 125.000 euros, solo 2.500 personas, y que eso se iba también de las manos. Esas son cosas de las manos, de la posible financiación. Esas son cosas que dijeron sus responsables de la empresa de Turismo Andaluz. Y que, ya le digo, lo puede visitar en la webinar de agencias viajes.

Sí dijeron una cosa que me parece apropiada, mire usted, que se incluyan las agencias de viajes en la gestión de ese bono. Eso me parecía apropiado. Pero el hecho de que usted mismo o su gente empiece a desmentirle o a desprestigiar las posibles medidas que se pudieran coger, y que usted después siga defendiéndolas, creo que habla un poco en contra de ese rigor del que usted habla. Pero el bono vacacional puede ser bueno —si lo están implantando en otros países— pero lo que hay es que tener la capacidad para hacer también lo que se pueda desde aquí. Usted tiene un tramo del IRPF que está cedido, que podría hacerlo también; o podría hacerlo también sobre otro tipo de incentivos que se le diera al sector. Por cierto, a todo el sector: desde el transporte, la agencia de viajes, el hostelero, al comercio, al hotelero, a todo el sector, que pudiera integrar todo el gasto que tuviera, en ese sentido, y que eso incentivara el turismo en Andalucía. Porque indudablemente, ante la perspectiva que tenemos, tenemos que apostar por el turismo andaluz y por el turismo hecho por andaluces.

Y en eso tenemos que apostar, y en eso esperemos que apueste. Pero con usted diciendo una cosa y quien tiene que aplicarlo diciendo lo contrario o desprestigiar ese tipo de mensaje, creo que hacemos flaco favor al sector y al turismo en Andalucía.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, señor Fernández, una vez más: yo no soy comentarista de opiniones. Ustedes jueguen a lo que quieran, yo dirijo una consejería y conmigo no tiene que compartir mi opinión el cien por cien de los 273.000 funcionarios de la Administración pública andaluza, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, respete el turno de palabra, por favor.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Discúlpeme, yo no sé lo que nadie ha dicho. Yo creí que usted se interesaba por qué es el bono, eso es lo que pensé. Pero claro, una vez más, me he equivocado. Mire, cuando hablamos de un bono vacacional de este tipo podemos hacerlo a nivel autonómico, con lo cual bonificamos a ocho millones de andaluces, que viajan en torno a cuatro a lo largo del año, o podemos hacerlo como lo ha hecho Italia —que es el modelo que toda Europa está copiando— que es que afecte, en el caso de España, a 50 millones de españoles. Porque el turismo —el 67% del turismo que hay en Andalucía—, y usted lo conoce, es nacional. Si yo aplico un bono turístico solo en el tramo autonómico del IRPF, solamente puedo beneficiar a los turistas andaluces. Si lo hacemos nacional, hay 52 millones de posibilidades de que vengan a Andalucía. Claro, pero además es que hay una circunstancia que usted no valora: cuando le planteamos al Gobierno de España —que lo ha recibido bien—, resulta que el IRPF es compartido, es un impuesto compartido entre las administraciones autonómicas y el Gobierno de España. No le estamos diciendo al Gobierno de España que haga el esfuerzo, no, no, que lo hacemos entre todos. Porque usted sabe cómo funciona el IRPF, ¿no?, pues, como usted lo sabe, lo que se plantea es algo tan simple como cuando a usted le bonificaban en su declaración de renta la compra de un coche. Fíjese, una desgravación fiscal el año que viene, de lo que usted este año haya consumido, un porcentaje en su declaración de renta, dándole a una cruz. Y usted lo que tiene que tener es un comprobante que es la factura o de haberse montado en el taxi, o de haber comido en el restaurante, o de haberse alojado en el hotel, o de haber contratado a través de una agencia de viajes, la factura que sea, para cuando Hacienda le pida esa justificación, que usted la tenga. Fíjese, qué sistema tan fácil y afecta a todo el sector.

Pero claro, usted no me ha escuchado cuando yo he hablado del bono turístico. Usted ha escuchado otras cosas que le interesaban más, precisamente para hacer lo que viene diciendo aquí que no tenemos que hacer, poner, en este caso, a un trabajador..., que no lo sé, seguramente llevará usted razón, pero que me da exactamente igual. Es decir, yo tengo la responsabilidad de dirigir, igual que el decreto hotelero tengo la responsabilidad de tomar decisiones, y las tomo y las asumo yo. Y tú la podrás compartir, o no, pero como la mayoría. Y además, los informes jurídicos y técnicos lo avalan, pues, lógicamente las saco adelante. Si ese es el problema, pues, mire usted, bienvenido al bono turístico, y también ayúdeme para que la señora Maroto, cuando me reúna con ella mañana, pues le dé vía verde.

11-20/POC-001022. Pregunta oral relativa a los efectos de la cuarentena de turistas internacionales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los efectos de la cuarentena de los turistas internacionales.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Buenas tardes.

La señora LLOPIS BARRERA

—Nadie pone en duda ni cuestiona la importancia del sector turístico a nivel económico para Andalucía. Y este devastador impacto de la COVID-19, de esta pandemia, está causando estragos al sector. Y si a esto se le suma un Gobierno único que toma decisiones tarde, mal y creando tanta incertidumbre, eso llega un momento en el que piensas que, bueno, ¿esto es que no conocen la importancia del sector turístico para España, para Andalucía, que es la que nos duele tanto? ¿Y será un castigo más de este Gobierno hacia Andalucía, hacia los andaluces y hacia nuestro sector económico? Porque tiene toda esa pinta.

Salvar vidas es lo que prima, es lo más importante, y eso no cabe duda —se ha tenido en cuenta y se sigue teniendo en cuenta—, pero salvar empleo es fundamental. Y el empleo lo generan las empresas. Y ayudando a los autónomos, a las pymes y al sector que genera empleo es como levantamos esta región en esta catástrofe social y económica en la que estamos inmersos. Bien, pues si la seguridad es muy importante ¿por qué no nos reflejamos en otros países que van adelantados en estas cuestiones y vemos que hacen otras cosas como test, medición de las temperaturas? ¿Es que no hay otros métodos? ¿Es que el método que dice el Ministerio de Sanidad, el Gobierno de España, limitar 14 días de cuarentena a los que quieran venir a España a visitarnos, al turista internacional? Pero ¿qué se piensan, que van a venir con sus días limitados de vacaciones y se van a quedar encerrados esperando, cruzados de brazos? ¿Nosotros, si quisiéramos viajar al extranjero, lo haríamos? No creo, ¿verdad? Así que me parecen tan absurdas estas medidas que pienso: ¿será un castigo más?

Por tanto, mi pregunta, vicepresidente, es: ¿qué efectos puede tener la limitación para el turismo andaluz, la cuarentena fijada por el Gobierno para la llegada de turistas internacionales? Y, ¿qué medidas se van a tomar para impulsar el sector?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora Llopis.

Qué impacto va a tener, no, qué impacto ha tenido. Porque cuando se anunció, se paralizaron las reservas internacionales a España, es decir, estos son datos de las agencias de viajes, no míos, y de las aerolíneas, ¿vale? Independientemente de esto, yo creo que esto supone un bloqueo al turismo internacional cuando otros países de nuestro entorno, competidores especialmente de turismo de sol y playa en la temporada que se abre ahora, como son Portugal, como es Grecia, como es Turquía, pues están abiertos ya a esos corredores verdes, con países europeos como Austria, que fue el pionero. Algo tan sencillo como lo que usted acaba de decir, o sea, yo pongo en marcha unas medidas donde un test y un PCR me dice cinco días antes, en un resultado en el que me permite viajar con garantías. Y si quiero viajar a España, pues cojo y me lo hago, y si he dado positivo, pues no puedo hacer el viaje. ¿O cómo viaja hoy la gente, hoy todavía, a países como Tanzania, a Sudáfrica, o a países asiáticos? Se tiene usted que poner unas vacunas, ¿no? No pasa nada, se pone usted la vacuna, tiene un pasaporte sanitario y puede ir.

Fíjense ustedes qué cosa tan sencilla. Bueno, pues esto que se ha hecho, aquí se anunció de la forma que se anunció y paralizó las reservas internacionales. Esta es la realidad y es normal, porque le doy un dato, señora Llopis, mire, el turismo en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, tiene una estancia media en alojamientos de 5,5 días; del resto de España, de españoles que puedan venir aquí, de 7,5; pero es que de la Unión Europea, la media de estancia es del 10,1, y del resto del mundo, del 13,4. O sea, 10,1 días de estancia, o 13,4 días de estancia para pasármelos encerrado en un hotel. Hombre, como usted comprenderá, no hay que ser muy listo para decir, bueno, pues voy a esperar a ver si el Gobierno de España rectifica, porque si no, no voy a poder ir este año a España, no a Andalucía.

Yo estoy convencido de que va a rectificar. ¿Cuándo? No lo sé, no lo sé, pero espero que rectifiquen y pronto, por lo que le estoy diciendo: por las consecuencias que ya se han sucedido y se van a seguir sufriendo. Por eso, tenemos que dirigirnos en ese plan B que teníamos, al turismo nacional y de proximidad, para intentar no perder absolutamente todo lo que es el verano. Y confío en que se haga, de verdad, confío porque creo que es algo muy, muy razonable. Estoy convencido de que la ministra y la secretaria de Estado están trabajando en ello y espero que en los próximos días pues se pueda resolver. Porque, si no, vamos a tener un

turismo internacional muy reducido los meses de julio y agosto, porque también tenemos que saber que el turismo internacional no precisamente son los meses de agosto o septiembre los que suele viajar a Andalucía. Porque allí el invierno empieza antes, vuelven antes, a Reino Unido, a Alemania, que son nuestros principales mercados y con los que operamos habitualmente con más frecuencia.

Entonces, esta es la situación en la que nos encontramos, y nosotros ante esto pues lo que hemos dedicado inicialmente es un esfuerzo importante a campañas internacionales para vender el verano en Andalucía, como no puede ser de otra forma, pero más intensamente a nivel nacional, porque esperemos que cuando llegemos a fase tres el 8 de junio pues podamos tener libre circulación de ciudadanos, al menos entre las provincias y comunidades autónomas que tenemos la misma situación sanitaria. Porque, si no, algo falla. Es decir, si no tenemos la misma situación sanitaria y el Gobierno de España, por precaución, no se atreve a permitir la libre circulación es porque habrá algunos criterios o algunas informaciones que no las tenemos todas, ¿no? Entonces, yo espero que esto sea así y se pueda reactivar el sector.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001024. Pregunta oral relativa al Plan de Grandes Ciudades de Huelva

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Plan de Grandes Ciudades de Huelva.
Tiene la palabra el señor Díaz, del Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señor Marín.

Hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, quería preguntarle en qué estado se encuentra actualmente el Plan de Grandes Ciudades Turísticas de Huelva, y qué actuaciones se van a llevar a cabo para poner en valor el vasto patrimonio de recursos turísticos que atesora Huelva.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Díaz.

Bueno, sé que usted es onubense y, por lo tanto, esta pregunta era lógico que también me la hiciera usted. Bueno, el Plan de Grandes Ciudades de Huelva, como bien sabe, ha sido el primero que hemos firmado, hace unos días. Y tengo que agradecer especialmente al alcalde y a todo su equipo técnico la colaboración que ha habido en todo momento, igual que la está habiendo con otros ayuntamientos, como el de Dos Hermanas y otras grandes ciudades, para el desarrollo de estos proyectos, que vienen a dar un valor añadido, ¿no?, a la ciudad en los próximos cuatro años. Y que en este caso es un convenio que hemos firmado por importe de cuatro millones y casi ochocientos mil euros, al 50% entre el Ayuntamiento de Huelva y la Consejería de Turismo.

Hay seis grandes objetivos dentro de ese plan, que son las primeras acciones que se van a poner en marcha. Que es la puesta en valor y el uso de todos los recursos turísticos; la adecuación, también, del medio urbano al uso turístico; el aumento de la calidad de los servicios; la mejora de productos turísticos existentes y la creación también de nuevos productos —hay que adaptarse a lo que exigen ahora los mercados—, o el fortalecimiento de la competitividad del sector empresarial. Y para eso, 17 iniciativas, señor Díaz.

El equipamiento de la Casa Colón, de Huelva; el acondicionamiento del Palacio de Congresos y el Centro de Exposiciones y la rehabilitación del Gran Teatro de Huelva, con espacios escénicos multidisciplinares; también la creación de la Ruta Turística Inclusiva de la ciudad de Huelva; la promoción del centro Huelva, Puerta del Atlántico, y también el Centro de Comunicación Jesús Hermida, un espacio dedicado a la historia de los medios de comunicación y que, como bien sabe, necesitaba de un impulso importante.

Por lo tanto, era asuntos demandados por el Ayuntamiento de Huelva y que hemos puesto en valor de forma inmediata. Y a partir de ahora, pues lo que esperamos es que a medida que todas estas acciones se vayan desarrollando, pues mejore la competitividad, el destino Huelva ciudad, en este caso, porque, evidentemente, creo que era necesario, justo. Y se ha hecho en una forma rápida, insisto, gracias a la colaboración del ayuntamiento, y especialmente de su alcalde, el delegado de Turismo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Señor Díaz?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, efectivamente, el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva es el primero que la consejería, que su consejería, firma en Andalucía. Para Huelva también supone eso un acicate, qué duda cabe. Una provincia que ha mantenido a raya, con un esfuerzo titánico, como han hecho todos los andaluces y todos los españoles, ese confinamiento tan férreo, ¿no? Y, qué duda cabe, estamos trabajando mucho por fortalecer esa posición de Huelva como destino seguro y ahora de calidad también, con otras medidas que usted ha tomado y que sin duda van a impulsar a que el sector turístico, la industria turística también en Huelva, camine con paso firme hacia ese objetivo que se ha marcado estratégicamente desde su consejería.

Además de este plan, que pone en valor el patrimonio arqueológico, arquitectónico, cultural, los recursos naturales y etnográficos de Huelva, de Huelva ciudad, y de ese hito tan importante que supone que su consejería esté absolutamente abierta al diálogo, no solo con los alcaldes y alcaldesas, a pesar a veces de la estrategia tan lamentable del presidente de la diputación, a la que usted ha hecho referencia hace unos minutos en sus intervenciones, y a la que ahora me referiré, da frutos tan importantes como este, sin duda. El aportar elementos positivos para que los territorios se dinamicen y, en este caso, para fortalecer a Huelva como un destino seguro, de calidad, no masificado y que aporta muchísimo a cualquiera que lo visite.

Decir también que usted ha impulsado un paquete de medidas de diferente índole que también se han desarrollado, cómo no, en Huelva. Ese plan de choque, dotado con 230 millones de euros, que a la vez nutre unos planes de acción que se han reprogramado, y también este Plan de Grandes Ciudades de Huelva. Y también con ese estímulo fiscal a través del bono vacacional, que usted ha hecho referencia también en la intervención anterior y que, sin duda, se ha puesto en manos del Gobierno de España para que lo extienda a todo el país. Creo que el Gobierno de Andalucía no solo está siendo proactivo, sino que, además, de forma leal, no

como algunos ayuntamientos socialistas de Huelva, está poniendo toda la carne en el asador para estimular el tejido socioeconómico y la recuperación del empleo en Andalucía. Esos planes de contingencia que suponen una ayuda directa, con financiación extraordinaria a nuestros ayuntamientos, y esa ayuda para que nuestros municipios costeros puedan arbitrar todas las medidas y poner todas las medidas de seguridad. Y ahora también con ese plan de empleo de 3.000 personas de la bolsa única, para que podamos acceder, quien visitemos las playas de Huelva y del resto de Andalucía, en condiciones de seguridad y cumpliendo todas las medidas que el mando único, el Ministerio de Sanidad, nos está poniendo por delante.

O esos municipios turísticos, que se está actualizando la normativa para poner en valor todo lo que podemos aportar desde ese segmento. Y también el sello de Andalucía Segura, para lo cual los ayuntamientos tienen la ayuda de la Junta de Andalucía para entrar en ese sello que, sin duda, nos va a dar mucha certidumbre. Y le doy la enhorabuena también por esa iniciativa. O esa nueva calificación hotelera que, después de 16 años de bloqueo, usted, escuchando al sector, usted y su equipo, ha puesto en valor también para relanzar a Andalucía como..., como lo que es, como una industria turística de calidad.

Y quería también referirme —y voy terminando, señor presidente— a otro tipo de decisiones que se han tomado desde el Gobierno de Andalucía y que tienen que ver con consejerías naranjas algunas de ellas y otras no, o que tienen que ver con la interrelación entre unas y otras en este gobierno de coalición entre Ciudadanos y Partido Popular. Que se le haya metido mano, algo que no se había hecho hasta ahora, al puente sobre el río Odiel, que para eso la consejería que preside Rogelio Velasco ha puesto ese sistema de compra pública, de innovación, encima de la mesa, la Consejería de Fomento, para que pueda hacer ese tercer carril y desbloquee el único puente que hay. Porque el Partido Socialista propuso hasta tres puentes, tres puentes que nunca ejecutó. Uno de ellos, por cierto, que ponía una de sus patas sobre la isla Saltés, algo que desde Cultura, la Consejería de Cultura ya se ha manifestado públicamente que quiere hacer bien de interés cultural, que Huelva no tiene un patrimonio arqueológico así y el resto de provincias sí, y ya a Huelva, desde luego, le toca terminar con ese agravio.

Ya me he referido también al plan de empleo y también a esa medida que tomó la Consejería de Economía de hacer a nuestros comercios seguros. Sin duda todo un paquete de medidas de la consejería..., las consejerías naranjas y del resto del Gobierno, que redundan en que Huelva, finalmente —señor presidente, voy terminando—, sea un destino seguro, de calidad y no masificado, habida cuenta del amplio patrimonio natural protegido que tenemos en Huelva.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

11-20/POC-001096. Pregunta oral relativa a la situación de los registros civiles

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa a la situación de los registros civiles.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Decreto del estado de alarma para luchar contra la pandemia del coronavirus ha sido aprovechado por el Gobierno de España, del Partido Socialista y Podemos, para controlar medios, para controlar opiniones contrarias al Gobierno, para controlar redes sociales, para hurtar fondos a los ayuntamientos, para no pagar los 537 millones de euros del IVA de 2017 que se deben a Andalucía, para que entre Pablo Iglesias en el CNI, para garantizarse el apoyo de independentistas y proetarras a cambio de concesiones económicas incluso en la desescalada, ha sido aprovechado para purgar a la Guardia Civil y ha sido aprovechado para bastantes cosas que no tienen que ver con una lucha contra la pandemia, que ha sido calamitosa. Y también, señor consejero, ha sido aprovechado para una nueva moratoria en la entrada en vigor de la Ley del Registro Civil, que seguimos con una ley del año 1957. Una moratoria que se ha colado en una de las prórrogas del Decreto de estado de alarma y que nos tiene ahora mismo en una situación de registros civiles con una ley del año 1957, y en toda España miles de personas teniendo que hacer unas colas increíbles, de horas, desde altas horas de la madrugada, para llegar a hacer unos asientos que te dan la personalidad civil en nuestro derecho, porque eso es el Registro Civil, en donde consta quién eres, de dónde vienes y cuáles son tus situaciones personales, incluso las especiales que pueda tener un menor o un incapaz.

Nosotros vimos con mucho agrado que nos informó, en una de sus comparecencias, que está tramitando un expediente para un sistema de gestión de turnos y cita previa en veinticuatro registros de Andalucía; es decir, que estamos trabajando por el bienestar de los ciudadanos dentro de lo que son nuestras competencias, porque lo del Gobierno de España ya es otra cosa que no sabemos cómo va a acabar.

Y esto es lo que le pido, señor consejero, que nos informe de ese proyecto autonómico para, dentro de nuestras competencias, facilitar la vida a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, decirle que, evidentemente, los registros civiles, como usted conoce perfectamente, fueron declarados servicios esenciales a lo largo de esta declaración del estado de alarma y que, por lo tanto, se suspendieron todos los plazos administrativos para poder trabajar, precisamente, en ese sistema al que usted hacía referencia.

Nosotros, para garantizar la prestación durante este tiempo, lo que hemos hecho es reforzar especialmente el servicio defunciones porque, lamentablemente, ha sido, bueno, una situación en la que muchísimos andaluces y españoles han perdido la vida por motivos del COVID, y también, en cuanto..., esto, me refiero a reforzarlo fuera de los horarios habituales de apertura porque, como usted comprenderá, la situación era tremendamente complicada.

Y también la presencia, dentro de esos servicios, de una plantilla superior a la que realmente se estaba prestando en otros servicios de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma. El momento lo exigía, y había que garantizar también, en este caso, todas las medidas preventivas en las sedes judiciales y en la Fiscalía, para que realmente —y a los fiscales—, para que realmente no tuviéramos que lamentar más contagios y más pérdidas de vidas humanas.

Y con la instalación de las mamparas, a las que he hecho antes referencia, en todo lo que es la atención y la protección de todo tipo de colectivos, las entregas de las mascarillas, del equipo, etcétera.

¿Pero cuál es la realidad? Pues que ese sistema que hemos puesto en marcha, de turnos y de cita previa, para que los registros civiles con mayor carga a lo largo de esta legislatura..., esperamos que los veinticuatro registros civiles, a lo largo de la legislatura, seamos capaces de implantar ese nuevo sistema, una vez que podamos trabajar con cierta normalidad —espero que a partir del próximo mes de junio— eso se convierta en una realidad.

¿Y cuál es el objetivo? Pues automatizar la gestión de las colas y las esperas que realmente se producen, ¿no? Sabe que hay ciudadanos que se van a las seis de la mañana para coger cita, como si esto fuera, bueno, pues no sé con qué compararlo. Esto se tiene que acabar, usted tiene una cita, con un horario, donde le va a atender alguien y donde, además, también lo va a poder hacer de forma telemática. Monitorizar el tiempo real de los servicios que se ofrecen desde los registros civiles, organizar, de una forma mucho más eficaz y mejor, todos los servicios, como gestionar y minimizar los tiempos de espera que actualmente se producen; ofrecer información al ciudadano sobre las condiciones en las que se están prestando todos estos servicios. Hay que informarles realmente y acostumar al ciudadano que, a partir de cuando se implanten estos sistemas, hay que adaptarse a esa nueva circunstancia que le va a permitir, bueno, pues ganar tiempo, ganar comodidad y, sobre todo, también, a los funcionarios de los registros civiles, trabajar con menos presión y mucha más tranquilidad en sus cometidos.

Y ampliar la oferta de todos los servicios digitales ofrecidos a los ciudadanos, de tal forma que se pueda solicitar, como le decía, por Internet, sencillamente, una cita como la que hoy pedimos cuando vamos al Servicio Andaluz de Salud para que nos vea el médico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 216

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

Creo que todo esto, este sistema de gestión de turnos, nos va a permitir dar un paso muy importante y, sobre todo, ofrecer un mejor servicio al conjunto de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001100. Pregunta oral relativa a ayuda extraordinaria para los ayuntamientos

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa a la ayuda extraordinaria para los ayuntamientos.

Señora Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señor vicepresidente, le pregunto por el balance que hace, que puede hacer de la ayuda extraordinaria que han recibido los ayuntamientos en el que tienen en su término municipal asentamientos, en las provincias de Almería y Huelva.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en primer lugar, decirle que ha tenido una acogida muy positiva por parte de los diecisiete ayuntamientos que han podido, bueno, de alguna forma, acogerse a estas medidas.

Es un esfuerzo más por, en un momento como este, ayudar sobre todo en materia higiénico-sanitaria, en todos estos ayuntamientos que tienen, muchos de ellos, muy pocos recursos. Y digo que es una más de todas esas medidas que, a lo largo del día y la mañana —o tarde— de hoy ya hemos hablado, de ayudas a los ayuntamientos; es decir, no solamente los diez millones de playa, no solamente..., sino, por ejemplo, este tipo de ayudas, que en total han supuesto 2.297.000 euros, 1.158.000 euros para la provincia de Almería y 1.138.000 euros para la provincia de Huelva.

Las medidas que se han cubierto por parte de los ayuntamientos han sido la distribución de agua potable, limpieza y recogida de basuras, la adquisición y distribución de alimentos y material higiénico-sanitario, para impedir nuevos contagios —por ejemplo, mascarillas—, además de productos básicos para actividades esenciales de la vida de las personas. Igualmente, también se han destinado recursos al gasto que ya los ayuntamientos habían hecho a la hora de la desinfección: puesta de maquinaria... Saben ustedes, no se lo voy a recordar, lo han visto en muchos informativos cómo han tenido que inicialmente afrontar esta situación.

Y tengo también que agradecer muchas de esas cartas de agradecimiento de esos municipios. Me he comprometido a visitar algunos de ellos; espero hacerlo pronto. Y, concretamente, será su provincia, ya se lo anuncio, porque yo creo que hay muchos alcaldes de todos los signos políticos que están entendiendo que, cuando lo necesitan, la Administración de la Junta Andalucía está ahí para ayudarles.

Los recursos son limitados; ojalá pudiéramos ayudar más, pero, con lo que tenemos, estamos llegando a los que en este momento nos lo están requiriendo y más lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues sí.

Señor vicepresidente, muchas gracias a la Junta de Andalucía, a su consejería, a usted, porque verdaderamente ha sido una ayuda extraordinaria en todos los sentidos. No solamente extraordinaria, porque no estuvieran previstas, sino extraordinarias porque, creo que desde tiempo inmemorial, vienen estos ayuntamientos pidiendo ayuda a la Junta de Andalucía y nunca se les había prestado, ni la Junta de Andalucía ni ninguna institución, cuando esto es un problema muy complejo, que rebasa la capacidad económica y de todo tipo de estos ayuntamientos.

Quiero hacer referencia a que, precisamente, en la comisión de febrero, en esta misma comisión, en febrero, todos los grupos apoyamos por unanimidad una proposición no de ley, que fue el Grupo Adelante Andalucía quien la planteó, para que estos ayuntamientos —que tienen temporeros, que reciben temporeros, pero que los asentamientos no solamente..., es cuando, digamos, tienen mayor número de personas, pero son asentamientos estables, usted lo sabe— pero, precisamente, para que se reforzaran sus servicios básicos y que se hiciese un estudio precisamente para eso.

Pues bien, la pandemia parece que ha acelerado esto y, precisamente, la Junta de Andalucía ha respondido.

Yo, como usted se ha remitido a mi provincia, yo me voy a remitir también a mi provincia; en Almería ha pasado exactamente igual. El municipio que más ayudas ha recibido ha sido Níjar, pero luego ha sido Lucena del Puerto, en Huelva. De todos los signos políticos, como usted ha dicho, porque el alcalde de Lucena del Puerto es de un grupo independiente y él mismo lo ha dicho: es la primera vez que el municipio ha recibido algún tipo de ayuda por parte de cualquier institución, porque no había recibido nunca ninguna ayuda, con una problemática que sobrepasa la capacidad de cualquier ayuntamiento.

La Diputación de Huelva —que antes, mi compañero, el señor Julio Díaz, lo ha citado—, pues resulta que la Diputación de Huelva, que tendría que estar precisamente para ayudar a esos ayuntamientos, lo único que ha hecho en esta pandemia, y referente a esta problemática, es hacer un convenio de sesenta mil euros con la Cruz Roja; sesenta mil euros contra un millón cien mil euros, que es lo que ha puesto la Junta Andalucía, precisamente para esos servicios básicos.

Y no solamente eso, usted lo dicho: se ha ayudado también por parte de otras consejerías, porque se han hecho muchos test rápidos en muchos test, entre otras cosas, porque tenemos que tener en cuen-

ta algo muy importante —y usted lo ha citado—: las condiciones higiénico-sanitarias de estas personas tenían que ser muy importantes, porque son los que han estado trabajando y siguen trabajando en el campo, precisamente para que lleguen a nuestros mercados muchos de los productos frescos que consumimos.

Por eso, creo que el balance es muy positivo.

Le doy las gracias, y creo que estamos en el buen camino. Y que la Dirección General de Políticas Migratorias hará su labor de coordinación. Y para los próximos años, iremos mejorando e iremos poniendo soluciones a un problema bastante complejo, pero que la Junta, en esta pandemia, ha sabido dar respuesta.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

11-20/POC-001103. Pregunta oral relativa a los efectos negativos en el sector turismo de la decisión del Gobierno central de paralizar la desescalada en Málaga y Granada

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta planteada también por el grupo parlamentario Popular, relativa a los efectos negativos en sector del turismo con la decisión del Gobierno central de paralizar la desescalada en Málaga y Granada.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Las previsiones de pérdida de valor económico por esta pandemia son notables. Y en nuestras provincias de Málaga y Granada, lo son aún más, como ahora trataré de reflexionar.

Se calcula que unos cuatro millones de turistas han dejado de venir a la Costa del Sol, por ejemplo, en la provincia de Málaga, entre el 15 de marzo y el 30 de junio. Cuanto antes abramos, menos pérdidas. Eso es obvio. ¿Con seguridad? Sí, sin duda. La misma aquí, que en Málaga, que en Vizcaya. La misma, no otra distinta, no otro criterio distinto, como estamos viendo. Porque al final, lo que han hecho desde el Gobierno de España es generar alarma y alerta sobre nuestra capacidad de atención sanitaria en Andalucía, concretamente en las provincias de Málaga y Granada.

Y el daño que han hecho a nuestra imagen de destino seguro, que es una fortaleza importante ahora mismo, a la hora de tomar una decisión sobre un destino vacacional, porque ahora mismo hay muchas personas decidiendo dónde van a *vacacionar* en los próximos meses, y piensan en función de la seguridad o los datos que manejan a través de las redes sociales o los medios de comunicación. El daño reputacional, en ese sentido, hecho por el Gobierno de España, insensible a la realidad, no demostrando ni un solo dato técnico, sino tomando decisiones políticas arbitrarias graves, a pesar de que lo minimicen diciendo que: «Qué más da una semana más que menos». Es mucho más que una semana más que menos, es un daño —insisto— reputacional; sobre todo cuando la entrada de miles y miles de turistas es por el principal aeropuerto, que está en la Costa del Sol, que es el de Málaga, que, como saben, una provincia que recibe más de 13 millones de turistas el año pasado, y que, evidentemente, ahora serán menos, pero que intentamos mejorar esa situación que tenemos ahora mismo.

Entre la provincia de Málaga y Granada, estamos hablando de unos 18 millones de turistas el año pasado. Por tanto, decir una semana más o una semana menos es muy importante, por el mensaje que lanza a la sociedad de que Andalucía ha hecho el trabajo unida, y en la desescalada debiera ir unida. Además, se genera un empleo evidente, 179.000 empleos solamente en la Costa del Sol.

Y yo les quería decir además, vicepresidente, que, en nuestra opinión, desde el Partido Popular, el virus es una pandemia en sí, sin duda, durísima. Es lo más grave que nos ha tocado sufrir. Pero el Gobierno de España es un acelerador de partículas de malas noticias para la industria del turismo, porque es una indus-

tria. Son los responsables al frente del Gobierno de España nuestra verdadera prima de riesgo en el sector turístico, y, desgraciadamente, esto no debiera pasar.

Y le quiero hacer una reflexión final para ver si usted la comparte. Me preocupa mucho cuando he leído hoy que se va a hacer una desescalada turística de manera asimétrica, ¿se va a volver a aplicar criterios asimétricos también en Andalucía o en España sin criterios técnicos en materia turística?

Muchas gracias, señor consejero.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Mire, hay cosas que no se pueden entender por la sencilla razón de que nadie te las explica. Cuando tú pides explicaciones, en este caso, sobre una situación sociosanitaria, de una provincia como la de Granada o la de Málaga, y pides unos criterios a los que poder acogerte, un ítem —que son los que ha marcado únicamente el Ministerio de Sanidad para todo el territorio nacional— y cumples esos ítems, y cumples esos criterios, y no te permiten el pase de fase 1 a 2, y después no te da ninguna explicación a pesar de que la pides por escrito en varias ocasiones, pues claro, no lo puedes entender. Es muy difícil.

Si tú no le explicas algo a alguien, ¿cómo lo va a entender? Pues así estamos, sin explicación. A mí me da pánico, me da pánico una desescalada asimétrica en materia de turismo. Porque yo pensé que la desescalada era por criterio sanitario. Así de simple.

Claro, cuando el presidente del Gobierno dice que son unos criterios que establecen que un territorio tenga que estar, primero —ya podríamos hablar de los territorios, las provincias, las comarcas, y los distritos—, pero bueno, yo creo que eso ya todo el mundo lo conoce. Pero cuando el presidente del Gobierno establece en una conferencia —un sábado por la tarde, antes de reunirse con los presidentes de las comunidades autónomas— un criterio suyo, personal, que no viene recogido en ninguna documentación. No hay ninguna publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, ninguna orden, ningún decreto, ninguna instrucción, que diga que una provincia, un territorio, o un distrito, tienen que estar 14 días en una fase para pasar a otra... Y cuando hemos comprobado, como ese criterio, pasó de ser un criterio a ser una prevención. Y, ¿por qué lo digo? Porque Málaga y Granada pasaron de fase 0 a fase 1, después de haberle dicho que no en una semana, no tuvieron que pasar 14 días. Es decir, prueba evidente que no había absolutamente ningún criterio.

Y cuando se pide una documentación y se entrega esa documentación para pasar las ocho provincias, y el criterio que se nos establecía era el número de personas contagiadas en los últimos 14 días por cada 100.000 habitantes, que tenía que ser inferior a 10, y Málaga tiene un 2,6, pues tampoco se puede

entender. O Granada, que tiene —creo recordar de memoria— un 4,... No, es Jaén la que tenía un 4,2. Granada también está en torno a un tres o un tres y pico.

Claro, dice usted, ¿qué hago? Una impotencia tremenda, porque está viendo que es una decisión completamente arbitraria y discriminatoria. ¿Por qué? No lo sé.

Siento no tener respuesta para esta pregunta y me gustaría. Por eso hemos insistido y hemos mandado nuevamente toda la documentación para que el Gobierno de España rectifique, y que al menos, se permita, mañana —esperemos que así se anuncie—, que Málaga y Granada pasan a fase 2.

Y lo que pedimos es que no se vuelva a tener este comportamiento con nuestra comunidad autónoma y con dos provincias eminentemente turísticas, como son Málaga y Granada. Y que cuando pasemos a la fase 3 el día 8 de junio, pues lo hagamos todos juntos, porque los datos sanitarios lo avalan. Insisto y repito lo que le dije antes, me da pánico que el dato ahora sea una desescalada asimétrica por criterios turísticos. Porque entonces, ya sé lo que va a pasar.

Así que, en esa situación estamos. No puedo decirle otra cosa, y los ciudadanos yo creo que ya han visto claramente que no existía absolutamente ningún criterio técnico para negarles a Granada y a Málaga el pase de fase, y que toda Andalucía hubiera podido ir al mismo ritmo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001107. Pregunta oral relativa a información sobre los criterios de la consejería para proceder a la reapertura de los puntos de encuentro familiar de Andalucía, tras su cierre provocado por la crisis sanitaria del COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a información sobre criterios de la consejería para proceder a la reapertura de los puntos de encuentro familiar de Andalucía, tras su cierre provocado por la crisis sanitaria de la COVID-19, planteada por el Grupo Vox en Andalucía.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señor vicepresidente, mi pregunta a fin de cuenta es complementaria de lo que ha sido su primera intervención sobre reincorporación y reactividad de la actividad judicial en Andalucía. Estamos hablando de un servicio esencial, que complementa las funciones ejecutivas, sobre todo en los Juzgados con competencia en materia de Familias. Y como servicio esencial, pues queríamos saber qué planteamientos tiene —igual que se ha dicho con los funcionarios— para su reapertura y su eficaz funcionamiento en el más breve tiempo posible.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Serrano.

Bien, como usted bien sabe —mejor que yo—, porque usted es del ámbito judicial, y lo conoce perfectamente, tenemos 11 puntos de encuentro familiar dentro de nuestra comunidad autónoma, ubicados en las capitales de provincia, además de algunas ciudades, como son Algeciras, Jerez de la Frontera o Marbella. Y desde que se decretó el estado de alarma, se consideró que eran, en este caso, servicios que se tenían que llevar a cabo de forma no presencial.

Por lo tanto, hubo que interrumpir esa posibilidad. Y, en ese sentido, pues lógicamente, nos pusimos, como no puede ser de otra forma, en contacto con todos los usuarios de expedientes de visitas tuteladas y

también en los que existían medidas de protección, además de a través de la atención telefónica y mediante correo electrónico para el asesoramiento general, en relación al cumplimiento del régimen de visitas.

La orientación psicosocial —que sabe usted que es tan importante también—, se puso en marcha a través de sistemas que no eran los habituales o el seguimiento diario y semanal de las necesidades de cada caso en cuanto a las entregas, recogidas de programas, actualización de planes de intervención, etcétera.

Ahora, desde que hemos entrado en fase uno, se ha procedido a la apertura de esas sedes de los puntos de encuentro familiar dentro de nuestra comunidad autónoma, absolutamente de todos, y se ha iniciado una nueva normalidad en la prestación de este servicio de forma gradual y también asimétrica, según el Gobierno de la nación, que así lo ha coordinado con las comunidades autónomas. En concreto, se han prestado los servicios de entrega y recogida semanales con pernocta, de entrega y recogida sin pernocta, también se han reajustado los horarios, teniendo en cuenta las limitaciones del estado de alarma —parece que pronto no habrá ningún tipo de limitación—. Por supuesto, manteniendo siempre las distancias de seguridad y todos los protocolos que están establecidos para garantizar las medidas de higiene sanitaria y la prevención. Y en actuaciones que se mantendrán durante ya esta fase dos pues también se ha emitido una guía de medidas de seguridad e higiene a adoptar por parte de todas las personas que reciben este servicio en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Efectivamente, conozco de primera mano la importancia que tienen estos puntos de encuentro familiar, que llevan funcionando ya en Andalucía más de veinte años, porque es que es un servicio esencial, porque es un servicio que ayuda, que complementa la actuación de los juzgados de familia y colabora, en asuntos conflictivos, donde existe una alta conflictividad interfamiliar, para que progenitores que están apartados de sus hijos puedan tener una relación mínimamente normalizada, o se tienda a esa normalización, y que muchos niños que están apartados también de forma injustificada de esos progenitores pues puedan tener una relación y una vinculación que de otra forma resultaría imposible.

Por desgracia, en este tiempo de suspensión esas relaciones no se han hecho posibles, y ya el tiempo no se va a recuperar. Igual que también ha habido familias que de forma pacífica, normalizada y civilizada han llegado a acuerdos, precisamente adaptándose a esta situación. Pero sabemos también que esa cordialidad y esa forma de entendimiento no es posible en ciertas situaciones de crispación y de conflicto ya arraigados, donde precisamente este servicio es esencial.

Entonces, el funcionamiento..., por supuesto, porque es un derecho de los niños, es un derecho de los niños el tener relaciones con sus progenitores, que viene reconocido en la propia Convención de Derechos del Niño de 1989 y está regulado también en nuestra Ley orgánica de protección del menor. Es un derecho del menor, pero también hay que adaptar, como hemos hecho también en el tema de la reactivación que hemos

hablado del turismo y de la actividad judicial, a medidas de seguridad, precisamente, por la garantía de la salud de estos niños y de los profesionales y de los progenitores que van.

Entonces, me gustaría también preguntarle, en este orden también de seguridad, si aquí también se han planteado hacer test al personal que está trabajando en los puntos de encuentro familiar, y las medidas de seguridad que se han podido adoptar. Porque, claro, hay una cosa clara, el teletrabajo se puede hacer, pero la entrega de un niño tiene que ser presencial, eso sí que tiene que ser presencial, el niño no se puede entregar telemáticamente, aunque, por ejemplo, los informes se puedan hacer de forma telemática por parte del personal psicosocial y de los trabajadores sociales que trabajan en estos puntos de encuentro.

Pero, en estos casos, la pregunta también va dirigida a saber qué medidas de garantía para los usuarios y los propios profesionales se han planteado, igual que se han planteado también en el ámbito de lo que es el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, señor Serrano, son las mismas, son las mismas que se han establecido para toda aquella actividad que tenga, en este caso, una necesidad de hacerse de forma presencial y para proteger no solamente al personal, en este caso, de los puntos de encuentro, sino a todos aquellos que les visitan o que, en este caso, tienen que acudir a ellos, sean familiares o sean, en este caso, personal de la Administración de Justicia o de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Son exactamente las mismas, ese control también de test para todo el personal sociosanitario que trabaja en la Administración de Justicia, por supuesto, igual que para, en este caso, el personal penitenciario, que también lo hemos ampliado, o para las fuerzas y cuerpos de seguridad. Todas esas medidas de protección se han puesto en marcha por parte de esta consejería para garantizar la salud y minorizar las posibilidades de contagio en esos encuentros.

11-20/POC-001110. Pregunta oral relativa a incentivos a sectores relacionados con el turismo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a incentivos de sectores relacionados con el turismo, planteada por el Grupo Vox en Andalucía.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente y consejero de Turismo, le rogaría que me permitiese hacer una reflexión con carácter previo, como decimos los abogados, o al menos yo lo era antes.

Verá, es una lástima que el señor López se haya marchado, para explicarle en lo que nosotros estamos en contra del título VIII de la Constitución, que no es de todo, solo de una parte. Y le explicaría también para qué existe el título X de la Constitución. En todo caso, como en esta comisión se ha hablado algo de la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía, pues aprovechando que está aquí un portavoz del Partido Socialista, desgraciadamente no hay nadie de Adelante Andalucía, pues tenderles la mano para que, si lo estiman a bien, recapaciten y seguro que los andaluces les agradecen su presencia en esa comisión.

Señor vicepresidente, vamos a hablar nuevamente de esta cuestión tan fundamental para Andalucía y que, visto lo visto, creemos que nos queda tema para rato.

En este caso, queremos preguntarle o cuestionarle por algo más concreto. Hablamos de un colectivo más específico, que se mueve también gracias al turismo. Andalucía, como usted sabe, tiene muchas poblaciones donde la hostelería y la restauración dan mucho trabajo a los andaluces y a muchos paisanos. De hecho, su lugar de origen y el mío, sin ir más lejos, pues son muestra de ello. Y esta pandemia, y las medidas de distanciamiento — que, en otro orden de cosas, son muy necesarias mientras que no encontremos un remedio— atacan frontalmente a estos sectores. Fíjese que en este Parlamento se está estudiando la posibilidad de colocar unas mamparas para garantizar la seguridad sanitaria de todas sus señorías, hecho que, personalmente, yo también lo veo correcto, pero que de alguna manera esta seguridad también es fundamental en otros ámbitos, al objeto de que la actividad económica que generan y el empleo que generan estos sectores no disminuyan de una manera alarmante. Y nada más que hay que acudir a alguna terraza o a algún restaurante para saber de lo que estamos hablando.

Y ese es el espíritu que fundamenta esta pregunta, no es otro, la posibilidad de ayudar a este tipo de negocios de una forma adicional a las ayudas que de una manera más formal que real están llegando a autónomos y pymes relacionados con este sector. Ayer, sin ir más lejos, nuevamente conocimos las reivindicaciones del gremio cuando se quejaban de que los créditos avalados por el ICO no les estaban llegando. Es decir, que los de la reconstrucción nacional, pues, al parecer siguen queriendo insistir en la demolición.

Y esas ayudas son absolutamente necesarias para la supervivencia de todo el sector hotelero y de todo el sector de la restauración. Y esto nos va a llevar a una conclusión, y es que nos vamos a encajar en un vera-

no con menos afluencia de visitantes, con unas normas de distanciamiento, insisto, que son necesarias, que van a castigar de alguna forma las recaudaciones, las cajas que hacían estos establecimientos, al tener menos actividad, y con pequeños empresarios autónomos a los que no les llegan las ayudas prometidas.

La pregunta, con toda sinceridad, habla de incentivos, y ahí parece que a lo mejor subyace un componente económico, pero también podríamos incluir otro tipo de medidas para defender este tipo de tejido también productivo, que ahora llegaría su momento fuerte, que es en verano, y gracias al verano viviría el resto del año. Y si el verano va a ser duro, difícilmente sobrevivan el invierno y, por tanto, vamos a tener más desempleo.

Incluso admitimos como incentivo en su respuesta, señor vicepresidente, el profundizar en las colaboraciones con las entidades locales, que yo creo que también deberían estar muy interesadas en la supervivencia de sus comercios. Es decir, cualquier tipo de ayuda adicional, cualquier tipo de apoyo, que les haga más fácil el servicio que dan y, de esta manera, pues su menoscabo por esta situación sea menor.

Por eso le preguntamos si hay previstas más medidas, dada la escasez de la participación del Gobierno nacional, al objeto de incrementar los incentivos en sectores relacionados con el turismo, como la hostelería, la restauración, para que estos se puedan adaptar a las normas de seguridad y de distancia social de una manera más efectiva.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Gavira.

Bueno, efectivamente, son muchos los incentivos que podríamos clasificar dentro de todo ese paquete, porque el simple sello..., digo simple, que no es fácil, el simple sello de Andalucía seguro es un incentivo también para garantizar la seguridad en los establecimientos. Pero estoy totalmente de acuerdo con usted en que, bueno, hay una situación extremadamente complicada.

Por eso, y usted ha hecho referencia a los créditos ICO, una de las reivindicaciones del sector, especialmente el sector de la hostelería y del pequeño y mediano empresario, era que nosotros lleváramos a cabo una modificación del decreto que inicialmente ponía en circulación los 51,1 millones de euros para los avales que habíamos firmado con la sociedad de garantía recíproca Garantía, y que bajáramos el umbral a créditos de entre 3.000 y 9.000 euros, ¿eh? Como usted bien sabe, son avales garantizados al ciento por ciento por la Junta de Andalucía, donde, en este caso, el empresario, el pequeño y mediano empresario, no tiene que pagar absolutamente nada de intereses ni de costes, los asume al completo la Junta, que pone en circulación quinientos millones de euros en créditos dentro de toda la comunidad autónoma, de los que el 18,9% son ya peticiones y solicitudes de operaciones del sector de la hostelería en Andalucía; de los cuales, el 83,1% corresponden al servicio de comidas, de bebidas, y el 16,9 a alojamientos y otros sectores.

Además de los créditos —en este caso, de los avales propios de la Junta de Andalucía—, también hemos puesto en marcha ayudas para autónomos. Hemos incluido, en esas ayudas, a guías turísticos, o hemos ayudado también a otros segmentos, dentro del ámbito del sector; en total, 99 profesiones que se habían quedado fuera, como los mutualistas, ¿no? Y medidas muy concretas que nos estaba pidiendo el sector: la ampliación del horario de la hostelería en una hora más, que se nos estaba solicitando. O la ampliación de doce a veinticuatro días, dentro del año natural, de los espectáculos públicos o actividades recreativas extraordinarias que se celebren en esos pequeños establecimientos, dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma. O la bonificación del cien por cien de las tasas para máquinas recreativas y de azar, que, en muchos de estos establecimientos están instaladas, y que tenían que devengar entre el 1 de abril y el 30 de junio. O también, desde la Consejería de Economía, que se ha publicado ya, está ya publicada en el *BOJA* las subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas del ámbito de nuestra comunidad autónoma, y que también son empresas todas ellas vinculadas al sector turístico.

La misma cuenta, con diferentes modalidades. Y una de ellas es para precisamente proyectos, como decía, de modernización y actualización de pymes comerciales, donde se engloban desde obras de reforma en espacios comerciales, a un nuevo mobiliario, hasta muchas otras acciones.

Para ser beneficiario de esto, ¿qué hay que ser? Pues mire usted, los requisitos: tener la condición de pyme, desarrollar su actividad, comercial o artesanal, dentro de la comunidad autónoma andaluza... Es decir, algo muy sencillo, muy rápido y muy ágil, por lo que podrán ya solicitarla todos aquellos empresarios, comerciantes y establecimientos que vendan bienes o productos turísticos, dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Siguen siendo medidas extraordinarias para intentar, en este momento, ayudar a un sector que lo está pasando mal, que lo va a seguir pasando mal, y para el que esperemos que, con estas ayudas y otras propuestas e iniciativas que hay en marcha, pues se pueda recuperar lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente por su presencia hoy en esta comisión. Hemos completado ya el orden del día.

Esta presidencia ha sido muy flexible con los tiempos; creo que la ocasión lo merecía; la importancia de la situación en la que estamos ahora mismo lo requería. Desde febrero, además, no teníamos comisión, y hemos intentado ser muy flexibles con absolutamente todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, con el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sin más, me alegro de verles a todos bien, y que tengan buena vuelta. Se levanta la sesión.

